



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA DE SALUD PARA EL
DESARROLLO LOCAL

**“Evaluación financiera del centro de salud Saiss III Distrito 09D17
Milagro, Zona 5. 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Álvarez Chong, Patricia Elizabeth, Dra.

DIRECTORA: Alarcón Dalgo, Carmen María, Msc.

CENTRO UNIVERSITARIO GUAYAQUIL

2016

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

Carmen María Alarcón Dalgo.

DOCENTE DE LA TITULACION.

De mi consideración.

El presente trabajo de titulación, denominado: "Gestión financiera en unidades de salud del primer nivel de atención" realizado por, Alvarez Chong Patricia Elizabeth, ha sido revisado y orientado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Marzo del 2016

f. 

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Álvarez Chong Patricia Elizabeth, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Evaluación financiera del centro de salud Saiss III Distrito 09d17 Milagro, Zona 5. 2014, de la Titulación Magister en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, siendo Carmen María Alarcón Dalgo, directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad".

Alvarez Chong Patricia Elizabeth

C.I.:0917558074

DEDICATORIA

A mi esposo y familia quienes son la razón más importante de seguir creciendo profesionalmente; y a todas las personas que han apoyado directa o indirectamente la realización de este proyecto en beneficio de la Comunidad de Milagro.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme culminar esta meta.

Al personal docente de la Maestría en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local de la Universidad Técnica Particular de Loja en especial a mi tutora Msc. Carmen Alarcón Dalgo por su tiempo y orientación durante el desarrollo del presente trabajo.

A los Responsables Distritales de los Procesos Agregadores de Valor, Apoyo y a todo el equipo de profesionales que laboran en la unidad de salud, quienes colaboraron con la información necesaria para la ejecución de este proyecto.

ÍNDICE

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE LA MAESTRIA.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
CERTIFICACIÓN.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vii
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
PROBLEMATIZACIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	7
OBJETIVOS.....	9
Objetivo general.....	9
Objetivo Específicos.....	9
CAPITULO I	
1. MARCO TEÓRICO	
1.1 Marco Institucional.....	11
1.1.1 Aspectos físicos y geográficos.....	11
1.1.2 Dinámica poblacional.....	13
1.1.3 Misión de la Unidad de Salud.....	13
1.1.4 Visión de la Unidad de Salud.....	14
1.1.5 Organización administrativa de la Unidad de Salud.....	14
1.1.6 Servicios que presta la Unidad de Salud.....	15

1.1.8 Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud.....	16
1.1.9 Características geofísicas de la Unidad de Salud.....	19
1.2 Marco conceptual.....	21
1.2.1 Proyectos de intervención en salud.....	21
1.2.2 Concepto de salud.....	21
1.2.3 Modelo de Atención Integral en Salud Familiar Comunitario e Intersectorial (MAIS, FCI).....	21
1.2.4 Niveles de atención.....	25
1.2.5 Red de servicios de salud.....	26
1.2.6 Financiamiento de la salud.....	27
1.2.7 Gestión productiva de los servicios de salud.....	27
1.2.8 Costos.....	28
1.2.9 Gestión Financiera.....	28
1.2.10 Concepto de Gestión Financiera.....	28
1.2.11 Importancia de Gestión Financiera.....	29
1.2.12 Características de la Gestión Financiera.....	30
1.2.13 Tarifario.....	31
1.2.14 Planillaje o Facturación.....	31
1.2.15 Evaluación.....	32
1.2.16 Evaluación Financiera.....	33
1.2.17 Indicadores Financieros.....	34
1.2.18 Gestión de la calidad.....	35
1.2.19 Definiciones.....	36
CAPITULO II	
2. DISEÑO METODOLÓGICO.....	38
2.1 Matriz de involucrados.....	38
2.2 Árbol de problemas.....	39
2.3 Árbol de objetivos.....	40
2.4 Matriz del marco lógico.....	41

CAPITULO III

3. RESULTADOS.....	44
3.1 Resultado 1: Servicios de salud costeados.....	44
3.1.1 Socialización del Proyecto.....	45
3.1.2 Taller de Inducción del Proceso de Costos.....	45
3.1.3 Recolección de Información.....	46
3.1.4 Instalación de Programa Winsig para Procesamiento de Datos.....	47
3.1.5 Generación de Resultados de Costos.....	47
3.2 Resultado 2: Prestaciones de salud planilladas.....	51
3.2.1 Socialización del Manejo Tarifario del Sistema Nacional de Salud.....	52
3.2.2 Recolección de Información.....	52
3.2.3 Valoración económica de las prestaciones de salud según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud Actual.....	52
3.3 Resultado 3: Estrategias de mejoramiento de la Gestión Financiera formuladas....	54
3.3.1 Cálculo del punto de equilibrio.....	54
3.3.2 Socialización de Resultados.....	57
3.3.3 Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.....	57
CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES.....	64
BIBLIOGRAFÍA.....	66
APÉNDICES.....	67

RESUMEN

El presente proyecto tiene como objetivo evaluar el componente financiero del Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5 durante el año 2014, mediante el análisis de costos, facturación de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, a fin de contribuir al uso óptimo de los recursos. Para el efecto se utilizó la matriz de marco lógico como técnica para identificar la problemática central referida a limitada valoración económica de las prestaciones de salud en la unidad operativa de estudio; para lo cual se desarrollaron tres componentes que fueron: el costeo de los servicios de salud, el planillaje, la valoración económica de las prestaciones en base al Tarifario del Sistema Nacional de Salud y el diseño de estrategias de mejoramiento donde se utilizó el cálculo del punto de equilibrio, propuesta que se llevó a cabo desde enero hasta agosto del año 2015 y tuvo como resultados principales el cumplimiento del 93% de los indicadores previstos.

Palabras claves: Evaluación, Gestión, Financiera, Costeo, Tarifario.

ABSTRACT

This project has as objective to assess the financial component of the Health Center SAISS III, the District 09D17 Milagro-Zona 5 during the year 2014, through the analysis of costs, billing of benefits and formulation of strategies for improvement, in order to contribute to the optimum use of resources. For the effect is used the logical framework matrix as a technique to identify the central problems relating to limited economic valuation of health benefits in the operational unit of study; for which was developed three components that were: the affordability of health services, the planillaje, economic valuation of benefits on the basis of the rates of the National Health System and the design of strategies for improvement Where used the calculation of the balance point, a proposal which was carried out from January to August of the year 2015 and had as main results the compliance of 93% of the indicators provided.

Keywords: Evaluation, Management, Finance, Costing, Tariff.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud Pública, con el fin de mejorar el control de la gestión financiera de las Unidades de Salud del Primer Nivel de Atención a nivel Nacional, acuerdan con la Universidad Técnica de Loja como Institución formadora de talento humano en salud y cuyo compromiso es contribuir con los objetivos del Plan del buen vivir, realizar el Proyecto Puzzle sobre: “La Evaluación Financiera de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención”, debido a que actualmente esta cartera de Estado no cuenta con ningún sistema de gestión administrativo-financiero que permita la mejor toma de decisiones y garantice el uso adecuado de los recursos y sostenibilidad del Modelo de Atención.

La limitada autonomía de estos establecimientos de salud, ha ocasionado que no se elaboren presupuestos adecuados, afectando directamente a los pacientes, quienes no han podido satisfacer de manera apropiada sus necesidades.

La unidad de salud SAISS III objeto de estudio, depende administrativamente de la Dirección Distrital de Salud 09D17- Milagro, cuyas actividades no están coordinadas de manera óptima, lo que implica que no se está realizando el suministro apropiado de los recursos económicos.

Por tal motivo se llevó a cabo el análisis y la evaluación de la gestión administrativa-financiera de este establecimiento, para fortalecer los indicadores económicos internos, dando como resultado un efecto positivo que maximiza la satisfacción de los usuarios.

El desarrollo de la presente investigación está enmarcado en una estructura de tres capítulos, donde se realiza un breve antecedente del problema, incluyendo la justificación y objetivos.

El estudio continúa con la descripción del marco teórico, donde se describe la situación actual del Cantón con relación a los indicadores de salud pública, además de los principales conceptos de las variables del estudio, para luego culminar con la explicación del marco legal normativo en que se sustenta el proyecto.

El segundo capítulo contiene el desarrollo de los aspectos metodológicos, como es el caso del árbol de problemas, de objetivos, la matriz del marco lógico, mediante los cuales se determinó los puntos críticos encontrados en la Unidad de Salud y mediante un plan de

actividades se establecieron las estrategias a seguir para dar solución a los problemas presentados.

En el tercer capítulo de resultados, se desarrolla cada uno de los componentes del proyecto con las actividades realizadas, así como también el cumplimiento de los objetivos planteados.

La importancia de este estudio radica en que, mediante el mismo se logrará obtener una gestión enmarcada en la eficiencia y eficacia, que normará los procesos del área financiera con reglas bien definidas que contribuirán a brindar confiabilidad del desempeño actual de las actividades financieras.

Durante la ejecución de este proyecto existieron limitaciones en el levantamiento de información debido a la falta de registros y documentación suficiente para llevar a cabo el estudio sin embargo el equipo distrital comprometido colaboró para recabar los datos requeridos.

PROBLEMATIZACIÓN

Actualmente el Cantón Milagro pertenece territorialmente al Distrito de Salud 09D17 que se encuentra bajo la injerencia de la Coordinación Zonal 5, cuenta con un Hospital General y 9 Unidades de Primer Nivel de Atención entre ellas el Centro de Salud SAISS III en cual se ofertan los servicios de Medicina, Enfermería, Obstetricia, Odontología, Estadística y Farmacia, para beneficio de la población local.

La problemática se circunscribe en que el área financiera del Distrito 09D17 Milagro quien es la responsable de proporcionar los recursos económicos y materiales a los Centros de Salud de Primer Nivel de Atención para que puedan satisfacer las necesidades de los pacientes, quienes buscan un servicio ágil, eficiente, donde se respeten sus derechos y se genere el buen vivir, no cuentan con un sistema de gestión que permita controlar y optimizar los recursos, sumado a esto el limitado presupuesto asignado no acorde a la realidad, hace que estos establecimientos de salud colapsen.

En el caso del Centro de Salud SAISS III se pudo evidenciar que mensualmente no cuenta con un stock adecuado de medicinas e insumos afectando la capacidad de respuesta al usuario, otra de las observaciones más notorias es la falta y mala distribución de profesionales de la salud, estos inconvenientes se debe a una deficiente gestión administrativa y a que se desconoce el **costo-beneficio** de las prestaciones ofertadas, ya que los presupuestos contemplados son insuficientes para cubrir los recursos tanto humanos como materiales. Esta situación se opone a lo que manifiesta el Art. 32 de la Constitución de la República que refiere a la salud como un derecho garantizado por el Estado

El Ministerio de Salud Pública ha incrementado cambios estructurales como el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) con enfoque familiar, comunitario e intercultural, gratuidad e inversión en los establecimientos de salud lo cual ha incrementado la cobertura sin embargo no se ha establecido **estrategias de mejoramiento de la gestión financiera** para poder atender los requerimientos de la población.

Mediante el Acuerdo Ministerial No 160 se establece el Tarifario del Sistema Nacional de Salud, como el instrumento técnico que permite el reconocimiento económico a los prestadores de salud, en el caso del Centro de Salud SAISS III, atiende a una población asignada de 48.126 habitantes dentro de los cuales existen usuarios afiliados al Seguro Social y Seguro Social Campesino a los que lamentablemente **no se le planillan los**

servicios recibidos siendo esto negativo ya que sería de mucha ayuda poder contar un ingreso adicional por parte de las demás instituciones para mejorar la calidad del servicio.

La falta de una evaluación financiera del Centro de Salud SAISS III, hace que no se conozcan los puntos críticos que deben fortalecer o mejorar lo que da como resultado pacientes insatisfechos que buscan solucionar sus problemas de salud y no reciben la atención adecuada.

Por ello se ha formulado la siguiente problemática de la investigación: ¿Cómo realizar la Evaluación Financiera del año 2014 en el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17-Milagro para optimizar el uso de recursos?

JUSTIFICACIÓN

La gran importancia que tiene la gestión financiera en los establecimientos de salud pública, justifica el desarrollo de la presente proyecto, debido a que a través de un presupuesto adecuado y de la asignación de los recursos económicos a estos establecimientos, es posible llevar a cabo la gran obra pública en materia de salud, para satisfacer una de las necesidades básicas de la población, que es además un derecho establecido en la Constitución de la República.

El Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5, está clasificado como una Unidad de Salud del Primer Nivel de Atención cuya población asignada es de 42.126 habitantes, presentó problemas económicos debido a la falta de una evaluación de la gestión financiera, lo que generó limitaciones de recursos que a su vez impactaron de manera negativa en la satisfacción de los pacientes, de allí que se justificó el desarrollo del estudio, con el fin de enfocar el servicio de salud pública hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, mediante el aumento de la eficiencia en los procesos de adquisición de recursos por parte del establecimiento en análisis.

La evaluación financiera es una buena estrategia para determinar el movimiento económico de las Unidades de Salud del Primer Nivel de Atención, lo que a su vez permitirá la optimización del tiempo de entrega de los recursos desde la Unidad Financiera hacia el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5, con lo que se puede mejorar la capacidad de respuesta a los usuarios del servicio, en cumplimiento de los principios constitucionales y del buen vivir.

Además se debe considerar que en el Ecuador las Instituciones de Salud se las identifica como si sus servicios no generan costos ni ingresos lo que ocasiona una mala utilización de los servicios tanto de los usuarios internos como externos, situación que repercute en la calidad de las prestaciones ofertadas.

Por ello, mediante la aplicación de una evaluación financiera del Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5, se logrará que la Unidad de Salud cuente con los recursos de manera oportuna y eficiente pero principalmente optimice el uso adecuado de los mismos, con el propósito de transparentar esta actividad en la organización y maximizar el nivel de satisfacción de los pacientes.

La factibilidad del proyecto está garantizada por el acuerdo logrado entre la Universidad Técnica Particular de Loja y el Ministerio de Salud Pública, cuyos directivos autorizaron la

investigación para que los maestrantes puedan llevar a cabo este estudio y entreguen elementos que contribuirán al uso óptimo de los recursos en las Unidades de Primer Nivel de Atención a nivel Nacional.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el componente financiero del Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5, mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de Gerencia en Salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Realizar el costeo de los servicios de salud.
- 2.- Valorar económicamente las prestaciones de salud en base al tarifario del Sistema Nacional de Salud.
- 3.- Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

1.1 Marco institucional

1.1.1 Aspecto geográfico del lugar

El Cantón Milagro se encuentra ubicado en la parte Suroeste de la Provincia del Guayas en la cuenca bajo el río Guayas aproximadamente a 46 km de la Ciudad de Guayaquil.

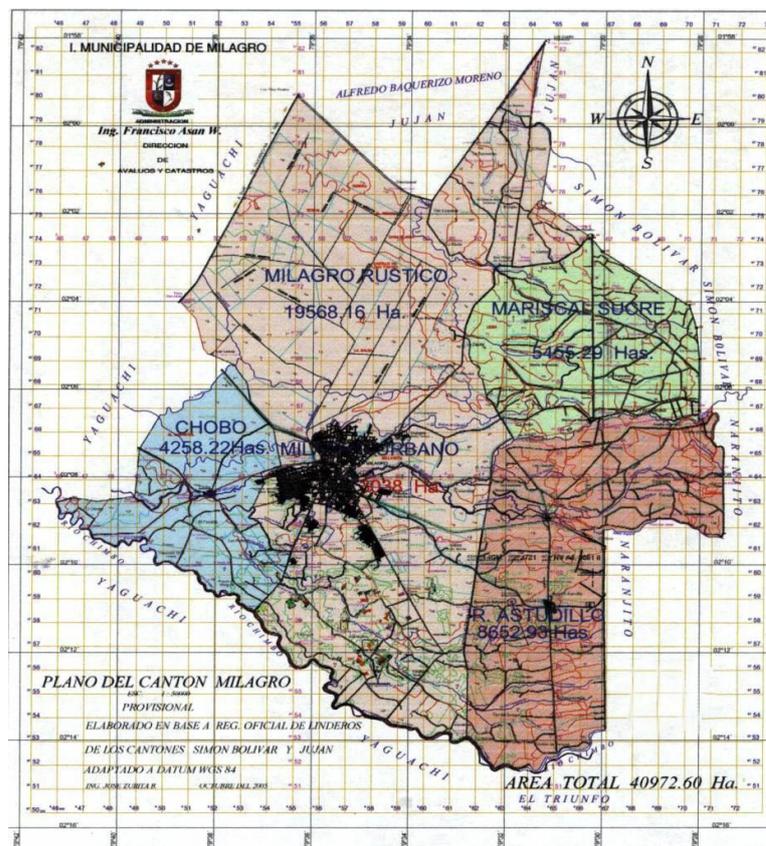


Figura 1. Mapa del Cantón Milagro

Fuente: Municipio del Cantón Milagro

Cuenta con una superficie de 401,1 km y su ubicación geográfica comprende:

Al Norte: con los cantones Alfredo Baquerizo Moreno y Simón Bolívar.

Al Sur: con Yaguachi y Naranjito.

Al Este: con Simón Bolívar y Naranjito.

Al Oeste: Yaguachi.

Clima:

El Cantón Milagro posee un clima Húmedo Tropical, como todas las poblaciones ubicadas en la costa ecuatoriana.

Humedad:

Es mayor en la Región Litoral o Costa, ésta se encuentra entre el 82% anual.

Temperatura:

La temperatura mínima es 19^o C y la temperatura máxima 36^oC, de acuerdo a los datos registrados por el INHAMI.

Isometría:

Los ríos recorren cuencas muy cortas, presentan grandes crecidas y largos estiajes durante los meses secos estos ríos de influencia son el Chimbo que nace en la cordillera de los Andes y desciende atravesándola planicie, limita por el sur en el cantón Milagro, su principal tributario es el río Chanchan que toma el nombre de Yaguachi al formar la confluencia con el río Milagro y desemboca al río Babahoyo.

Aspectos Económicos:

El avance que ha tenido el cantón Milagro lo ha llevado a ser considerado como el segundo cantón de mayor progreso dentro de la provincia del Guayas con una población económicamente activa del 42.9%.

Las primordiales actividades que tiene la población económicamente es la agricultura y el comercio, la manufactura agrícola está basada principalmente en la fabricación de la piña y caña de azúcar seguido de la producción de banano, arroz, cacao, café, plátano y toda clase de frutas tropicales.

En cuanto al comercio su actividad se centra en la cabecera cantonal donde una gran parte de la localidad se dedica a la venta de productos primarios y elaborados.

Con el pasar del tiempo el Cantón ha actualizado su construcción, como sus primordiales calles y vías de acceso; debido a su desarrollo poblacional han surgido las reconstrucciones de edificios, establecimientos recreativos, reconstrucciones de parques.

1.1.2 Dinámica Poblacional

En base a los resultados del censo poblacional realizado por el INEC en el año 2010, el Cantón Milagro cuenta con una población de 166.634 habitantes (4.6% con respecto a la provincia del Guayas); su localidad urbana es de 80.1% y rural 19.9%. Por género la población de mujeres es de 50.0% y hombres el 49%.

Tabla 1. Población por sectores

Población	No.	%
Urbano	133.508	80,12%
Rural	33.126	19,88%
Total	166634	100%

Fuente: Población por sectores. INEC.

Elaborado por: Dra. Patricia Álvarez Chong

Tabla 2. Población por género

Género	No.	%
Mujeres	83.393	50,05%
Hombres	83.241	49,95%
Total	166634	100%

Fuente: Población por sexo INEC.

Elaborado por: Dra. Patricia Álvarez Chong

Población del Centro de Salud SAISS III

La población asignada al Centro de Salud SAISS III (Servicio de Atención Integral en Salud Sexual) es de **48.126** habitantes

1.1.3 Misión de la Institución

Ofertar una atención con calidad y calidez para el beneficio de la población local, a través de un talento humano altamente capacitado, recursos suficientes y procesos óptimos para asegurar el buen vivir de la ciudadanía.

1.1.4 Visión de la Institución

Para el 2018, el Centro de Salud SAISS#3 logrará bajo los principios de ética y compromiso, satisfacer las necesidades en salud y superar las expectativas de los usuarios internos y externos.

1.1.5 Organización Administrativa del Centro de Salud SAISS III

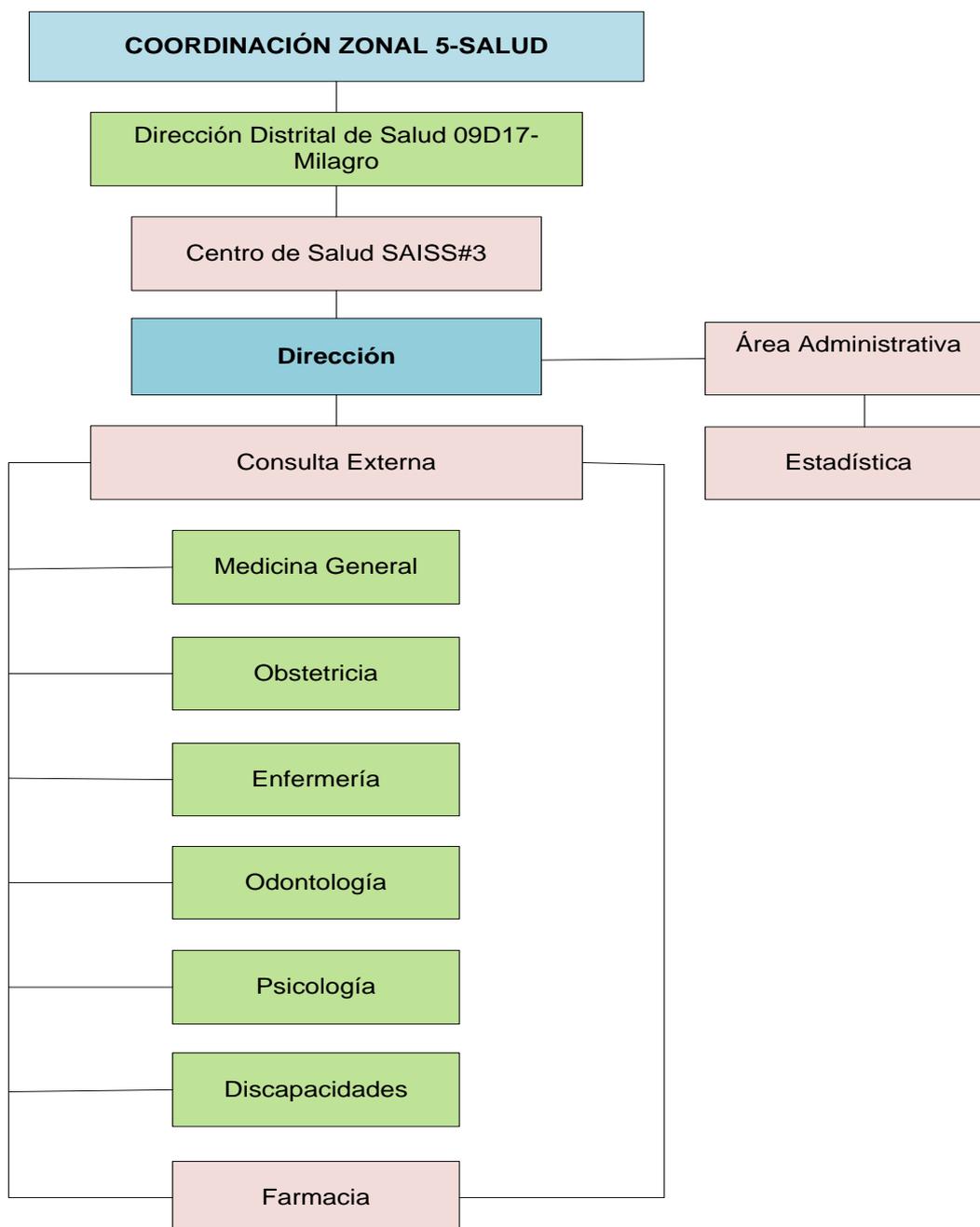


Figura 2. Organigrama

Fuente: Departamento Administrativo

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

1.1.6 Servicios que presta la Institución

El Centro de Salud SAISS III, ha beneficiado a la ciudadanía con atenciones gratuitas en odontología, vacunación, medicina general, obstetricia, atendiendo a toda la población asignada y dando prioridad a las personas con discapacidad, esto ha hecho que la comunidad se encuentre satisfecha con la atención brindada y asista frecuentemente a esta Institución, a continuación se detalla los diferentes servicios que presta la Unidad de Salud

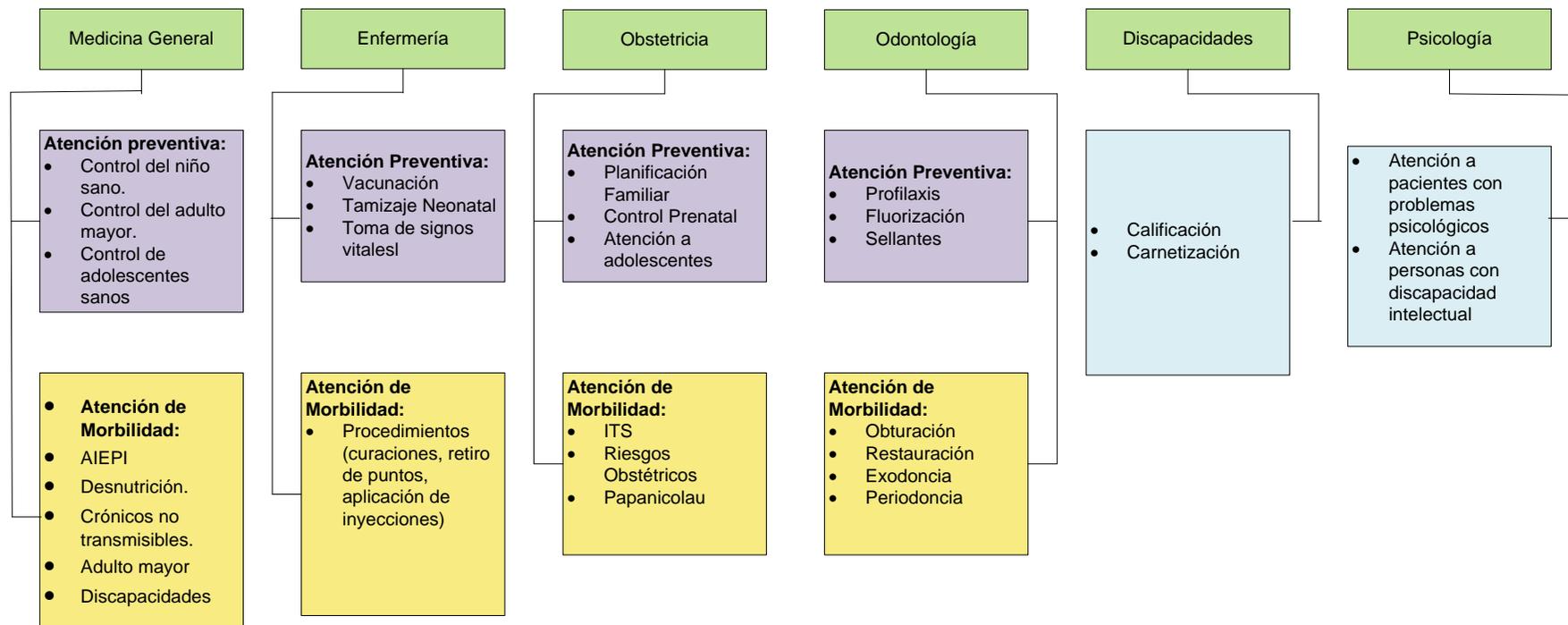


Figura 3. Cartera de Servicios

Fuente: Área Administrativa

Elaborado por: Dra. Álvarez Chong, Patricia Elizabeth

Tabla 3. Número de Profesionales de la Salud por servicio

PROFESIONALES DE LA SALUD	NUMERO DE PROFESIONALES
Médicos	4
Obstetras/Obstetricas	2
Enfermeros/as	3
Odontólogos/as	2
Psicólogos/as	1

Fuente: Talento Humano/Distributivo posicional, Centro de Salud SAISS III

Elaborado por: Dra. Patricia Álvarez Chong

1.1.7 Datos estadísticos

Con relación a los datos estadísticos de la cobertura del Centro de Salud SAISS # 3 se presentan los siguientes resultados:

Tabla 4. Atenciones preventivas y de morbilidad

MES	PREVENTIVAS		MORBILIDAD	
	PRIMERAS	SUBSECUENTES	PRIMERAS	SUBSECUENTES
ENERO	805	329	1217	460
FEBRERO	749	361	908	381
MARZO	372	561	899	461
ABRIL	301	642	1154	455
MAYO	238	704	1011	331
JUNIO	381	678	1124	189
JULIO	468	808	991	291
AGOSTO	716	933	1426	201
SEPTIEMBRE	914	674	1146	226
OCTUBRE	858	610	1312	468
NOVIEMBRE	636	802	1094	290
DICIEMBRE	400	648	995	163
TOTAL	6,838.00	7,750.00	13,277.00	3,919.00

Fuente: Dep. Estadística del Centro de Salud SAISS III

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Tabla 5. Número de atenciones por servicio (2014)

CARTERA DE SERVICIOS	No.
MEDICINA GENERAL	10,958.00
OBSTETRICIA	11,134.00
ODONTOLOGÍA	4,909.00
PSICOLOGÍA	1,308.00
DISCAPACIDADES	2,681.00
ENFERMERÍA	794.00
TOTAL	31,784.00

Fuente: Dep. Estadística del Centro de Salud SAISS III
Elaborado por: Dra. Patricia Álvarez Chong

Tabla 6. Número de atenciones por ciclos de vida

CICLO DE VIDA	#
MENOR DE 1 AÑO	477
1-4	1758
5-9	3583
10-14	1482
15-19	2341
20-49	15150
50-64	3495
65 Y MÁS	3498
TOTAL	31.784

Fuente: Dep. Estadística del Centro de Salud SAISS III
Elaborado por: Dra. Patricia Álvarez Chong

Tabla 7. Número de atenciones por grupo prioritario

GRUPO PRIORITARIO DE ATENCIÓN	# DE ATENCIONES
EMBARAZADAS	1497
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	33
TRABAJADOR/A SEXUAL	6636
PLANIFICACION FAMILIAR	1933
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2681
PERSONAS POR DESASTRES NATURALES	10
PERSONAS POR DESASTRES ANTROPOGÉNICOS	4
ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y RARAS	4
MALTRATO INFANTIL	2
PRIVADAS DE LA LIBERTAD	5
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLOGICA	1
TOTAL	12806

Fuente: Dep. Estadística del Centro de Salud SAISS#3

Elaborado por: Dra. Patricia Álvarez Chong

Tabla 8. Estado de salud de la población

CODIGO CIE 10	MORBILIDADES	# DE CASOS	TASA DE INCIDENCIA %
J00X	RINOFARINGITIS	1937	14.5
I10X	HIPERTENSION ARTERIAL	1382	10.4
A09X	GASTROENTERITIS	998	7.5
N390	IVU	739	6.0
E119	DIABETES	689	5.2
B829	PARASITOSIS	564	4.2
J030	AMIGDALITIS AGUDA	361	2.7
J029	FARINGITIS AGUDA	315	2.4
K297	GASTRITIS	266	2.0
K021	CARIES EN DENTINA	252	1.8
	SUB-TOTAL DE PRINCIPALES PATOLOGÍAS	5566	56,4%
	OTRAS PATOLOGÍAS	5774	43,4%
	TOTAL DE CASOS	13277	100%

Fuente: Dep. Estadística del Centro de Salud SAISS III

Elaborado por: Dra. Patricia Álvarez Chong

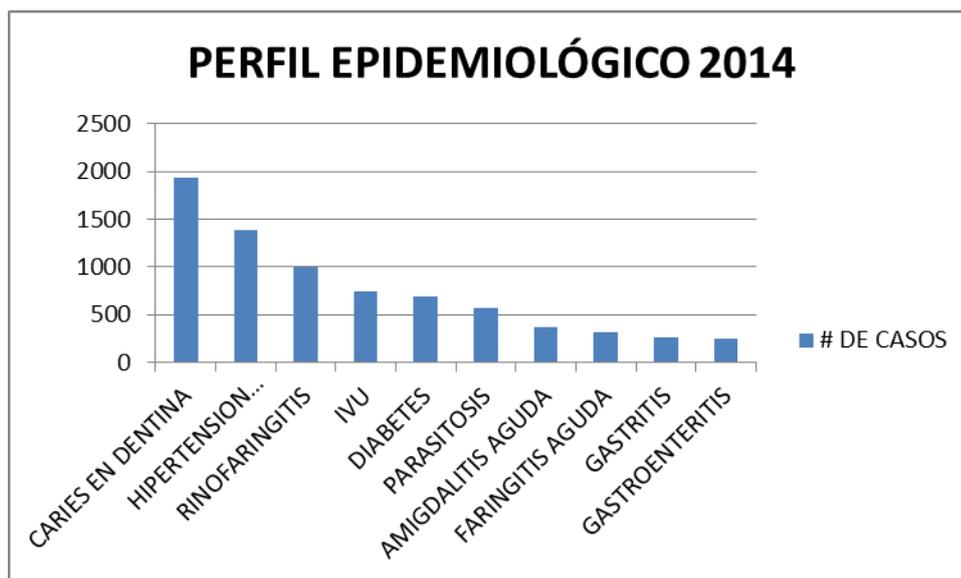


Figura 4. Perfil epidemiológico 2014.
Fuente: Dep. Estadística del Centro de Salud SAISS#3
Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

1.1.8 Características geo-físicas de la Institución

El Centro de Salud SAISS III, posee una infraestructura de hormigón armado de un piso, cuenta con un área de 720 mts., de terreno y 235,75 mts² de construcción.

Dirección: Ave. 17 de Septiembre y Ambato.



Figura 5. Entrada principal del Centro de Salud SAISS III
Fuente: Dep. de Comunicación
Elaborado por: Dra. Patricia Álvarez Chong

CONSULTA EXTERNA



Figura 6. Sala de espera del Centro de Salud SAISS III
Fuente: Dep. de Comunicación
Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Ingreso: Información, Sala de espera

Centro: Discapacidades, Psicología

Derecha: Estadística, Baños de usuarios, Preparación

Izquierda Farmacia, Consultorio: Médico, odontología, obstetricia, vacunación, bodega.

Políticas de la institución:

- Garantizar la atención integral a los usuarios de manera oportuna, sin costo, con calidad y calidez.
- Conducir, coordinar y establecer compromisos con las entidades públicas, privadas, autónomas, gremios y demás relacionadas al sector salud.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual de este trabajo se basa en teorías generales que refuerzan el enfoque científico, para ello se tomó como referencia textos, revistas y publicaciones relacionadas con temas de salud y financieros, mismos que contribuyeron a la solución del problema.

1.2.1 Proyectos de intervención en salud

La salud como categoría individual y social, puede abordarse con diversas estrategias de intervención, encaminadas al logro de acciones de prevención en los diferentes grupos sociales de la comunidad, con el fin de fomentar modos y estilos de vida saludables para sus miembros.

El proyecto de salud es una unidad de acciones encaminada a la obtención de productos (servicios) para el logro de un bienestar integral de los grupos sociales, o la modificación de estilos de vida existentes en dicho ámbito. (Planeación de Desarrollo Local, 2009).

Tomando en consideración lo enunciado en los párrafos anteriores, este proyecto sobre la Evaluación Financiera de las Unidades de Salud del Primer Nivel de Atención, busca medir el cumplimiento de metas operativas y cuantificar el impacto de los servicios con el fin de crear estrategias que mejoren la calidad y eficiencia del servicio ofertado.

1.2.2 Concepto de salud

Se refiere a un equilibrio inestable del ser humano, de su organismo biológico y de su cuerpo (entendido este como las representaciones del mismo), en relación con factores biológicos, medio ambientales, socioculturales y simbólicos, que permiten a cada ser humano además de crecer, potenciar sus posibilidades en función de sus propios intereses y de los de la sociedad en la cual se encuentra inmerso. (Orozco, Julio, 2006)

1.2.3 Modelo de Atención Integral en Salud Familiar Comunitario e Intersectorial (MAIS, FCI)

El Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAISFCI) es el conjunto de estrategias, normas, procedimientos, herramientas y recursos que al complementarse, organiza el Sistema Nacional de Salud para responder a las necesidades de salud de las personas, las familias y la comunidad – el entorno, permitiendo la integralidad en los niveles de atención en la red de salud. (MAIS, 2012)

Integralidad en el Sistema Nacional de Salud

Integralidad en la atención individual y familiar: como ser biopsicosocial perteneciente a una familia y a una comunidad, no sólo como el receptor de las acciones diseñadas, ofertadas y brindadas por los servicios de salud de la Red de Salud, sino también como un actor social y sujeto que define sus propias metas en la vida y por tanto toma decisiones respecto a su salud de manera consciente y sistemática. (MAIS, 2012)

Por consiguiente, la Atención Integral a la Salud de las personas y/o grupos poblacionales son todas las acciones realizadas por el Estado y la Sociedad Civil de manera concertada y negociada tendientes a garantizar que las personas, las familias y los grupos poblacionales permanezcan sanos y en caso de enfermar, recuperen rápidamente su salud evitándoles en lo posible la ocurrencia de discapacidad o muerte. (MAIS, 2012)

Integralidad a nivel territorial: Para el Modelo de Atención MAIS-FCI se responderá a las necesidades locales, tomando en consideración: el perfil epidemiológico, las especificidades y necesidades de los grupos poblacionales según ciclos de vida, pertenencia étnica, relaciones de género, estratificación social, la realidad local de cada zona y distrito por lo que deberán revisar sus objetivos y metas en función de intervenciones que den respuesta a las necesidades de la población e integrar las acciones a través de los servicios, para lograr la horizontalización y convergencia de programas. (MAIS, 2012)

Integralidad en la atención: superar programas verticales e integrar la atención considerando las especificidades y requerimientos de la población en los diferentes momentos del ciclo vital. (MAIS, 2012)

Integralidad en las acciones intersectoriales: El Sistema Nacional de Salud tiene por objeto mejorar la calidad de vida de la población. Los esfuerzos aislados del sector salud no bastan para mejorar la salud de un modo evidente, por lo cual es necesaria la participación de otros actores que pueden influir en el mejoramiento de la salud a veces con más recursos o mayor decisión que el propio sector como el caso del abastecimiento de agua potable o las alternativas nutricionales. (MAIS, 2012)

Integralidad en la participación de la comunidad: El Modelo de Atención Integral MAIS-FCI promueve la participación comunitaria como un medio y un fin para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, lo cual implica que deben superarse los esquemas de participación basados en la simple colaboración de la comunidad en las tareas institucionales.

Este enfoque integrador apunta hacia la creación de espacios de gestión y autogestión, donde los conjuntos sociales y los trabajadores de la salud concreten sobre los procesos de identificación de problemas, el establecimiento de prioridades y la búsqueda de soluciones. (MAIS, 2012)

Para ello, se debe establecer de manera sistemática en todos los niveles del sistema la relación servicio de salud-población, mediante:

- La participación de las comunidades en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de salud.
- El apoyo a la conformación y/o fortalecimiento de grupos u organizaciones comunitarias vinculadas con el cuidado de la salud.
- Fortalecer los procesos de capacitación tanto a nivel comunitario como institucional, así como el fortalecimiento de conocimientos y experiencia en temas de participación y comunicación social, al mismo tiempo que en promoción, prevención y atención de los problemas de salud. (MAIS, 2012)
- El establecimiento de mecanismos de referencia y contrareferencia que incluya como puntos de partida y de llegada a la comunidad. Al respecto se debe trabajar conjuntamente con la comunidad en la conformación de redes que vigilen el flujo de la atención desde la comunidad, pasando por las unidades de salud, hasta su regreso a la localidad de origen. (MAIS, 2012)
- La creación y/o fortalecimiento de las redes de vigilancia epidemiológica comunitaria que constituyan elementos operativos indispensables para potenciar la atención que se brinde a la población. (MAIS, 2012)

Propósito del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural

Orientar el accionar integrado de los actores del Sistema Nacional de Salud hacia la garantía de los derechos en salud y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir al mejorar las condiciones de vida y salud de la población ecuatoriana a través de la implementación del Modelo Integral de Salud Familiar Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI) bajo los principios de la Estrategia de Atención

Primaria de Salud Renovada, y transformar el enfoque médico biologista, hacia un enfoque integral en salud centrado en el cuidado y recuperación de la salud individual, familiar, comunitaria como un derecho humano. (MAIS, 2012)

Objetivo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural

Integrar y consolidar la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada (APS-R) en los tres niveles de atención, reorientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fortalecer el proceso de la recuperación, rehabilitación de la salud y cuidados paliativos para brindar una atención integral, de calidad y de profundo respeto a las personas en su diversidad y su entorno, con énfasis en la participación organizada de los sujetos sociales. (MAIS, 2012)

Integralidad: desde una visión multidimensional y biopsicosocial de la salud individual y colectiva, actuando sobre los riesgos y condiciones que afectan la salud; identificando y potenciando los factores protectores de la salud. Articula acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos de las personas, familias, comunidad y su entorno. Interrelaciona y complementa actividades sectoriales, ciudadanas, y los diversos sistemas médicos (medicina formal / medicinas ancestrales / medicinas alternativas). (MAIS, 2012)

Equidad: Eliminación de diferencias injustas en el estado de salud; acceso a la atención de la salud y ambientes saludables; trato equitativo en el sistema de salud y en otros servicios sociales. La equidad es un requisito para el desarrollo de las capacidades, las libertades y el ejercicio de los derechos de las personas. (MAIS, 2012)

Continuidad: Es el seguimiento al estado de salud de las personas; las familias, el control de los riesgos y factores determinantes para la salud y su entorno; atención de cualquier episodio de enfermedad específica hasta su resolución o su rehabilitación. (MAIS, 2012)

Participativo: Generando mecanismos que contribuyan a la participación activa de las personas y los colectivos en la toma de decisiones sobre las prioridades de intervención, la asignación y el uso de los recursos, y en la generación de una cultura de corresponsabilidad y auto cuidado. (MAIS, 2012)

1.2.4 Niveles de atención.

El primer nivel de atención es el más cercano a la población, facilita y coordina el flujo de pacientes dentro del Sistema, garantiza una referencia y contrareferencias adecuada, asegura la continuidad y longitudinalidad de la atención. Promueve acciones de Salud Pública de acuerdo a las normas emitidas por la autoridad sanitaria nacional. Es ambulatorio y resuelve problemas de salud de corta estancia. Es la puerta de entrada obligatoria al Sistema Nacional de Salud. (Acuerdo No. 1203) (MAIS, 2012)

El I Nivel de Atención: Por su contacto directo con la comunidad debe cubrir a toda la población, este nivel debe resolver las necesidades básicas y/o más frecuentes de la comunidad. Los servicios darán atención integral dirigida a la familia, individuo y comunidad, enfatizando en la promoción y prevención. Estas actividades serán intra y extramurales. (MAIS, 2012)

El II Nivel de Atención: Comprende todas las acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieran hospitalización. Constituye el escalón de referencia inmediata del I Nivel de Atención. Se desarrolla nuevas modalidades de atención no basadas exclusivamente en la cama hospitalaria, tales como la cirugía ambulatoria, el hospital del día. (Centro clínico quirúrgico ambulatorio). (MAIS, 2012)

Da continuidad a la atención INICIADA en el primer nivel, de los casos no resueltos y que requieren atención especializada a través de tecnología sanitaria de complejidad mayor. El ingreso al II nivel se lo realizara a través del primer nivel de atención exceptuándose los caso de urgencias médicas que una vez resueltas serán canalizadas a nivel uno. Se desarrollan actividades de prevención, curación y rehabilitación en ambos niveles. (MAIS, 2012)

El III Nivel de Atención: Corresponde a los establecimientos que prestan servicios ambulatorios y hospitalarios de especialidad y especializados, los centros hospitalarios son de referencia nacional; resuelve los problemas de salud de alta complejidad, tiene recursos de tecnología de punta, intervención quirúrgica de alta severidad, realiza trasplantes, cuidados intensivos, cuenta con subespecialidades reconocidas por la ley; se incluyen los siguientes. (MAIS, 2012)

El IV nivel de Atención: Es el que concentra la experimentación clínica, preregistro o de procedimientos, cuya evidencia no es suficiente para poder instaurarlos en una población, pero que han demostrado buenos resultados casuísticamente o por estudios de menor complejidad. Estos establecimientos solo serán autorizados en los subsistemas públicos de la Red Pública Interinstitucional de Salud (RPIS). (MAIS, 2012)

El nivel de Atención Prehospitalaria: Es el nivel de atención autónomo e independiente de los servicios de salud, que oferta atención desde que se comunica un evento que amenaza la salud, en cualquier lugar donde éste ocurra, hasta que él o los pacientes sean admitidos en la unidad de emergencia, u otro establecimiento de salud, cuya capacidad resolutive sea la adecuada. (MAIS, 2012)

1.2.5 Red de servicios de salud.

Las redes integradas de salud implican la articulación complementaria de instituciones y personas con el objetivo de garantizar el acceso universal de la población a servicios de salud, optimizando la organización y gestión en todos los niveles del sistema, para lograr calidad, eficiencia y oportunidad en los servicios de salud, articulándose funcionalmente con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad. (MAIS, 2012)

Las Redes Integradas de Servicios de Salud deben cumplir los siguientes atributos esenciales:

- La cartera de servicios disponibles debe ser suficiente para responder a las necesidades de salud de la población, incluyendo la promoción, prevención, diagnóstico precoz, atención curativa, rehabilitadora y paliativa y apoyo para el autocuidado.
- Entrega de servicios de especialidad en el lugar más apropiado
- Existencia de mecanismos de coordinación asistencial a lo largo de todo el continuo de servicios.

La organización de redes de salud comprende la articulación de las unidades y servicios de salud de la Red Pública y Complementaria en Salud, se enmarca en la nueva tipología de unidades de salud establecida por la Autoridad Sanitaria Nacional y se orienta a acercar los servicios de salud a la población, garantizar el derecho de todas las personas a servicios oportunos, de excelencia, la continuidad de la atención y mejorar la planificación y gestión de los servicios en función del logro de indicadores de impacto social. (MAIS, 2012)

La articulación territorial de la red pública y complementaria de salud en zonas, distritos y circuitos

La estructuración de las redes y micro redes territoriales de salud, responde a la nueva organización territorial desconcentrada y descentralizada que se está implementando en el país, para la planificación territorial y la gestión de los servicios públicos, que establece 9 zonas de planificación, 140 distritos y 1134 circuitos. (MAIS, 2012)

La organización territorial de la red de servicios de salud permite responder de manera adecuada a la realidad y necesidades de la población y activar los espacios de coordinación intersectorial y participación comunitaria en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población. (MAIS, 2012)

1.2.6 Financiamiento de la salud.

La financiación de la salud se ha convertido en un problema cada vez más importante para la población y para los gobiernos. En muchos países, las barreras financieras excluyen a los pobres de los servicios, y los costos de la atención son causa de graves problemas financieros para los pacientes y sus familias. (OMS, 2013)

Los planificadores de políticas intentan modificar la manera de remunerar a los trabajadores sanitarios o las modalidades de pago por los servicios prestados mediante fórmulas que incentiven la eficiencia y la calidad. En todos los escenarios, ricos y pobres, la demanda de servicios de salud por la población supera la financiación disponible, pero el problema reviste especial gravedad en los entornos de ingresos bajos. (OMS, 2013)

1.2.7 Gestión productiva de los servicios de salud.

La gestión de los servicios de salud orientados a la eficiencia con calidad requiere de metodologías y herramientas que den respuesta a las necesidades de los gerentes en su misión de mejorar el estado de salud de la población a la que sirven. En su gran mayoría, estos gestores deben enfrentar a diario los efectos negativos de la segmentación del sistema y la fragmentación de los servicios de salud. (OMS, 2010)

Los gestores de establecimientos y servicios de atención por otro lado, enfrentan situaciones igualmente críticas y falencias en su capacidad gerencial que afectan la eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios. Se destacan entre ellos, el pobre uso de la información gerencial para la toma de decisiones y la falta de competencias críticas para el análisis, la ejecución de acciones anticipatorias o correctivas, la evaluación del desempeño y la gestión del

cambio en instituciones que evolucionan y se transforman moldeadas por las realidades externas, las demandas y nuevas exigencias de una sociedad globalizada (OMS, 2010)

1.2.8 Costos

La necesidad de elevar la eficiencia, con el fin de mejorar la prestación de servicios a la población, exige que los recursos sean asignados a las mejores alternativas disponibles, lo cual en el sector salud sólo es posible mediante la realización de estudios profundos, que contemplen de manera exhaustiva las ventajas y desventajas costos y beneficios de tales alternativas. (Rodríguez Jiménez, 2000).

Con frecuencia nos enfrentamos en la Caja con la necesidad de elegir entre dos opciones que ofrecen básicamente los mismos resultados, pero con costos diferentes. Un ejemplo es la elección entre prestación interna o contratación externa de servicios: la diferencia está en los costos en términos de costos monetarios, tiempos de espera, etc., pues si la tecnología es la misma tanto interna como externamente, los beneficios no difieren de manera significativa. En tales casos, se recomienda realizar un análisis de minimización de costos. (Rodríguez Jiménez, 2000)

Este tipo de estudios se emplea cuando, para enfrentar una necesidad de atención de la salud o de organización de servicios, se dispone de dos o más opciones, todas las cuales ofrecen resultados muy similares.

1.2.9 Gestión Financiera

Dentro de una visión general, es claro que toda organización necesita dinero para realizar sus actividades funcionales y que, cuanto más crezcan dichas actividades, más dinero necesitará. Las decisiones económicas en el seno de la empresa deberán ir destinadas a que haya un cierto equilibrio entre el volumen de las actividades funcionales y el dinero que maneje la empresa. El estudio de este equilibrio se realiza a través del marco económico-financiero.

1.2.10 Concepto de Gestión Financiera

La gestión forma parte de la administración empresarial, mientras que el control y asignación de las finanzas es una actividad absolutamente gerencial, entonces la gestión financiera está asociada a la elaboración de presupuesto y al control del movimiento del efectivo, para lo cual existen diversos criterios de evaluación económica.

Soriano, Bárbara. Señala que “la gestión financiera empresarial sienta sus bases en la información recogida de la empresa. El sistema actual de recogida de información es la contabilidad, razón por la cual es fundamental tener las nociones contables básicas bien claras, para así realizar una buena gestión”. (Soriano, Bárbara. , 2009)

Sin duda alguna, la gestión financiera se sustenta en la actividad clave para el éxito de las organizaciones, porque se sustenta en el manejo y control del dinero, para que las inversiones que hayan sido planificadas y ejecutadas por las instituciones de producción, comercio o de servicios, puedan rendir los frutos esperados y puedan satisfacer necesidades humanas.

Ortiz, Joan. Menciona que “se conoce por Gestión Financiera al proceso de mantener y utilizar dinero sea este físico o a través de otros instrumentos, el cual convierte a la visión y la misión en operaciones monetarias”. (Ortiz, Joan, 2008)

A través de la gestión financiera se pueden obtener diversos indicadores claves para medir la situación de la empresa en el ámbito económico, más aún cuando se conoce que todos los recursos que requieren las instituciones que realizan alguna actividad productiva o de servicios, deben ser evaluadas para determinar la eficiencia de las operaciones y cómo incidió la administración en la satisfacción de los clientes.

1.2.11 Importancia de Gestión Financiera

La gestión financiera es relevante en el ámbito organizacional, porque es una actividad que se asocia directamente al manejo de los recursos económicos, para lo cual se debe registrar y operacionalizar los diferentes indicadores financieros con los cuales se puede medir el éxito en esta función de naturaleza eminentemente administrativa.

Arguedas, Raquel señala que “la gestión financiera de una empresa abarca un campo de estudio muy extenso, pues se debe suministrar respuestas satisfactorias a preguntas de diversa índole que se plantean con frecuencia en el devenir diario de la empresa”. (Arguedas, Raquel, 2009)

El uso de los recursos económicos es un problema de gran importancia en cualquier tipo de organización productiva o de servicios, debido a que la ineficiente utilización del dinero puede ocasionar que los costos se inflen en demasía y que no se puedan satisfacer los requerimientos de pagos a los proveedores de materiales, suministros e insumos,

desembolso de sueldos del personal y demás gastos que se necesitan para la operación de una actividad económica.

Taylor, Sharon indica que “la gestión financiera es de gran importancia debido a que proporciona al negocio la cuantificación, en términos financieros, el valor de los servicios, el valor de los activos que son la base para la provisión de dichos servicios, y la cualificación de previsiones operativas”. (Taylor, Sharon, 2009)

Mediante la gestión financiera se pueden obtener los criterios que pueden ser determinantes para la toma de decisiones, porque los gerentes y administradores toman decisiones económicas basados en el rendimiento de sus recursos económicos, por ello es de gran utilidad para las corporaciones contar con esta área en su estructura organizativa.

1.2.12 Características de la Gestión Financiera.

La gestión financiera se caracteriza principalmente porque contiene los pasos de la administración como función gerencial, es decir, la planificación o previsión de los recursos económicos y el control de la ejecución de las inversiones presupuestadas del efectivo.

Vercher, Salvador “determina las características de la gestión financiera tales como: planteamiento de necesidades, previsión de los recursos, descripción de los recursos disponibles y cálculo de las necesidades de la financiación externa”. (Vercher, Salvador, 2008)

La función de presupuestos pertenece al ámbito de la gestión financiera, sin embargo, la característica principal de esta área de las empresas, radica en el control y en la toma de decisiones, para ello se evalúan los resultados de las operaciones económicas, con base en las previsiones realizadas, cuya comparación permite conocer la salud financiera de una institución, que en caso de tener un impacto negativo constituye un punto de partida para la toma de decisiones óptimas.

Eslava, José determina que “las principales características de la gestión financiera son: mejorar la toma de decisiones, gestión de la cartera de servicios, control y conformidad financiera, control operativo, entre otros”. (Eslava, José, 2009)

La gestión financiera permite que las entidades económicas administren eficientemente uno de los recursos más importantes que tienen las organizaciones, como es el caso del dinero, con el cual se pueden adquirir los recursos y efectuar los pagos.

1.2.13 Tarifario

La emisión del Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud (TPSNS), es responsabilidad de la Autoridad Sanitaria Nacional. Se realizará anualmente a través del Comité de Gestión de Red, quien procederá a la actualización, inclusión o exclusión de procedimientos, revisión de prestaciones, unidades de valor relativo (UVR) y factor de conversión monetario (FCM); conforme a las políticas nacionales de salud y recomendaciones de la Subcomisión de Tarifario. Lo anterior significa, que debe ser aplicada a las prestaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos de los distintos establecimientos de salud, de acuerdo a la normativa vigente. (Ministerio de Salud Pública, 2014)

El tarifario opera con dos sistemas de conversión: unidades de valor relativo (UVR), factor de conversión monetario (FCM); estos factores de conversión se aplicarán de acuerdo al nivel de atención, complejidad y capacidad resolutive. (Ministerio de Salud Pública, 2014)

a. Factor de Conversión Monetario (FCM), es diferenciado para servicios institucionales (los componentes también se diferencian) y servicios profesionales médicos, que se clasifican por áreas de especialidad, este factor es expresado en dólares americanos. (Ministerio de Salud Pública, 2014)

b. Unidades de Valor Relativo (UVR), diferenciado por niveles atención y de complejidad para servicios institucionales: hotelería hospitalaria, odontología y servicios de apoyo diagnóstico: laboratorio, imagen, procedimientos por especialidad, ambulancia, procedimientos de medicina física y rehabilitación; y para los servicios profesionales médicos diferenciado por honorario médico cirujano y honorario medico anestesia; determinados por los criterios de complejidad, tiempo, habilidad, severidad de la enfermedad, riesgo para el paciente, riesgo para el médico. (Ministerio de Salud Pública, 2014)

1.2.14 Facturación.

La facturación es un proceso que documenta las transacciones de ventas y de compras de productos, en el caso de las instituciones públicas que solicitan recursos a las unidades

financieras, como es el caso de las unidades de I nivel de atención de salud pública, solo se refieren al registro de las transacciones con los usuarios, aunque esto solo sirve para el control interno, porque como se conoce, la salud es gratuita de acuerdo a la Constitución de la República.

Dasí, Javier menciona que “planillaje o facturación se conoce a la manera en que se emite una factura en las operaciones con los comerciantes o prestadores de servicios, o en las ventas a los consumidores finales”. (Dasí, Javier, 2009)

El planillaje se refiere a la documentación de las transacciones que existen entre una empresa y los usuarios de un servicio o los consumidores de un producto, la cual sirve como un medio de control para realizar las operaciones contables y la gestión tributaria, además que permite a los directores de las instituciones a llevar a cabo un control apropiado.

Cabrerizo, Montserrat señala que “en la facturación se refleja la información requerida en la que se detalla el procedimiento de compraventa, el mismo en el que especifica el producto que se ha comprado o vendido”. (Cabrerizo, Montserrat, 2008)

La facturación es un instrumento indispensable para llevar el control de los procesos contables, en el caso de las instituciones públicas que ofertan servicios de salud a la ciudadanía, como no pueden cobrar por el trabajo que llevan a cabo, si es necesario un control de sus actividades para con la ciudadanía, lo que significa que a través de este documento se puede conocer la realidad económica de estas entidades.

1.2.15 Evaluación

Por evaluación se entiende al proceso donde se comparan los aspectos deseados en la ejecución de una actividad y los resultados esperados, el propósito que persigue esta función administrativa, es determinar en qué medida se cumplió con las expectativas fijadas antes de llevar a cabo la mencionada actividad.

Guerra, Ingrid señala que “se denomina evaluación al hecho de estimar, calcular o señalar el valor de algo o alguien, en función de criterios respecto al conjunto de normas, la misma que se usa para evaluar temas de interés”. (Guerra, Ingrid, 2009)

La evaluación es una función administrativa que también la realizan todos los profesionales, no solo los administradores, sino también el personal de salud, inclusive una función médica y de enfermería es la evaluación de sus intervenciones a los usuarios del servicio.

Saavedra, Manuel menciona que “evaluación es asignar un valor o un juicio sobre algo, en función de un proyecto implícito o explícito, debido a que es una actividad que se realiza en varias ocasiones de la vida diaria de una persona”. (Saavedra, Manuel, 2008)

La evaluación se circunscribe en el ámbito de las actividades de control, porque a través de esta función se puede conocer si se cumplieron los objetivos establecidos al inicio de la planificación y en qué medida se pudo satisfacer las necesidades de los usuarios con las estrategias que se tomaron.

Alazábal, Mariano indica que “la evaluación tiene por objetivo detectar la situación de partida general para empezar un determinado proceso, así como facilitar la elaboración de la programación idónea y adecuada”. (Alazábal, Mariano, 2008)

La evaluación se puede llevar a cabo a través de las estrategias de monitoreo y seguimiento, las cuales están asociados a las funciones de control de los procesos en una organización, con cuyos resultados se pueden planificar las actividades correctivas, preventivas o emergentes para mejorar la situación actual.

1.2.16 Evaluación Financiera.

La evaluación financiera es una actividad que está vinculada directamente a la gestión administrativa, porque permite controlar el movimiento de los recursos económicos, para conocer si se cumplieron las expectativas que estableció la alta dirección, previo a la ejecución de las actividades.

Fernández, Saúl señala que “la evaluación financiera da la prioridad de las opciones de determinado proyecto, así como la decisión que se toma de lo que se invierte para el desarrollo en un modelo de negocio”. (Fernández, Saúl., 2009)

La evaluación financiera es entonces una de las actividades más importantes para la buena marcha del negocio, la cual se debe basar en un modelo adecuado, basado en indicadores claros y concretos, que se asocien a la naturaleza del negocio y a su misión.

Gallardo, Juan indica que “se conoce como evaluación financiera a la acción que se realiza para dar valor a un conjunto de activos o pasivos financieros, los cuales se determinan por un interés inicial”. (Gallardo, Juan, 2008)

Las instituciones públicas, a diferencia de las entidades privadas, no fundamentan su accionar en la generación de utilidades, por ello no requieren la planificación de los criterios de la rentabilidad, no obstante, a pesar que no manejan efectivo, si se debe evaluar en estos entes los indicadores de liquidez, para determinar su capacidad de servicio a la comunidad beneficiaria.

Aguirre, Juan menciona que “una evaluación financiera es la que se deriva de una investigación amplia, la misma que tiene por objeto la determinación del rendimiento de la inversión realizada en una determinada empresa”. (Aguirre, Juan, 2010)

En el caso del centro de salud en estudio, el inventario de recursos con los que cuenta, impactan de manera positiva en el activo corriente, el cual permite a su vez dinamizar las actividades de estas entidades públicas, por ello es necesario el fortalecimiento de esta cuenta contable para que la ciudadanía pueda maximizar su nivel de satisfacción.

1.2.17 Indicadores Financieros.

Los indicadores financieros, como su palabra lo reconoce, indican el estado económico o financiero, en que se encuentra la empresa en un tiempo determinado, en este caso, se refieren a los criterios más apropiados mediante los cuales se pueden evaluar la situación de las organizaciones.

Navarro, Diego menciona que “los indicadores financieros pueden ser comparados con los índices del sector industrial al que pertenece la empresa así como con los índices de Estados Financieros de periodos anteriores”. (Navarro, Diego, 2009)

Los indicadores financieros son de naturaleza comparativa, es decir, se refieren a porcentajes y cantidades numéricas que están asociadas al desempeño económico de la organización, por ello deben ser evaluados con base en los estados financieros, considerando las normas expresadas en la contabilidad y finanzas que rigen a nivel nacional.

Requeijo, Jaime señala que “los indicadores financieros son técnicas que se utilizan para determinar la situación financiera en que se encuentra la empresa, siendo el instrumento principal para el estudio de los Estados Financieros, tales como: el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujo de Efectivo”. (Requeijo, Jaime, 2008)

Varios de los indicadores financieros de mayor importancia están referidos al capital de operación, índices de liquidez y de solvencia, cumplimiento de los presupuestos o previsiones anuales, manejo del inventario de medicamentos e insumos médicos, entre otros.

1.2.18 Gestión de la calidad.

Es posible articular una visión de calidad en torno a principios rectores, tales como equidad, eficiencia, y enfoque del usuario.

La equidad es un principio distributivo de beneficios y de acceso al sistema, que encierra un sentido de solidaridad condicionado principalmente por las características de las necesidades del usuario y de los factores del medio. El acceso sin limitaciones físicas, culturales, económicas o de otra naturaleza, privilegia el concepto de red de servicios y el fortalecimiento de los mecanismos de referencia del sistema de salud.

La eficacia se refiere especialmente a la aplicación y combinación en condiciones ideales de recursos y tecnología para producir un impacto específico en la situación de salud. El concepto de equilibrio implica que el impacto es individual, para tal vez más importante social. La eficacia involucra, por una parte la aportación agregada de la institución a la solución del problema social (salud y sus condicionantes sociales) mediante sus procesos de planificación y gestión global de recursos y por otra la relación individual con el paciente donde la calidad clínica es fundamental.

La eficiencia se refiere a la aplicación de los recursos, de tal manera que se pueda obtener el mejor producto, social o individual, al menor costo posible. La aplicación de este principio demanda una visión distinta de la que prevalece en el contexto hospitalario. Se hacen necesarios procesos educativos y de investigación para establecer las relaciones de costo-beneficio de acciones inmediatas cuyo impacto social no tiene la inmediatez del tratamiento de la enfermedad.

El enfoque de satisfacción del cliente supone una acción que produzca la satisfacción del usuario ante un servicio que se le brinda en condiciones compatibles con la dignidad personal y acorde con sus propios valores. La satisfacción del cliente puede implicar aspectos objetivos y subjetivos, en los cuales intervienen las percepciones de los actores que presentan y reciben servicios. (Alburquerque, 2001)

Para que los profesionales formen un equipo de trabajo que evalúe el desempeño, la motivación, la actitud de servicio, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, y la creatividad, es necesaria la intervención de varias ciencias con un solo fin y esto es a lo que se llama “trabajo multidisciplinario” cuyo objetivo es entender y favorecer el trabajo de grupos eficaces, todo esto bajo una propuesta integrada y sistematizada denominada “comportamiento organizacional” (González & Olivares, 2009)

1.2.19 Definiciones.

Evaluación. – Guerra, Ingrid señala que “se denomina evaluación al hecho de estimar, calcular o señalar el valor de algo o alguien, en función de criterios respecto al conjunto de normas, la misma que se usa para evaluar temas de interés”. (Guerra, Ingrid., 2009)

Evaluación financiera. – (Gallardo, Juan (2008) indica que “se conoce como evaluación financiera a la acción que se realiza para dar valor a un conjunto de activos o pasivos financieros, los cuales se determinan por un interés inicial”.

Gestión Financiera. – Ortiz, Joan menciona que “se conoce por Gestión Financiera al proceso de mantener y utilizar dinero sea este físico o a través de otros instrumentos, el cual convierte a la visión y la misión en operaciones monetarias”. (Ortiz, Joan, 2008)

Indicadores financieros. – (Requeijo, Jaime (2008) señala que “los indicadores financieros son técnicas que se utilizan para determinar la situación financiera en que se encuentra la empresa, siendo el instrumento principal para el estudio de los Estados Financieros, tales como: el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujo de Efectivo”. (Requeijo, Jaime, 2008)

Facturación. – Dasí, Javier menciona que “planillaje o facturación se conoce a la manera en que se emite una factura en las operaciones con los comerciantes o prestadores de servicios, o en las ventas a los consumidores finales”. (Dasí, Javier, 2009)

CAPÍTULO II
DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 Matriz de Involucrados.

Tabla 9. Matriz de involucrados en el trabajo de acción.

Grupos y/o Instituciones	Intereses	Recursos y Mandatos	Problemas percibidos
Directora Distrital de Salud 09D17-Milagro	Coordinar, gestionar, controlar y ejecutar eficientemente los recursos económicos de las Unidades de Salud	R: Humanos Materiales Financieros M: Aplicar el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador, en el que el Estado garantizará el derecho a la salud mediante servicios de calidad, eficientes y eficaces para una atención integral de salud.	Ausencia de estrategias de mejoramiento de la gestión financiera
Unidad Financiera	Proporcionar los recursos apropiados y de manera oportuna a las Unidades de Salud	R: Humanos Materiales Financieros M: Cumplir con el Art. 363 y 366 de la Constitución en el cual el Estado fortalecerá los servicios estatales de la salud	No se ha realizado el costeo de los servicios de salud.
Personal de la Unidad de Salud	Contar con los recursos necesarios para brindar una atención óptima y de calidad a los usuarios	R: Humano Materiales M: Aplicar el Art. 358 de la Carta Magna mediante la cual se garantiza la atención de salud.	Deficiente gestión administrativa
Maestrante	Obtener el título de maestría en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local mediante la evaluación financiera del Centro de Salud SAISS#3 del Distrito 09D17 Milagro	R: Humano Materiales Financiero y Tiempo M: Cumplir con el art. 67, requisito de la UTPL para la obtención del título de maestría en Gerencia en salud para el Desarrollo Local.	Inexistencia de evaluación financiera en el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

2.2 Árbol de Problemas

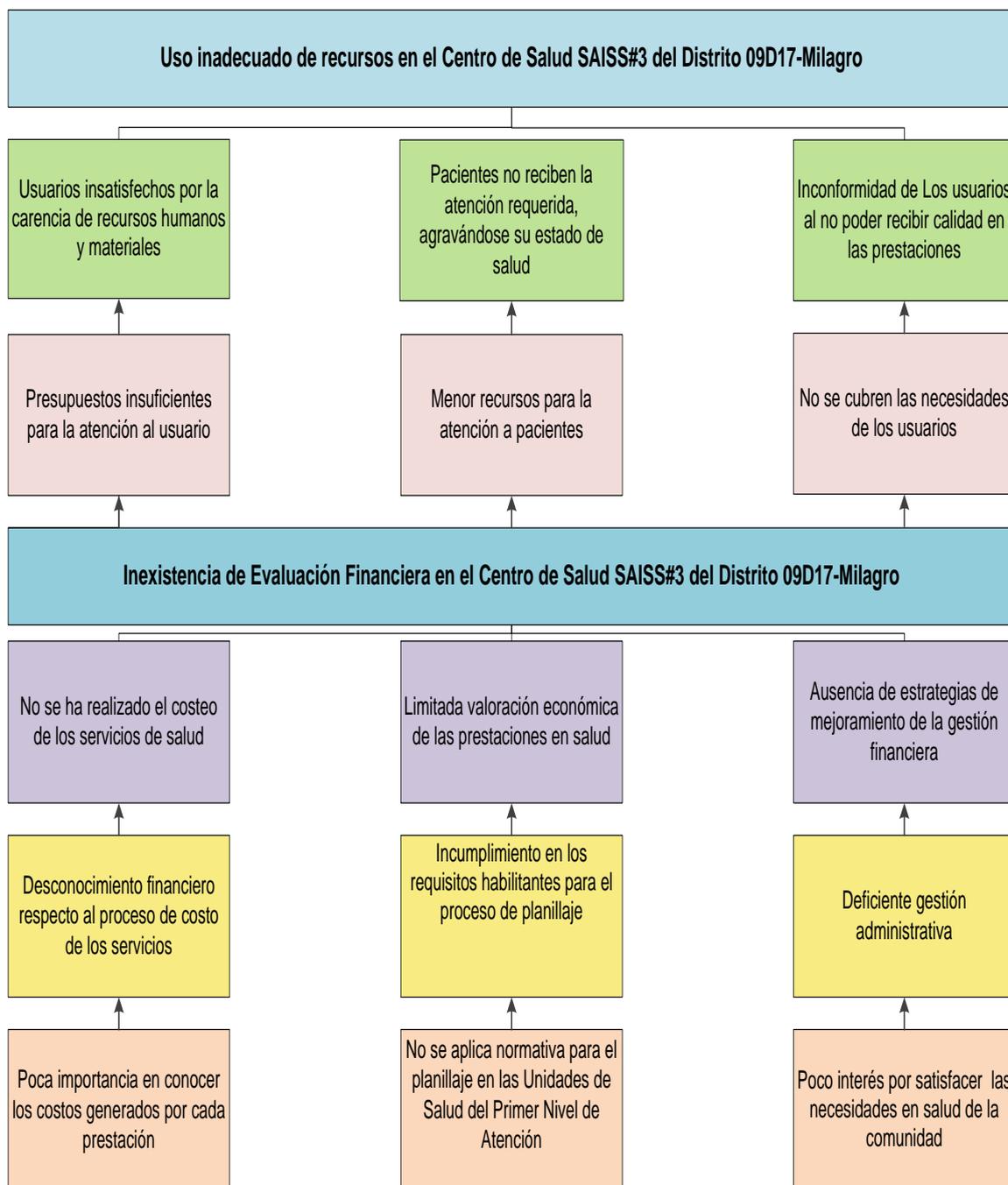


Figura 7. Árbol de problemas

Fuente: Centro de salud SAISS III.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

2.3 Árbol de Objetivos

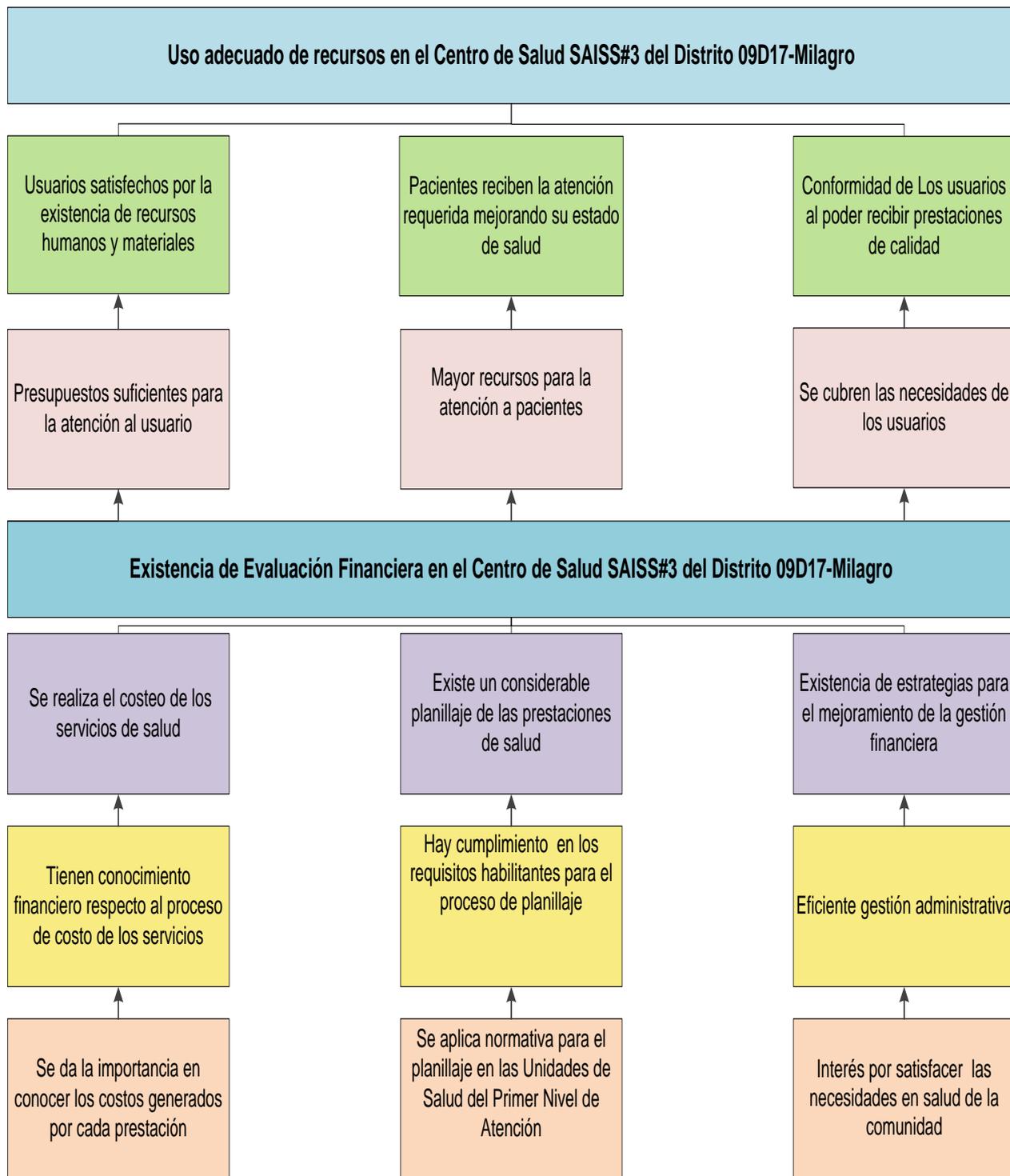


Figura 8. Árbol de objetivos.

Fuente: Centro de salud SAISS III.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

2.4 Matriz de Marco Lógico

Problemática: Inexistencia de Evaluación Financiera en el Centro de Salud SAISS III del Distrito 09D17-Milagro.

Tabla 10. Marco lógico.

OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al uso óptimo de recursos en el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro			
PROPÓSITO: Evaluación Financiera del Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro, ejecutada.	100% de la evaluación financiera realizada hasta Agosto del 2015	Informe escrito de la evaluación financiera	Participación del Responsable Financiero y Autoridades para realizar el análisis de la unidad y de esta manera maximizar la eficiencia del servicio y el nivel de satisfacción de los usuarios
RESULTADOS 1. Servicios de salud costeados	100% de servicios de salud costeados hasta Junio del 2015	Matrices de costos cuadro 1 y 4 de winsing	Participación activa del personal de salud y responsable financiero en el levantamiento de información, lo que permitirá conocer los costos de cada prestación.
2. Prestaciones de salud valoradas económicamente	100% de prestaciones de salud planilladas a Julio del 2015	Matrices de facturación Totalizador de facturación	El personal de salud y financiero comprometidos a realizar el planillaje de los servicios.
3. Estrategias de mejoramiento de la Gestión Financiera formuladas	100% de las estrategias de mejoramiento de la Gestión Financiera formuladas hasta Julio del 2015	Punto de equilibrio Informe final Fotorelatoría	Maestrante, personal técnico y administrativo empoderados en la aplicación de estrategias de mejoramiento.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	RECURSOS
A1			
1.1 Socialización del proyecto con la Máxima Autoridad del Distrito	Autor del proyecto	Octubre / 2014	\$50
1.2 Taller de inducción del proceso de costos	Autor del proyecto Responsable Financiero-Administrativo Director de la Unidad de Salud	Noviembre / 2014	\$180
1.3 Recolección de información	Autor del proyecto Responsables (Financiero, Estadística, Farmacia) Director de la Unidad de Salud	Diciembre / 2014	\$150
1.4 Instalación de programa winsig para procesamiento de datos	Autor del proyecto	Junio / 2015	\$50
1.5 Generación de resultados de costos	Autor del proyecto	Junio/ 2015	\$50
A2 Prestaciones de salud valoradas económicamente			
2.1 Socialización del manejo tarifario del sistema nacional de salud.	Autor del proyecto	Noviembre / 2014	\$100
2.2 Recolección de información de producción del establecimiento de salud	Autor del proyecto	Diciembre / 2014	\$100
2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	Autor del proyecto,	Julio / 2015	\$50
A.3			
3.1. Cálculo del punto de equilibrio	Responsable Financiero Autor del proyecto Director del Centro	Julio/ 2015	\$50

	de Salud		
3.2. Socialización de resultados	Responsable Financiero Autor del proyecto Director del Centro de Salud	Julio / 2015	\$50
3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Responsable Financiero Autor del proyecto Director del Centro de Salud	Julio / 2015	\$150
3.4. Presentación de informe final a autoridades zonales	Autor del proyecto	Agosto/2015	\$160

Fuente: Centro de salud SAISS III.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

CAPITULO III
RESULTADOS

Habiéndose aplicado la metodología del marco lógico, basado en el análisis de los árboles de problemas y de objetivos, a continuación se lleva a cabo la descripción del proyecto:

3.1 Resultado 1: Servicios de salud costeados

Se logró costear el 100% de los servicios de salud del Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5, a través de las siguientes actividades:

- Socialización del proyecto.
- Taller de inducción del proceso de costos.
- Recolección de información.
- Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.
- Generación de resultados de costos.

3.1.1 Socialización del Proyecto

Con relación al desarrollo de la primera actividad para lograr el primer resultado previsto, se llevó a cabo la socialización del proyecto con la autoridad máxima del Distrito a fin de explicar los objetivos, metas, alcances y resultados esperados del proyecto, para el efecto se siguió el siguiente cronograma

Tabla 11. Agenda

Detalle de actividades	Fecha	Responsable
Solicitud para llevar a cabo el Proyecto Puzzle sobre la evaluación Financiera del Centro de Salud SAISS III a la Directora Distrital Doctora Viviana Pérez.	22 de Oct-2014	Maestrante
Socialización del Proyecto a la Directora	28 de Oct-2014	Maestrante

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

(Véase en apéndice #4 el desarrollo del taller)

3.1.2 Taller de Inducción del Proceso de Costos

Como parte del proceso de costeo de los servicios de salud, se propuso la realización de un taller de inducción para que se conozca los procedimientos y se lleve de manera continua en la Unidad Financiera del Distrito.

El Taller se realizó el día 4 de noviembre del 2014 en el comedor del Hospital León Becerra de Milagro. **(Véase en apéndice #6)**

3.1.3 Recolección de Información

Para el proceso de recolección de la información sobre los costos generados en la Unidad de Salud SAISS III se aplicaron matrices diseñadas por el Centro de Estudios Universitarios para facilitar el levantamiento de datos.

A) Mano de obra.

Se recolectaron los datos, en base al siguiente lineamiento:

“Remuneraciones.- Este rubro se utilizó para calcular el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar; además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo. Es importante recalcar que la principal fuente de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos.” (Véase en apéndice #9)

Se utilizaron 2 matrices para el efecto.

La primera distribuye el tiempo del personal en los diferentes centros de gestión, haciendo el seguimiento durante una semana de trabajo, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la OPS para jornadas de 8 horas con sus respectivas variaciones.

Para esta actividad se cuenta con el apoyo de talento humano y responsable de provisión de servicios de salud.

La segunda, una matriz en la cual se detallan los centros de gestión, el personal que labora en cada uno de ellos, con sus respectivos tiempo y la valoración de todos los componentes de la remuneración anual, mensualizándolo y luego calculando el costo hora hombre, mismo que multiplicado por las horas de atención en servicio nos permite conocer el total del costo que por concepto de mano de obra que se contabiliza en cada centro de gestión.

Se informa que este proceso de construcción sufrió serios inconvenientes por la falta de información ordenada, completa y precisa.

b) Medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta, etc.

Para el efecto, se preparó la matriz, misma que recopiló el consumo de medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, entre otros consumidos por la unidad operativa

durante el mes, por cada uno de los centros de gestión. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no requerimientos. (Véase en apéndice #8)

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información por centros de gestión, ya que las unidades únicamente mantienen un control del consumo mensual general, como reporte y documento para justificar la nueva requisición.

c) Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.

En esta matriz se detalla información referente a los inventarios de activos de todos los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual. (Véase en apéndice #10)

d) Gastos fijos generales

Se solicita información de gastos de servicios básicos, servicios, vigilancia, aseo, combustibles, y otros gastos operativos que tenga la unidad al área administrativa del Distrito en el cual reposan las planillas correspondientes. (Véase en apéndice #11)

e) Datos de producción.

En esta matriz se detalla el total de producción obtenido en el año 2014 por cada servicio que brinda el establecimiento de salud como: consulta externa, especializada, exámenes realizados, recetas despachas, etc. (Véase en apéndice # 12)

3.1.4 Instalación de Programa Winsig para Procesamiento de Datos

La información recopilada deben ser procesadas en un programa informático, para este efecto se seleccionó el programa Winsig mediante el cual se podrá obtener una mejor respuesta a los actuales enfoques y prácticas emergentes de la gestión de los servicios de salud orientados a la eficiencia con calidad. (Véase en apéndice # 13)

3.1.5 Generación de Resultados de Costos

Una vez instalado el programa informático winsig, se realizó el procesamiento de la información con el cual se generaron los resultados de los costos.

1.- Costo de Atención.

Tabla 12. Costo de atención del Centro de Salud SAISS III

Costo Total anual	Número de atenciones	Costo promedio por atención
582.293,08	31.784	18,32

Fuente: Cuadro Winsig 4.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

La información que se muestra en la tabla 19 indica que el costo de atención asciende a \$18, 32 por paciente.

2.- Costo por población asignada.

Tabla 13. Costo por población asignada al Centro de Salud SAISS III

Costo total anual	Población asignada	Costo per cápita
582.293,08	48.126	12,10

Fuente: Cuadro Winsig 4.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

De acuerdo al costo por población asignada, tomando en consideración el costo total anual asciende a \$12,10.

3.- Costos por servicios de la unidad

Tabla 14. Costos de servicios del Centro de Salud SAISS III.

SERVICIO	COSTO TOTAL ANUAL	Costo integral
CONSULTA EXTERNA	453.157,61	18,07
VISITA DOMICILIARIA	46.726,67	94,01
ODONTOLOGIA	48.090,98	9,79
PSICOLOGÍA	12.379,35	9,46
PROMOCIÓN DE SALUD	21.938,47	83,41
TOTAL	582.293,08	

Fuente: Cuadro Winsig 4.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

De acuerdo a la información que muestra el cuadro 19, el mayor costo recae en la visita domiciliaria con un valor de (94,01), seguido de promoción de la salud en 83,41 lo que demuestra una baja producción en estas actividades.

4.- Costos Directos.

Tabla 15. Costos directos del Centro de Salud SAISS III

SERVICIO	COSTO TOTAL DEL SERVICIO	COSTO DIRECTO DEL SERVICIO	% DEL COSTO DIRECTO
CONSULTA EXTERNA	453.157,61	314.004,14	69,29
VISITA DOMICILIARIA	46.726,67	39.802,06	85,18
ODONTOLOGIA	48.090,98	40.964,18	85,18
PSICOLOGÍA	12.379,35	10.544,80	85,18
PROMOCIÓN DE SALUD	21.938,47	18.687,32	85,18
TOTAL	582.293,08	424.002,5	100%

Fuente: Cuadro Winsig 4.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Los costos directos que se manejan dentro de la Unidad de Salud SAISS III, el que mayor representación tiene son las visitas domiciliarias el 85,18% seguido de la consulta externa con el 69,29%

5.- Costos Indirectos

Tabla 16. Costos indirectos del Centro de Salud SAISS III

SERVICIO	COSTO TOTAL DEL SERVICIO	COSTOS INDIRECTOS DEL SERVICIO	% DEL COSTO INDIRECTO
CONSULTA EXTERNA	453.157,61	139.153,47	30,71
VISITA DOMICILIARIA	46.726,67	6.924,61	14,82
ODONTOLOGIA	48.090,98	7.126,80	14,82
PSICOLOGÍA	12.379,35	1.834,55	14,82
PROMOCIÓN DE SALUD	21.938,47	3251,15	14,82

Fuente: Cuadro Winsig 4.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

En relación a los costos indirectos, el de mayor porcentaje es el de consulta externa con un 30,71% de acuerdo a la información procesada en el winsig.

6.- Costos Netos.

Tabla 17. Costos Netos del Centro de Salud SAISS III

SERVICIO	COSTO INTEGRAL	COSTO NETO
CONSULTA EXTERNA	18,07	12,93
VISITA DOMICILIARIA	94,01	94,01
ODONTOLOGIA	9,79	9,80
PSICOLOGÍA	9,46	9,46
PROMOCIÓN DE SALUD	83,41	83,41

Fuente: Cuadro Winsig 4.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

El costo neto de los servicios que presta la Unidad de Salud SAISS III, demuestra el alto costo de las visitas domiciliarias que representa \$94,01 y de promoción de la salud \$83,41 esto se debe a la baja producción existente en esas actividades.

7.- Costos Fijos.

Tabla 18. Costos Fijos del Centro de Salud SAISS III

CONCEPTO	VALOR	% CON RESPECTO AL COSTO TOTAL
REMUNERACIONES	375.736,09	97,25
SERVICIOS BÁSICOS	2.957,81	0,76
DEPRECIACIÓN	5.728,56	1,48
COSTO USO DEL EDIFICIO	1.909,56	0,49
TOTAL COSTOS FIJOS	386.332,02	100%

Fuente: Cuadro Winsig 4.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

8.- Costos Variables

Tabla 19. Costos Variables del Centro de Salud SAISS III

CONCEPTO	VALOR	% CON RESPECTO AL COSTO TOTAL
MEDICINAS	174.625,06	89,11
MATERIALES DE OFICINA	2.635,06	1,34
MATERIALES DE ASEO	597,60	0,30
INSUMOS MÉDICOS/ODONTOLÓGICOS	10.798,99	5,51
BIOMATERIALES	7.073,10	3,60
GASTOS INFORMÁTICOS	231,25	0,11
TOTAL DE COSTOS VARIABLES	195.961,06	

Fuente: Cuadro Winsig 4.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

ANALISIS DEL INDICADOR DEL RESULTADO 1 (100% de los Servicios de Salud Costeados).

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta. Cabe indicar que la información recibida no era completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, ya que no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que pretendemos alcanzar, sin embargo reconocemos que es muy orientador, ya que el 80% aproximadamente de la carga del costo está en mano de obra, información que si fue posible obtener.

Sin lugar a dudas, este fue el proceso más complejo que se tuvo que enfrentar, por las siguientes limitaciones:

- Limitado interés sobre el impacto del presente proyecto por parte del personal operativo.
- Falta de información real de las unidades, evidenciándose la inexistencia de un sistema de información.

3.2 Resultado 2: Prestaciones de salud planilladas

Para lograr ejecutar el componente respecto al planillaje de las prestaciones de salud del Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro, se ha descrito a continuación el segundo componente del marco lógico.

Objetivo

Realizar el planillaje de las prestaciones de salud pública en el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro, durante el año 2014.

Actividades

Como parte de la aplicación del resultado No. 2, se mencionan las siguientes actividades:

- Socialización del Manejo Tarifario del Sistema Nacional de Salud.
- Recolección de información de producción del establecimiento de salud.
- Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual.

3.2.1 Socialización del Manejo Tarifario del Sistema Nacional de Salud

Con relación al desarrollo de la primera actividad para lograr el segundo resultado establecido en la matriz de marco lógico, se llevó a cabo la socialización del Manejo Tarifario del Sistema Nacional de Salud para el planillaje de los servicios de salud pública que se ofrecen en el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro. (Véase en apéndice # 16)

3.2.2 Recolección de Información.

Como parte de la actividad del planillaje de los servicios de salud pública, se llevó a cabo la tarea de recopilación de la información en la Unidad Financiera en el establecimiento de salud de I nivel correspondiente. (Véase en apéndice # 19)

Resultado del indicador I

Para el levantamiento de la información se utilizaron como herramientas matrices proporcionadas por la Universidad Técnica Particular de Loja y mediante las mismas se obtuvieron los principales indicadores del servicio de consulta externa, visita domiciliaria, odontología, psicología, promoción en salud, emergencia, laboratorio, farmacia, vacunas, procedimientos y administración.

Medios de Verificación.

- Matrices de facturación (véase en apéndice # 20)

3.2.3 Valoración económica de las prestaciones de salud según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud Actual.

Una vez que se recopiló la información inherente al proceso de planillaje de los servicios de salud pública, y habiéndose instalado el programa informático winsig, se realizó la valoración económica de las prestaciones de salud según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud Actual.

Tabla 20. Cronograma Valoración económica de las prestaciones según tarifario.

Detalle de actividades	Fecha	Responsables
Ingreso y procesamiento de datos en el programa Winsig	Julio – 2015	Maestrante
Planillaje de costos del servicio de salud	Julio– 2015	Maestrante

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Participantes.

En esta actividad solamente participaron el Maestrante y el Director de la Unidad Financiera quienes se encargaron directamente del procesamiento de los datos para la aplicación del planillaje de los servicios de salud.

Metodología.

Se aplicó la metodología computarizada para llevar a cabo el procesamiento de la información receptada, bajo el uso del modelo cuantitativo, donde se pudieron conocer los resultados del planillaje de los servicios de salud.

Resultado de Actividad.

Los resultados de la actividad se observaron en las matrices de planillaje que se entregaron a la Unidad Financiera, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 21. Resumen de planillaje anual de prestaciones de salud en el año 2014.

Prestaciones	Valor planillado anual	% de participación.
Consultas de morbilidad	153.367,03	25,96
Consultas de prevención	333.594,64	56,48
Promoción de salud	2.769,00	0,46
Visitas domiciliarias	12.888,17	2,18
Odontología	52.639,96	8,91
Procedimientos	2.738,68	0,46
Psicología	32.595,36	5,51
TOTAL	590.592,84	100,00%

Fuente: Cuadro 4 Winsig.

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

La información expuesta en la tabla 21, indica que de las prestaciones de salud, las consultas de prevención representarían el mayor valor facturado, seguido de las consultas de morbilidad.

ANALISIS DEL INDICADOR DEL RESULTADO II (100% de las Prestaciones Planilladas)

Se cumplió el 90% de la actividad propuesta, cabe señalar que muchos de los procedimientos o acciones realizadas por los diferentes servicios no constan dentro del tarifario nacional lo cual representaría una pérdida en el momento de facturar los mismos.

Otro de los inconvenientes se presentaron fue con el RDACAA ya que no contenía toda la información referente a la producción de cada servicio.

3.3 Resultado 3: Estrategias de mejoramiento de la Gestión Financiera formuladas

Las estrategias de mejoramiento de la Gestión Financiera fueron formuladas de acuerdo a los resultados obtenidos con el costeo y planillaje de los servicios de salud pública del Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro.

Objetivo

Formular las estrategias de mejoramiento de la Gestión Financiera para mejorar la situación económica de los servicios de salud pública que ofrece el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro.

Actividades

Como parte de la aplicación del resultado No. 3, se mencionan las siguientes actividades:

- Cálculo del punto de equilibrio.
- Socialización de resultados.
- Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos.
- Presentación de informe final a autoridades zonales.

3.3.1 Cálculo del punto de equilibrio

Para el cálculo del punto de equilibrio se clasificaron los costos en fijos y variables tomados de las matrices de costeo y de planillaje, a través del mismo se pretende identificar el punto exacto en el cual el Centro de Salud no obtiene pérdidas ni ganancias por los servicios prestados

$$PEUSD = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$

$$PE\% = 100 - \left(100 \times \left(\frac{CF}{VT - CV} \right) \right)$$

Dónde:

PE = Punto de Equilibrio

CF = Costos Fijos

CV = Costos Variables

VT = Ventas Totales

COSTOS FIJOS	386.332,02
COSTOS VARIABLES	195.961,06
COSTOS TOTALES	582.293,08
VALORACION DE INGRESOS SEGÚN TARIFARIO	590.592,84
PE USD	578.171,69
PE %	2,10

De acuerdo al cuadro presentado la unidad se sostiene financieramente, y recupera los costos de atención la unidad.

Resultado de Actividad

Con base en la aplicación de las fórmulas del punto de equilibrio, se pudo realizar el cuadro anterior, en el cual se observa que durante el año 2014 la Unidad en estudio obtuvo un punto de equilibrio positivo con una ganancia del 2,2%, razón por la cual esta unidad se mantiene financieramente.

A continuación el detalle del punto de equilibrio mensual:

Tabla 22. Cálculo del punto de equilibrio mensual.

	MESES/2014												ANUAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
COSTOS FIJOS	30,527.92	29,336.10	29,332.83	29,344.52	29,344.76	29,336.16	31,257.84	35,484.94	33,771.56	35,874.88	34,597.29	38,123.22	386,332.02
COSTOS VARIABLES	15,470.03	15,113.23	13,428.60	16,400.17	15,057.36	15,723.09	18,481.16	15,390.69	17,600.35	18,015.49	17,046.72	18,234.17	195,961.06
COSTOS TOTALES	45,997.95	44,449.33	42,761.43	45,744.69	44,402.12	45,059.25	49,739.00	50,875.63	51,371.91	53,890.37	51,644.01	56,357.39	582,293.08
INGRESOS SEGÚN TARIFARIO	54,742.58	43,186.86	45,253.76	48,105.10	44,370.71	44,997.41	50,435.43	60,329.82	53,104.84	55,245.95	50,555.42	40,265.11	590,592.84
PE USD	42,517.99	45,063.13	41,665.95	44,461.39	44,394.49	45,063.22	49,147.54	47,630.79	50,480.65	53,226.82	52,182.94	69,567.91	577,476.86
PE %	22,3	-4,4	7,9	7,5	-0,1	-0,2	2,18	21,04	5,00	3,7	-3,2	-73,00	2,2
COSTOS FIJOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
REMUNERACION	29,645.56	28,459.16	28,459.16	28,459.16	28,459.16	28,458.41	30,384.33	34,598.73	32,877.74	34,980.37	33,718.63	37,235.68	375,736.09
SERVICIOS BASICOS	245.85	240.43	237.16	248.85	249.09	241.24	237	249.7	257.31	258	242.15	251.03	2,957.81
DEPRECIACION	477.38	477.38	477.38	477.38	477.38	477.38	477.38	477.38	477.38	477.38	477.38	477.38	5,728.56
COSTO DE EDIFICIO	159.13	159.13	159.13	159.13	159.13	159.13	159.13	159.13	159.13	159.13	159.13	159.13	1,909.56
TOTAL COSTOS FIJOS	30,527.92	29,336.10	29,332.83	29,344.52	29,344.76	29,336.16	31,257.84	35,484.94	33,771.56	35,874.88	34,597.29	38,123.22	386,332.02
COSTOS VARIABLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
MEDICINAS	13,103.98	13,278.90	11,795.26	14,572.92	13,556.00	14,100.00	16,680.00	13,330.35	15,980.00	16,350.10	15,342.20	16,535.35	174,625.06
MATERIALES DE OFICINA	419.51	191.91	211.15	272.93	210.86	182.7	224.7	168.1	181.8	187.5	188.2	195.7	2,635.06
MATERIALES DE ASEO	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	597.60
INSUMOS MEDICOS/ODONTOL	993.94	644.97	913.99	1,112.32	793.2	843.09	1,025.86	1,196.94	797.95	639.09	701.32	1,136.32	10,798.99
BIOMATERIALES	820.4	940.3	440.2	380.2	434.5	525	485	628	590.8	789	765.2	274.5	7,073.10
GASTOS INFORMATICOS	82.40	7.35	18.20	12.00	13.00	22.50	15.8	17.5	0	0	0	42.5	231.25
TOTAL COSTOS VARIABLES	15,470.03	15,113.23	13,428.60	16,400.17	15,057.36	15,723.09	18,481.16	15,390.69	17,600.35	18,015.49	17,046.72	18,234.17	195,961.06
TOTAL DE COSTOS	45,997.95	44,449.33	42,761.43	45,744.69	44,402.12	45,059.25	49,739.00	50,875.63	51,371.91	53,890.37	51,644.01	56,357.39	582,293.08

Se observa en el cuadro que en los meses de febrero, mayo, junio y diciembre el punto de equilibrio es negativo lo cual indica que en los meses señalados, los gastos fueron superiores a los ingresos por lo que la unidad de estudio no se mantuvo financieramente.

3.3.2 Socialización de Resultados

Los resultados que se obtuvieron con relación al costeo de los servicios de salud pública, su planillaje y el cálculo del punto de equilibrio en el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro fueron socializados a la máxima autoridad del Distrito, Responsable Financiero- Administrativo y Directora de la Unidad de Salud.

Tabla 23. Cronograma socialización de los resultados.

Detalle de actividades	Fecha	Responsables
Solicitud de reunión con la Directora Distrital y funcionarios tanto del Distrito como de la Unidad de Salud	Julio-2015	Maestrante
Presentación de resultados obtenidos del costeo, planillaje y punto de equilibrio del servicio que ofrece en el Centro de Salud SAISS III	Julio-2015	

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Participantes

Participan en esta actividad el Maestrante, el Responsable de la Unidad Financiera-Administrativa y la Directora Distrital y del Centro de Salud SAISS III, quienes reciben la información correspondiente al costeo, planillaje y punto de equilibrio, correspondiente al servicio ofertado en el Centro de Salud SAISS III.

Metodología

La metodología utilizada estuvo marcada por el diálogo directo y la exposición del Maestrante a través de diapositivas, para ilustrar los resultados obtenidos y dejar el precedente sobre la importancia de costear y planillar los servicios que oferta la Unidad de Salud, además se enfatiza la necesidad de realizar la evaluación financiera en cada periodo anual, para conocer los nudos críticos de cada unidad de salud y establecer un plan de mejoras que beneficiaran a usuarios internos y externos.

3.3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento.

Considerando que el sistema de información, falta de planificación y de evaluación objetiva han sido las más grandes debilidades, proponemos estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de dichos temas, siendo lo más importante los siguientes:

a.- Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica

- La producción de las unidades médicas, por médico
- La atención médica brindada por sexo y edad
- Atención médica por tipo de profesionales
- Atención médica por tipo de afiliación
- Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad
- Atención médica por tipo de consultas: Primeras, subsecuentes
- Promedio de atención por médico
- Frecuencia de uso de consultas
- Atención médica según lugar de atención
- Atención médica según diagnóstico
- Procedimientos realizados en el primer nivel
- Referencias desde el primer nivel
- Interconsultas realizadas desde el primer nivel.

Para el efecto, recomendamos utilizar la matriz de monitoreo utilizada en el desarrollo de este proyecto.

b.-Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas.

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que debe generar las unidades del primer nivel se puede considerar la elaboración de una matriz que recoge los elementos más importantes consideramos en el nuevo modelo de atención MAIS y relacionados con:

- Organización comunitaria
- Comités de usuarios o grupos organizados
- Diagnósticos situacionales
- Diagnósticos dinámicos
- Sala situacional
- Planes de salud
- Compromisos de gestión
- Acciones de salud monitoreadas y evaluadas.

Podemos evidenciar que existe un monitoreo de estas actividades importantes debido a esto se considera como una estrategia de mejora del servicio

c.- Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.

Considerando que más del 80% del costo de los servicios de salud son imputables al talento humano, se diseñó una matriz que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del talento humano, de manera específica del personal profesional, por constituir este el motor del sistema.

Para el efecto es necesario utilizar los estándares que para el trabajo de estos profesionales son utilizados oficialmente:

Profesionales	Tiempos (normativa)
Consulta médica primera	20 minutos
Consulta médica subsecuente	15 minutos
Consulta odontológica	30 minutos
Consulta de psicología	45 minutos
Visita domiciliaria	40 minutos

En base a la producción de los profesionales y estándares generalmente aceptados, se evalúa el comportamiento de los profesionales de la salud, comparando las horas contratadas contra las horas laboradas y determinando su productividad y rendimiento. Para el efecto, se prepara la siguiente herramienta:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DE SALUD:SAISS III

PROFESIONAL MEDICO: LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO. AÑO: 2014

Tabla 24. Herramienta de Productividad.

MES	DIAS LABORABLES	TOTAL DE CONSULTAS	HORAS EFECTIVAS	PRODUCTIVIDAD
Enero	21	415	7	94,10%
Febrero	21	405	7	91,84%
Marzo	21	417	7	94.56%

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Se crea la matriz, con la información procesada de un médico, este ejercicio de medición de productividad puede realizar con los demás profesionales se considera para su elaboración días laborables, producción y horas efectivas además estándar tiempo hora paciente.

Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación.

Con el fin contar con un sistema de evaluación coherente, sistemático y de fácil comprensión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos banco de indicadores.

Tabla 25. Herramienta de eficiencia.

INDICADORES DE RESULTADOS				
INDICADORES DE EFICIENCIA				
Costo por atención	Gasto total/total de atenciones	Establece costo por atención en la unidad	582.293,08	19,84
			30.739,00	
Costo de visita domiciliaria	Gastos vista domiciliaria /No. De visitas	Establece costo por atención domiciliaria	46.726,67	90,01
			497	

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Entrega de informes a las autoridades distritales.

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en este trabajo de tesis y luego de su aprobación, se presentará el informe final al Director del Distrito , con todos los documentos anexos que evidencien el desarrollo de las actividades propuestas y los resultados obtenidos, generando el compromiso de socializar con los servidores del Distrito y hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel de la zona centro del país, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Coordinación zonal.

ANÁLISIS DEL INDICADOR DEL RESULTADO III (100% de Estrategias Formuladas)

Se cumplió el 90% de la actividad propuesta, es necesario recalcar que es indispensable la aplicación y ejecución de estrategias que permitan el control y monitoreo tanto del uso de los recursos como de la producción de cada servicio.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO

El propósito del proyecto es ejecutar Evaluación Financiera del Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro y cuyo indicador es llevar a cabo la misma, hasta Agosto del 2015.

Para el cumplimiento del propósito se analizan los resultados de los indicadores de cada una de las actividades planteadas donde se obtuvo lo siguiente:

Tabla 26. Análisis del cumplimiento del propósito

Descripción	Indicador Propuesto	Indicador Logrado
Servicios de salud costeados	100%	90%
Prestaciones de salud planilladas	100%	90%
Estrategias de mejoramiento de la Gestión Financiera formuladas	100%	100%

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Se evidencia mediante la tabla precedente que se cumplió con el **93%** de los indicadores previstos, esto se debe a las limitaciones y falencias existentes en la información recabada.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL FIN

El fin de este proyecto es contribuir al uso óptimo de recursos en el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro, para ello se ejecutó la evaluación financiera con el objetivo de conocer las fortalezas así como las debilidades financieras de la unidad de salud. Si bien es cierto existe actualmente un sistema de registro para el control de gastos así también como de las atenciones realizadas sin embargo resulta insuficiente que con las herramientas utilizadas se pueda conocer realidad y necesidades de cada unidad de salud, ya que la asignación de recursos lo realizan en base a un presupuesto recibido, sin conocer el gasto o consumo real que genera cada una de ellas, es por esta razón este proyecto fortalecerá mediante la aplicación de nuevas estrategias el área administrativa que dará como resultado un efecto positivo que maximizara el buen uso de los recursos y por ende la satisfacción de los usuarios.

CONCLUSIONES

- ✓ Se documentó el proceso de costeo y planillaje de las prestaciones de salud en base al Tarifario del Sistema Nacional de Salud, y con la ayuda del programa Winsig se valoró económicamente cada uno de los servicios de salud que se ofertan en el Centro de Salud SAISS III.
- ✓ La capacitación al personal del centro de Salud SAISS III sobre el proceso de costos fue fundamental para el levantamiento de información en cada departamento logrando una corresponsabilidad con cada uno de ellos.
- ✓ La información que se obtuvo para el estudio fue incompleta y deficiente debido a que no existe un sistema de registro y control administrativo de gastos.
- ✓ No existe un análisis del presupuesto asignado por parte del Distrito lo cual generó una mala distribución de los recursos entre unidades operativas.
- ✓ Se evidencia la falta de monitoreo y control de las actividades extramurales realizadas por profesionales así como también la falta de interés y compromiso de todo el personal en el registro de información, lo cual produjo errores como en las visitas domiciliarias que reportaron un alto costo.
- ✓ Se formularon las estrategias de mejoramiento de la gestión financiera en el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5, previo al cálculo del punto de equilibrio que evidenció que este se consigue cuando se haya alcanzado \$577.476,86 notándose de esta manera que la unidad en estudio se sostiene financieramente si se facturan todos los servicios.
- ✓ Con los resultados antedichos, se cumplió con el propósito del proyecto que fue llevar a cabo la evaluación financiera de la Unidad Financiera del Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17, obteniéndose más de un 93% de cumplimiento del mismo hasta fines de agosto del 2015.
- ✓ Además, se cumplió con la finalidad del proyecto que fue contribuir al uso óptimo de recursos en el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5, cuyo indicador demuestra que hasta agosto del 2015 se mejoró en el manejo de los recursos económicos de la institución.

- ✓ Se obtuvo los datos del costo integral de cada servicio y se evidencia que la visita domiciliaria representa el valor más alto 80,08 esto refleja que existe una baja producción y alto costo del servicio, le sigue promoción de la salud con un costo de 71,05 al igual que el servicio anterior existe poca actividad y la mala utilización de los recursos; la consulta externa con un costo unitario de 15,40; odontología 8,34 y psicología 8,06 demuestran que estos tres últimos servicios tienen un costo unitario por debajo de su valor tarifario, notándose una eficiente utilización de los recursos de estos servicios finales.

RECOMENDACIONES

- ✓ Implementar un proceso de planificación y evaluación objetiva de los recursos asignados a las unidades, trabajo que debe ser ejecutado por la Dirección distrital, de esta manera garantizar el buen uso de los recursos.
- ✓ Aplicar las estrategias de mejoramiento de la gestión para aumentar de esta manera el rendimiento y productividad del trabajador.
- ✓ Promover e impulsar las acciones de promoción y preventivas lo cual representara un menor costo al estado.
- ✓ Mantener en constante capacitación al talento humano, sobre todo si se realizan cambios en procedimientos del manejo de la información del centro de salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5.
- ✓ La Coordinación Zonal 5-Salud debe establecer criterios técnicos para la asignación de recursos a los diferentes Distritos, tomando los elementos del presente estudio como orientadores de esa distribución, estimulando la eficiencia.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Juan. (2010). Introducción a la evaluación económica y financiera.q. Costa Rica: Editorial IICA. Quinta edición.

Alazábal, Mariano. (2008). Sistema de seguimiento y evaluación Institucional. México: Editorial IICA. Sexta edición.

Arguedas, Raquel. (2009). Introducción a la Gestión Financiera de Entidades sin ánimo de lucro. España: Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid. Primera edición.

Bahillo, Eugenia. (2013). Gestión Financiera. España: Editorial Paraninfo S.A. Primera edición.

Brenes, Fernando. (2008). Evaluación diagnóstica, formativa y Sumativa de los aprendizajes. México: Editorial Limusa. Cuarta edición.

Briseño, Hugo. (2008). Indicadores Financieros. México: Editorial Umbral S.A. Tercera edición.

Bustos, Javier. (2008). El Impuesto al Valor Agregado y el Régimen de Facturación en el Impuesto a la Renta. Quito, Ecuador: Editorial Jurídica Cevallos. Segunda edición.

Cabrerizo, Montserrat. (2008). Procesos de venta. México: Editorial Editex. Tercera edición.

Dasí, Javier. (2009). Técnicas de Negociación. España: Editorial ESIC. Séptima edición.

Eslava, José. (2009). Análisis Económico Financiero de las Decisiones de Gestión Empresarial. España: Editorial Esic. Tercera edición. .

Fernández, Saúl. (2009). Los proyectos de Inversión. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica. Segunda edición. .

Gallardo, Juan. (2008). Evaluación económica y financiera. México: Editorial UNAM. Tercera edición. .

Guerra, Ingrid. (2009). Evaluación y Mejora continua. Estados Unidos: Editorial Global Business Press. Segunda edición. .

MAIS. (2012). MANUAL DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIO E INTERCULTURAL (MAIS-FCI). Obtenido de http://instituciones.msp.gob.ec/somossalud/images/documentos/guia/Manual_MAIS-MSP12.12.12.pdf

Navarro, Diego. (2009). Temas de Administración Financiera. . colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Cuarta edición. .

Orozco, Julio. (2006). Definición de la salud. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/199/1b.htm>

Ortiz, Joan. (2008). Gestión Financiera. México: Editorial Limusa. Segunda edición. .

Osorio, Edgar. (2010). Gestión Financiera Empresarial. España: Editorial Pontifica Universidad Javeriana. Tercera edición.

Ortega, Julio. (2008). Introducción a la Contabilidad de Gestión. España: Editorial Universidad Pontifica de Comillas. Cuarta edición.

Pérez, J. (2008). Introducción a la Gestión Financiera de la Empresa. España: Editorial DOMO. Cuarta edición.

Requeijo, Jaime. (2008). Indicadores de estructura económica. España: Editorial Delta S.A. Segunda edición. .

Saavedra, Manuel. (2008). Evaluación: Conceptos y Técnicas. México: Editorial Pax México. Cuarta edición.

Semplades. (2009). Plan Nacional del Buen vivir (primera edición ed.). Quito, Ecuador.

Semplades. (2009). Plan Nacional del buen vivir: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural (primera edición ed.). Quito, Ecuador.

Soriano, Bárbara. . (2009). Finanzas para no Financieros. Madrid, España: Editorial Fundación Confemetal. Segunda edición. .

Taylor, Sharon. (2009). Estrategia del servicio. . Reino Unido: Editorial The Stationery Office. Primera edición. .

Vercher, Salvador. (2008). El plan de gestión. . España: Editorial Marcombo. Quinta edición.

Apéndices

Apéndice #1 (Certificación de la unidad financiera del establecimiento de salud)



Coordinación Zonal # 5
DIRECCION DISTRITAL 09D17 - MILAGRO

Milagro, 24 de Noviembre del 2014

Sres.
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Milagro

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente, certifico que la Unidad Financiera del Distrito 09D17- Milagro ha proporcionado de los datos administrativos y financieros a la Dra. Patricia Elizabeth Álvarez Chong, Maestrante de su Universidad para que pueda ejecutar el Proyecto Puzzle "Evaluación Financiera del Centro de Salud SAISS III del Distrito 09D17- Milagro-Zona5, 2014" ya que el mismo permitirá entregar elementos que contribuirán a la mejor toma de decisiones y garantizar el uso adecuado de los recursos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente:

EC. SANCHEZ CORNEJO LUIS JAVIER
RESP. DEL REGISTRO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Econ. Luis Sánchez Cornejo
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DISTRITO 09D17-MILAGRO



Dirección: Carlos Chiriguaya y Torres Causana
Teléfonos: 371-3430-ext.157
www.salud.gob.ec

Apéndice #2 (Acuerdo de Confidencialidad)



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruilova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar “EL MINISTERIO”; y, por otra parte **Patricia Elizabeth Alvarez Chong**, en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará “EL ESTUDIANTE”.

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar “las Partes”, capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

“Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter; así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley”;

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:

“Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Es información de circulación restringida:

1. La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley. (...)”. (Énfasis fuera de texto).

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública prescribe:

“Art. 6.- Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.

El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes.

No podrá invocarse reserva, cuando se trate de investigaciones que realicen las autoridades, públicas competentes, sobre violaciones a derechos de las personas que se encuentren establecidos en la Constitución Política de la República, en las declaraciones, pactos, convenios, instrumentos internacionales y el ordenamiento jurídico interno. Se excepciona el procedimiento establecido en las indagaciones previas.

Art. 10.- Custodia de la Información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.

Quienes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública. Los documentos originales deberán permanecer en las dependencias a las que pertenezcan, hasta que sean transferidas a los archivos generales o Archivo Nacional.

El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.

Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de aquello la nueva entidad.

4. La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos preceptúa:

“Art. 4.- Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros. La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información (...).

Art. 29.- El Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes de propiedad intelectual registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieren y administren por disposición legal información registral de carácter público”.

5. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema nacional, con el fin del garantizar el goce efectivo del derecho a la salud. El Ministerio de Salud Pública es el custodio de la información pública personal que reposa en sus unidades, por lo que debe garantizar su confidencialidad.

6. La UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, a través de “EL ESTUDIANTE” ejecutará el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” en virtud del cual “EL ESTUDIANTE” tendrá acceso a información administrativa que reposa en las unidades administrativas y asistenciales de “EL MINISTERIO” y eventualmente podrá tener acceso a información confidencial.

7. Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora

de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del “MINISTERIO”, a la cual el “ESTUDIANTE” tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”, así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL “MINISTERIO:

3.1. Autorizar el ingreso del “ESTUDIANTE” a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.

3.2. Permitir el acceso del “ESTUDIANTE” a la información que reposa en sus unidades, para la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

OBLIGACIONES DEL “ESTUDIANTE”

3.1. Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.

3.2. Hacer uso de la información que reposa en el “MINISTERIO”, únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

3.3. “EL ESTUDIANTE” ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.

3.4. Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” para lo cual el “ESTUDIANTE” se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del “MINISTERIO”.

CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, “EL ESTUDIANTE” conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

CLÁUSUL QUINTA.- DECLARACIÓN:

“EL ESTUDIANTE” declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.

Dra. Marysol Ruilova Maldonado
VICEMINISTRA DE ATENCIÓN
INTEGRAL EN SALUD


Dra. Patricia Alvarez Chong
0917558074
ESTUDIANTE UTPL

Apéndice #3 (Autorización para ejecución de proyecto)



COORDINACIÓN ZONAL DE SALUD 5

Dirección Zonal de Provisión y Calidad de los Servicios de la Salud.

Milagro, 21 de Octubre del 2014.

Doctora:

Emma Viviana Pérez Oyarvide

Directora del Distrito 09D17- Milagro

En su despacho.-

De mi consideración:

Concedora de que en la actualidad las Unidades de Salud del Primer Nivel de Atención del Ministerio de Salud Pública, no cuentan con un sistema de gestión financiera que nos permita realizar acciones de sostenibilidad del Modelo de Atención; como egresada de la Maestría en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, solicito a usted gentilmente autorización para ejecutar en el Centro de Salud SAIS#3 que se encuentra bajo la injerencia del Distrito 09D17-Milagro, el Proyecto Puzzle : Evaluación de la Gestión Financiera en las Unidades de Primer Nivel”, propuesta por la Universidad Técnica Particular de Loja, el mismo que permitirá entregar elementos que contribuirán a la mejor toma de decisiones y a garantizar el uso adecuado de los recursos.

En espera de una respuesta favorable a mi pedido, me despido no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Patricia Alvarez Chong

C.I:0917558074

Maestrante

*Autorizado
Alfredo
22-oct-2014*

Dra. Viviana Pérez Oyarvide
DIRECTORA DISTRITAL
Distrito 09D17 Milagro - Salud

Cerro del Carmen contiguo a Ecuavisa
Teléfonos: 04 3 713815
www.msp.gob.ec

Apéndice #4 (Socialización del Proyecto)

Participantes

A continuación se detalla la lista de participantes a los cuales se socializó el proyecto:

Tabla. 27. Lista de asistentes

Nombres y Apellidos	Cargo
Dra. Viviana Perez Oyarvide	Directora Distrital
Dra. Patricia Alvarez	Maestrante

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Metodología

La metodología utilizada para la socialización de la primera actividad, relacionada con el costeo de los servicios de salud pública, se llevó a cabo bajo el diálogo directo, previo a la entrega de un oficio formal de la Universidad Técnica Particular de Loja mediante el cual la Maestrante da a conocer el convenio existente con el Ministerio de Salud Pública para el desarrollo del presente proyecto, en el cual se detalla los objetivos y metas planteadas creando gran expectativa e interés en la autoridades por el impacto que alcanzaría el mismo.

Medios de Verificación

- Acuerdo de confidencialidad (véase en apéndice # 1)
- Autorización para ejecución del Proyecto (véase en apéndice # 2)
- Fotorelatoría (véase en apéndice #4)

Apéndice #5 (Fotorelatoría de presentación de proyecto)



Presentación y solicitud de autorización para ejecutar el Centro de Salud SAISS III el Proyecto Puzzle: "Evaluación Financiera de las Unidades de Primer Nivel de Atención a la Directora Distrital de Salud Dra. Viviana Pérez.



Apéndice #6 (Taller de Inducción del Proceso de Costos)

Como parte del proceso de costeo de los servicios de salud, se propuso la realización de un taller de inducción para que se conozca los procedimientos y se lleve de manera continua en la Unidad Financiera del Distrito.

El Taller se realizó el día 4 de noviembre del 2014 en el comedor del Hospital León Becerra de Milagro.

La agenda que se llevó a cabo es la siguiente:

Agenda del Taller sobre la inducción al proceso de Costos 4 de noviembre del 2014

- **Tema:** Taller de inducción al proceso de costos.
- **Objetivos:** Capacitar al personal del área financiera y de la Unidad de Salud para que participen activamente en el proceso de costos.
- **Duración:** 1 día
- **Carga horaria:** 8 horas.
- **Facilitadores:** Maestrante y Director de Unidad Financiera.

Tabla28. Agenda

Tema	Hora	Expositores/Responsables
Registro de asistencia	8:30-9:00	Logística (personal administrativo y Maestrante)
Bienvenida a los asistentes y presentación de agenda	9:20-8:30	Maestrante
Costos directos e indirectos	8:30-9:30	Maestrante/ Responsable de la Unidad Financiera
Costos fijos y variables	9:30-10:30	Maestrante/ Responsable de la Unidad Financiera
COFFE BREAK	10:30-11:00	Maestrante
Costos de operación	11:00-12:00	Maestrante/ Responsable de la Unidad Financiera
ALMUERZO (12:00-13:00)		
Estados financieros	13:00-14:30	Maestrante/ Responsable de la Unidad Financiera
Indicadores de evaluación financiera	14:30-15:30	Maestrante/ Responsable de la Unidad Financiera

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Participantes

Los participantes en el taller de inducción del proceso de costos son 2 funcionarios pertenecientes a la Unidad Administrativa- Financiera del Distrito, 14 profesionales de la salud y 3 funcionarios de apoyo del Centro de Salud SAISS III.

Metodología

Se utilizó varias técnicas gerenciales para la planificación del taller de inducción del proceso de costos, y se empleó diversas metodologías como: exposiciones y la aplicación de test para poder evaluar los conocimientos adquiridos después de la capacitación

Tabla 29. Planificación.

Contenido	Actividades	Técnicas	Recursos	Evaluación
<input type="checkbox"/> Costos directos e indirectos	<input type="checkbox"/> Arreglo de local.	<input type="checkbox"/> Diapositivas.	<input type="checkbox"/> Facilitadoras	<input type="checkbox"/> Preguntas y respuestas.
<input type="checkbox"/> Costos fijos y variables	<input type="checkbox"/> Selección de facilitadores	<input type="checkbox"/> Lluvia de ideas.	<input type="checkbox"/> Laptop	
	<input type="checkbox"/> Costos de operación/ Matrices de costos	<input type="checkbox"/> Listado de participantes	<input type="checkbox"/> Técnicas de dinámica grupal.	<input type="checkbox"/> Impresora
<input type="checkbox"/> Estados financieros	<input type="checkbox"/> Presentación del plan <input type="checkbox"/> Recolección y llenado de matrices	<input type="checkbox"/> Infocus		<input type="checkbox"/> Retroalimentación.
<input type="checkbox"/> Indicadores de evaluación financiera	<input type="checkbox"/> Formación de equipos de trabajo	<input type="checkbox"/> Resaltadores		
	<input type="checkbox"/> Sistema de evaluación	<input type="checkbox"/> Entrega de material didáctico.	<input type="checkbox"/> Tiza líquida	<input type="checkbox"/> Test
			<input type="checkbox"/> Borradores	
			<input type="checkbox"/> Papelería	

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Resultado de Actividad

Ejecutado el taller de inducción del proceso de costos los resultados obtenidos mediante los test de conocimientos aplicados a los 17 asistentes son los siguientes:

Tabla 30. Calificaciones obtenidas de test de conocimientos

PERSONAL DE SALUD CAPACITADO	CALIFICACIÓN				
	EXCELENTE (10)	MUY BUENA (9- 8)	BUENA (7-6)	REGULAR (5)	MALA (4-0)
Profesionales de la Unidad	5	8	1	0	0
Personal de apoyo	0	1	2	0	0
TOTAL	5	9	3	0	0

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong.

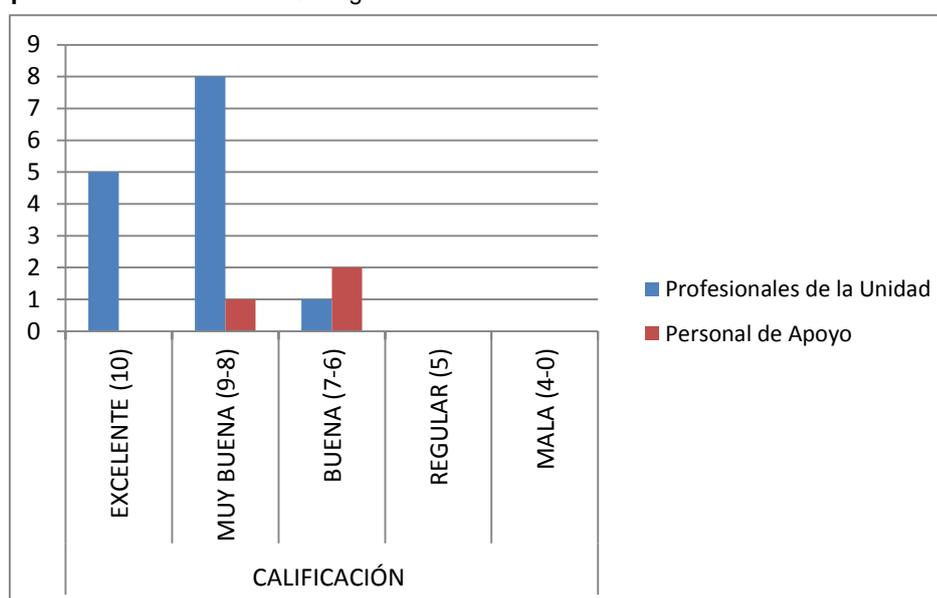


Figura 5. Calificaciones obtenidas de test.

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Mediante el gráfico que observa que el 60.8% de los asistentes obtuvieron calificaciones muy buenas, el 34,7% excelentes y solo el 4,3 % buena, lo cual demuestra el gran interés y compromiso de los asistentes.

Medio de Verificación

- Fotorelatoría del Taller
- Registro de asistencia a la capacitación

Apéndice #7 (Fotorelatoría del Taller de Costos)

El Taller sobre el proceso de costeo, se realizó el día 4 de noviembre del 2014 en el comedor del Hospital León Becerra de Milagro, mismo que permitió el aprendizaje de los procedimientos para el levantamiento de información así como también del llenado de las matrices para la ejecución del proyecto.



Durante la capacitación se expusieron temas como: Definición de costos, Costos Directos, Costos Indirectos, Matrices de Costos, Costos Fijos y Variables



Apéndice# 8 (Registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: TALLER DE INNOVACIÓN AL PROCESO DE COSTOS

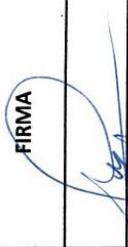
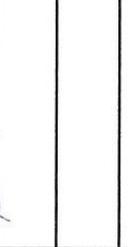
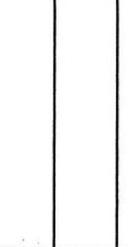
FECHA: 4 NOVIEMBRE 2014

APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	UNIDAD DE SALUD	FIRMA
Aguilera Alberto	Inma Xcelty	0912483054	Docente	SAISS 3	
Frisco Aguilar	Jennyce Pila	0908140148	Odontólogo	SAISS 3	
Perez Dorotea	Emilia Pajard	11443524-1	Odontólogo	SAISS 3	
Perez Viquez M	Tosa del Carmen	0906479969	Odontólogo	SAISS 3	
Tamayo Ortiz	Karen Lisette	0925401572	Médico	SAISS 3	
Vigilante Nunez	Miguelona	0924794483	Médico	SAISS 3	
Edelina Mabou	Edelma	0926577442	Médico	SAISS 3	
ALTURO	VALENZUELA	0915930095	Médico	SAISS 3	
Niceti Plaza	Anthony Benavides	0916908999	Médico	SAISS 3	
Barzola Dorelma	Juan Barzola	0940744634	estadístico	SAISS III	
Arca Scotland	Orna Karina	0918303371	Aux. enferm.	SAISS 3	
Saulez Sainela	Martina Jirana	091789207-7	lic.	SAISS III	

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Taller de Inocuidad al Pavo de Costas

FECHA: 4 Noviembre 2014

APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	UNIDAD DE SALUD	FIRMA
Rojas Guzmán	Emilio Fuentes	0913160321	Psicóloga @Buce	SAISS III	
Rodríguez Ochoa	Paule Alexandra	092723115	Odonatologa Puresi	SAISS III	
Barriga Puy	Bruno David	0914822066	Venificador Comarcal	SAISS III	
Reina Vera	Leopoldina Tuchi	092378711-3	farmacia	SAISS #3	
Balboa Charry	Yerminia Fandián	0917214885	Embustera	SAISS #3	

Apéndice #9 (Matrices Mensuales de Costos / Mano de Obra)

ENERO																			
MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																			
CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE	
				SERVICIO															
CONSULTA EXTERNA				7157,92														70,58	
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43						2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43						2628,06	15,17
GARZON LASSO NARCISA	8	173,20	8,66	131,40	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43						2628,06	15,17
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
CONSULTA OBSTETRICA				4015,40					0,00		0,00	0,00						0,00	37,60
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
CHANCAY BAQUE JOSE				108,52	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
CONSULTA PSICOLÓGICA				1385,50					0,00		0,00	0,00						0,00	5,88
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56						1018,89	5,88
HOYOS ANA MARIA	8	173,20	34,64	366,61	1412,00				117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,58
VISITAS DOMICILIARIAS				3121,08					0,00		0,00	0,00						0,00	90,10
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43						2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43						2628,06	15,17
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61						2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				1442,97					0,00		0,00	0,00						0,00	34,22
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61						2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	69,28	515,43	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13						1288,57	7,44
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81

ODONTOLOGIA				3175,28					0,00		0,00	0,00				0,00	28,03
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61				2277,85	13,15
SALTOS VINUEZA CAROLIN AILYN	8	173,20	77,94	579,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13				1288,57	7,44
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13				1288,57	7,44
VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00				0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13				1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00				0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00				0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
ADMINISTRACION				4236,70					0,00		0,00	0,00				0,00	30,73
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81				823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61				2170,48	12,53
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48

FEBRERO

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				5941,28														42,88
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CONSULTA OBSTETRICA				3906,87					0,00		0,00	0,00					0,00	25,06
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA PSICOLÓGICA				1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
VISITAS DOMICILIARIAS				3121,08					0,00		0,00	0,00					0,00	90,10
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				1442,97					0,00		0,00	0,00					0,00	34,22
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	69,28	515,43	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ODONTOLOGIA				2595,42					0,00		0,00	0,00					0,00	20,59
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00					0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00					0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
ADMINISTRACION				5321,94					0,00		0,00	0,00					0,00	30,73
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	NO TIENE PRODUCCIÓN REALIZA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD																	

MARZO

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				5941,28														42,88
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CONSULTA OBSTETRICA				3906,87					0,00		0,00	0,00					0,00	25,06
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA PSICOLÓGICA				1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
VISITAS DOMICILIARIAS				3121,08					0,00		0,00	0,00					0,00	90,10
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				1442,97					0,00		0,00	0,00					0,00	34,22
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	69,28	515,43	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ODONTOLOGIA				2595,42					0,00		0,00	0,00					0,00	20,59
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00					0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00					0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
ADMINISTRACION				5321,94					0,00		0,00	0,00					0,00	30,73
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	NO TIENE PRODUCCIÓN REALIZA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD																	

ABRIL

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMEN TACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				7026,52														55,41
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA OBSTETRICA				3906,87					0,00		0,00	0,00					0,00	25,06
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA PSICOLÓGICA				1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
VISITAS DOMICILIARIAS				3121,08					0,00		0,00	0,00					0,00	90,10
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				1442,97					0,00		0,00	0,00					0,00	34,22
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	69,28	515,43	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ODONTOLOGIA				2595,42					0,00		0,00	0,00					0,00	20,59
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00				0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13				1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00				0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00				0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
ADMINISTRACION				4236,70					0,00		0,00	0,00				0,00	30,73
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81				823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61				2170,48	12,53
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48

MAYO

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				7026,52														55,41
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA OBSTETRICA				3906,87					0,00		0,00	0,00					0,00	25,06
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA PSICOLÓGICA				1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
VISITAS DOMICILIARIAS				3121,08					0,00		0,00	0,00					0,00	90,10
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				1442,97					0,00		0,00	0,00					0,00	34,22
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	69,28	515,43	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ODONTOLOGIA				2595,42					0,00		0,00	0,00					0,00	20,59
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00					0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00					0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
ADMINISTRACION				4236,70					0,00		0,00	0,00					0,00	30,73
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48

JUNIO

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				5941,28														42,88
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CONSULTA OBSTETRICA				3906,12					0,00		0,00	0,00					0,00	25,06
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,50	1735,64	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA PSICOLÓGICA				1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
VISITAS DOMICILIARIAS				3121,08					0,00		0,00	0,00					0,00	90,10
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				1442,97					0,00		0,00	0,00					0,00	34,22
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	69,28	515,43	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ODONTOLOGIA				2595,42					0,00		0,00	0,00					0,00	20,59
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00					0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00					0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
ADMINISTRACION				5321,94					0,00		0,00	0,00					0,00	30,73
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	VACACIONES																	

JULIO

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				4924,08														40,24
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA OBSTETRICA				4915,05					0,00		0,00	0,00					0,00	35,65
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
LAINEZ RODRIGUEZ GISELLA IVONNE	8	173,20	95,26	1008,18	1412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
VISITAS DOMICILIARIAS				2595,46					0,00		0,00	0,00					0,00	74,93
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				1844,54					0,00		0,00	0,00					0,00	32,66
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ARCA SCOTLAND GINA KARINA	8	173,20	155,88	917,00	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
ODONTOLOGIA				1822,28					0,00		0,00	0,00					0,00	13,15
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00				0,00	34,69	
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13				1288,57	7,44	
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81	
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81	
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81	
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81	
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00				0,00	13,63	
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81	
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81	
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00				0,00	4,48	
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48	
ADMINISTRACION				9172,21					0,00		0,00	0,00				0,00	59,22	
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48	
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48	
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81				823,33	4,75	
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61				2170,48	12,53	
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	173,20	2628,06	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43				2628,06	15,17	
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13				1288,57	7,44	
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,2	173,2	1018,89	775				64,5833	28,3333	86,4125	64,5575				1018,89	5,882717	
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,2	173,2	776,04	585				48,75	28,3333	65,2275	48,7305				776,041	4,480608	
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	VACACIONES																	
ARCE GARCIA DAISY LORENA	VACACIONES																	
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	VACACIONES (PERSONAL DE CODIGO SE DEBIA 3 AÑOS DE VACACIONES)																	

AGOSTO

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMEN TACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				9451,11														70,58
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
TOALA PLUA MARIA VICTORIA	8	173,20	43,30	322,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CONSULTA OBSTETRICA				5643,26					0,00		0,00	0,00					0,00	25,06
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ROLDAN RODRIGUEZ SOFIA ITALIA	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
VISITAS DOMICILIARIAS				4080,78					0,00		0,00	0,00					0,00	117,81
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CAMPUZANO RIZZO BETSY LISBETH	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ROLDAN RODRIGUEZ SOFIA ITALIA	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				2461,86					0,00		0,00	0,00					0,00	40,10
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	69,28	515,43	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ARCA SCOTLAND GINA KARINA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
ODONTOLOGIA				2595,42					0,00		0,00	0,00					0,00	20,59
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
ARCE GARCIA DAISY LORENA	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00					0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00					0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
ADMINISTRACION				5255,59					0,00		0,00	0,00					0,00	36,61
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	VACACIONES (PERSONAL DE CODIGO SE DEBIA 3 AÑOS DE VACACIONES)																	

SEPTIEMBRE

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMEN TACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				7338,19														52,96
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
TOALA PLUA MARIA VICTORIA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CONSULTA OBSTETRICA				5643,26					0,00		0,00	0,00					0,00	25,06
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ROLDAN RODRIGUEZ SOFIA ITALIA	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
VISITAS DOMICILIARIAS				3646,69					0,00		0,00	0,00					0,00	105,27
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ROLDAN RODRIGUEZ SOFIA ITALIA	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				1442,97					0,00		0,00	0,00					0,00	34,22
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
CAMPELLO NIETO HENRY MISSAEL	8	173,20	69,28	515,43	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ODONTOLOGIA				3355,09					0,00		0,00	0,00					0,00	33,12
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
GONZALEZ JARA ANGELA	8	173,20	60,62	759,67	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CAMPELLO NIETO HENRY MISSAEL	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00				0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13				1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00				0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00				0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
ADMINISTRACION				6340,83					0,00		0,00	0,00				0,00	36,61
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81				823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61				2170,48	12,53
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56				1018,89	5,88
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	NO TIENE PRODUCCIÓN REALIZA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD																
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	VACACIONES (PERSONAL DE CODIGO SE DEBIA 3 AÑOS DE VACACIONES)																

OCTUBRE

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMEN TACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				7595,91														52,96
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
TOALA PLUA MARIA VICTORIA	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CONSULTA OBSTETRICA				6402,93					0,00		0,00	0,00					0,00	25,06
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
FEJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ROLDAN RODRIGUEZ SOFIA ITALIA	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ASTUDILLO QUINTO ANGELICA DE LOURDES	8	173,20	60,62	759,67	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA PSICOLÓGICA				1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
VISITAS DOMICILIARIAS				3646,69					0,00		0,00	0,00					0,00	105,27
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8,00	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
FEJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ROLDAN RODRIGUEZ SOFIA ITALIA	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				1442,97					0,00		0,00	0,00					0,00	34,22
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
CAMPELLO NIETO HENRY MISSAEL	8	173,20	69,28	515,43	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ODONTOLOGIA				4440,33					0,00		0,00	0,00					0,00	33,12
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
GONZALEZ JARA ANGELA	8	173,20	147,22	1844,91	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CAMPELLO NIETO HENRY MISSAEL	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00				0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13				1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00				0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00				0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
ADMINISTRACION				5321,94					0,00		0,00	0,00				0,00	30,73
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81				823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61				2170,48	12,53
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	NO TIENE PRODUCCIÓN REALIZA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD																

NOVIEMBRE

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMEN TACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				7908,01														65,49
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
TOALA PLUA MARIA VICTORIA	8	173,20	69,28	515,43	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA OBSTETRICA				3906,87					0,00		0,00	0,00					0,00	25,06
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA PSICOLÓGICA				1018,89					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
VISITAS DOMICILIARIAS				3212,59					0,00		0,00	0,00					0,00	92,74
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				2365,19					0,00		0,00	0,00					0,00	41,03
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	34,64	455,57	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
CAMPello NIETO HENRY MISSAEL	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ARCA SCOTLAND GINA KARINA	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ODONTOLOGIA				3789,19					0,00		0,00	0,00					0,00	33,12
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	138,56	1822,28	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
GONZALEZ JARA ANGELA	8	173,20	95,26	1193,77	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CAMPello NIETO HENRY MISSAEL	8	173,20	103,92	773,14	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00					0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00					0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
ADMINISTRACION				6407,18					0,00		0,00	0,00					0,00	43,26
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	86,60	1085,24	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ROLDAN RODRIGUEZ SOFIA ITALIA	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PAREDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
ROLDAN RODRIGUEZ SOFIA ITALIA	VACACIONES																	

DICIEMBRE

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE

CENTRO DE GESTIÓN	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMEN TACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	COSTO HORA HOMBRE
				SERVICIO														
CONSULTA EXTERNA				9030,44														65,17
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CARDENAS JIMENEZ MILTON MARCELO	8	173,20	138,56	2723,11	2641,00				220,08	28,33	294,47	220,00					3403,88	19,65
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	138,56	2102,45	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CONSULTA OBSTETRICA				3906,87					0,00		0,00	0,00					0,00	25,06
VASQUEZ MARTINEZ ROSA DEL CARMEN	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
ROLDAN RODRIGUEZ SOFIA ITALIA	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
CONSULTA PSICOLÓGICA				2027,07					0,00		0,00	0,00					0,00	5,88
ROJAS GUZMAN CARMEN AURORA	8	173,20	173,20	1018,89	775,00				64,58	28,33	86,41	64,56					1018,89	5,88
MIRANDA VERA WASHINGTON RAFAEL	8	173,20	95,26	1008,18	1412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
VISITAS DOMICILIARIAS				3893,37					0,00		0,00	0,00					0,00	112,40
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
CARDENAS JIMENEZ MILTON MARCELO	8	173,20	34,64	680,78	2641,00				220,08	28,33	294,47	220,00					3403,88	19,65
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	8	173,20	34,64	525,61	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
ROLDAN RODRIGUEZ SOFIA ITALIA	8	173,20	34,64	434,10	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	34,64	257,71	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROMOCION DE LA SALUD				471,97					0,00		0,00	0,00					0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
ODONTOLOGIA				1736,39					0,00		0,00	0,00					0,00	12,53
GONZALEZ JARA ANGELA	8	173,20	138,56	1736,39	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53

VACUNAS				3626,71					0,00		0,00	0,00					0,00	34,69
AYALA GARCIA LIGIA MAGDALENA	8	173,20	138,56	1030,86	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
CANTOS GONZALEZ WENDY JOHANA	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SOLEDISPA REYES SHIRLEY JANETH	8	173,20	138,56	943,95	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
PROCEDIMIENTOS				707,96					0,00		0,00	0,00					0,00	13,63
NEIRA QUIRUMBAY JENIFFER MELISSA	8	173,20	69,28	471,97	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
SANTANA ALVIA YESSENIA BEATRIZ	8	173,20	34,64	235,99	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
FARMACIA				776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	4,48
REINA VERA LEOPOLDINA PAOLA	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
ADMINISTRACION				11058,85					0,00		0,00	0,00					0,00	63,85
VINZA TUMAILLA JOSE DAVID	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
YELA MORA ROBERTO ARSENIO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
REYES LOPEZ CECILIA AURORA	8	173,20	173,20	823,33	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	8	173,20	173,20	2277,85	1760,00				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
CAMPELLO NIETO HENRY MISSAEL	8	173,20	173,20	1288,57	986,00				82,17	28,33	109,94	82,13					1288,57	7,44
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	8	173,20	173,20	2170,48	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
PAEDES MARTINEZ WALTER MARCELO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
CAMPELLO NIETO HENRY MISSAEL	VACACIONES																	
PINO FREIRE SANDRA VANESSA	VACACIONES																	
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	NO TIENE PRODUCCIÓN REALIZA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD																	
FEIJOO AGUILAR JENNY DEL PILAR	VACACIONES																	

(Matrices Mensuales de Costos/ Medicamentos e insumos)

ENERO					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MEDICINA GENERAL	\$ 9.877,35	\$ 80,25	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 2.148,12	\$ 200,99	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 44,09	\$ 20,14	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 315,76	\$ 303,34	\$ -	\$ -	\$ 820,40
VACUNAS	\$ 718,66	\$ 350,69	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 38,53	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 13.103,98	\$ 993,94	\$ -	\$ -	\$ 820,40

VALOR ANUAL DE MEDICAMENTOS, VACUNAS E INSUMOS	
MEDICINA	174625,06
INSUMOS	10798,99
BIOMATERIALES	7073,10

FEBRERO

	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MEDICINA GENERAL	\$ 9.896,42	\$ 34,24	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 2.400,50	\$ 140,42	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 114,81	\$ 90,31	\$ -	\$ -	\$ 940,30
VACUNAS	\$ 867,17	\$ 345,80	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 34,20	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 13.278,90	\$ 644,97	\$ -	\$ -	\$ 940,30

MARZO					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MED. GENERAL	\$ 8.450,23	\$ 55,00	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 1.999,30	\$ 220,00	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 88,11	\$ 20,14	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 345,70	\$ 289,36	\$ -	\$ -	\$ 440,20
VACUNAS	\$ 911,92	\$ 255,09	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 74,40	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 11.795,26	\$ 913,99	\$ -	\$ -	\$ 440,20

ABRIL					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MED. GENERAL	\$ 9.471,62	\$ 66,70	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 3.910,30	\$ 404,42	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 112,73	\$ 70,00	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 386,04	\$ 232,34	\$ -	\$ -	\$ 380,20
VACUNAS	\$ 692,23	\$ 299,69	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 39,17	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 14.572,92	\$ 1.112,32	\$ -	\$ -	\$ 380,20

MAYO					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MED. GENERAL	\$ 9.873,37	\$ 99,70	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 2.754,39	\$ 154,30	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 69,70	\$ 60,24	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 151,54	\$ 88,34	\$ -	\$ -	\$ 434,50
VACUNAS	\$ 707,00	\$ 301,45	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 89,17	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 13.556,00	\$ 793,20	\$ -	\$ -	\$ 434,50

JUNIO					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MED. GENERAL	\$ 9.006,67	\$ 68,90	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 3.611,59	\$ 267,82	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 182,78	\$ 58,15	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 444,44	\$ 162,10	\$ -	\$ -	\$ 525,00
VACUNAS	\$ 854,52	\$ 234,00	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS		\$ 52,12	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 14.100,00	\$ 843,09	\$ -	\$ -	\$ 525,00

JULIO					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MED. GENERAL	\$ 9.434,47	\$ 78,90	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 5.731,30	\$ 234,42	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 42,73	\$ 34,19	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 130,88	\$ 172,90	\$ -	\$ -	\$ 485,00
VACUNAS	\$ 1.340,62	\$ 436,69	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 68,76	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 16.680,00	\$ 1.025,86	\$ -	\$ -	\$ 485,00

AGOSTO					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MED. GENERAL	\$ 8.671,90	\$ 97,70	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 3.180,53	\$ 357,90	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 99,73	\$ 80,14	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 645,77	\$ 359,34	\$ -	\$ -	\$ 628,00
VACUNAS	\$ 732,42	\$ 267,69	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 34,17	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 13.330,35	\$ 1.196,94	\$ -	\$ -	\$ 628,00

SEPTIEMBRE					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MED. GENERAL	\$ 9.831,68	\$ 65,70	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 4.898,88	\$ 235,42	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 94,60	\$ 54,14	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 285,76	\$ 175,50	\$ -	\$ -	\$ 590,80
VACUNAS	\$ 869,08	\$ 232,69	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 34,50	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 15.980,00	\$ 797,95	\$ -	\$ -	\$ 590,80

OCTUBRE					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MED. GENERAL	\$ 9.318,22	\$ 65,70	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 5.768,08	\$ 130,52	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 82,73	\$ 23,14	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 485,76	\$ 112,34	\$ -	\$ -	\$ 789,00
VACUNAS	\$ 695,31	\$ 250,69	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 56,70	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 16.350,10	\$ 639,09	\$ -	\$ -	\$ 789,00

NOVIEMBRE					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MED. GENERAL	\$ 9.631,66	\$ 85,76	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 4.507,32	\$ 345,43	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 67,92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 263,76	\$ 65,34	\$ -	\$ -	\$ 765,20
VACUNAS	\$ 871,54	\$ 187,29	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 17,50	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 15.342,20	\$ 701,32	\$ -	\$ -	\$ 765,20

DICIEMBRE					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales Odontológicos
CONSULTA MED. GENERAL	\$ 9.345,50	\$ 65,70	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 5.625,20	\$ 640,42	\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 50,20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGÍA	\$ 97,36	\$ 112,34	\$ -	\$ -	\$ 274,50
VACUNAS	\$ 1.417,09	\$ 250,69	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ 67,17	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 16.535,35	\$ 1.136,32	\$ -	\$ -	\$ 274,50

Apéndice #10 (Matrices Mensual Costos/Depreciación)

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES				
No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	\$ 6,595.06	\$ 593.56	\$ 49.46
2	CONSULTA ESPECIALIZADA	\$ -	\$ -	\$ -
3	CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 3,202.32	\$ 288.21	\$ 24.02
4	CONSULTA PSICOLOGIA	\$ 1,298.59	\$ 116.87	\$ 9.74
5	VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 169.12	\$ 15.22	\$ 1.27
6	PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -
7	ODONTOLOGIA	\$ 913.77	\$ 82.24	\$ 6.85
8	VACUNAS	\$ 1,881.70	\$ 169.35	\$ 14.11
9	PROCEDIMIENTOS	\$ 2,139.41	\$ 192.55	\$ 16.05
10	EMERGENCIA	\$ -	\$ -	\$ -
11	LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -
12	IMAGEN	\$ -	\$ -	\$ -
13	SALA DE PARTO	\$ -	\$ -	\$ -
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA	\$ -	\$ -	\$ -
18	AMBULANCIA	\$ -	\$ -	\$ -
19	FARMACIA	\$ 950.51	\$ 85.55	\$ 7.13
20	ADMINISTRACION	\$ 3,243.02	\$ 291.87	\$ 24.32
	Total	\$ 20,393.50	\$ 1,835.42	\$ 152.95

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA y EQUIPO MEDICO				
	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	\$ 514.19	\$ 46.28	\$ 3.86
2	CONSULTA ESPECIALIZADA	\$ -	\$ -	\$ -
3	CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 250.49	\$ 22.54	\$ 1.88
4	CONSULTA PSICOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -
5	VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 256.50	\$ 23.09	\$ 1.92
6	PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -
7	ODONTOLOGIA	\$ 6,828.80	\$ 614.59	\$ 51.22
8	VACUNAS	\$ 3,485.95	\$ 313.74	\$ 26.14
9	PROCEDIMIENTOS	\$ 3,864.99	\$ 347.85	\$ 28.99
10	EMERGENCIA	\$ -	\$ -	\$ -
11	LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -
12	IMAGEN	\$ -	\$ -	\$ -
13	SALA DE PARTO	\$ -	\$ -	\$ -
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA	\$ -	\$ -	\$ -
18	AMBULANCIA	\$ -	\$ -	\$ -
19	FARMACIA	\$ -	\$ -	\$ -
20	ADMINISTRACION	\$ -	\$ -	\$ -
	Total	\$ 15,200.92	\$ 1,368.08	\$ 114.01

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO				
	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	\$ 4,858.10	\$ 874.46	\$ 72.87
2	CONSULTA ESPECIALIZADA	\$ -	\$ -	\$ -
3	CONSULTA OBSTETRICIA	\$ 907.25	\$ 163.31	\$ 13.61
4	CONSULTA PSICOLOGIA	\$ 854.25	\$ 153.77	\$ 12.81
5	VISITAS DOMICILIARIAS	\$ -	\$ -	\$ -
6	PROMOCION DE LA SALUD	\$ -	\$ -	\$ -
7	ODONTOLOGIA	\$ -	\$ -	\$ -
8	VACUNAS	\$ -	\$ -	\$ -
9	PROCEDIMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -
10	EMERGENCIA	\$ -	\$ -	\$ -
11	LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -
12	IMAGEN	\$ -	\$ -	\$ -
13	SALA DE PARTO	\$ -	\$ -	\$ -
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA	\$ -	\$ -	\$ -
18	AMBULANCIA	\$ -	\$ -	\$ -
19	FARMACIA	\$ 1,120.05	\$ 201.61	\$ 16.80
20	ADMINISTRACION	\$ 6,288.26	\$ 1,131.89	\$ 94.32
	Total	\$ 14,027.91	\$ 2,525.02	\$ 210.42

Apéndice #11 (Costos Fijos)

CONTROL MENSUAL DE GASTOS PERMANENTES (VALORES EN DOLARES)													
Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Agua potable	\$ 30.19		\$ 28.30	\$ 31.42	\$ 35.90	\$ 28.88	\$ 30.57	\$ 32.21	\$ 31.19	\$ 33.76	\$ 28.60	\$ 30.75	\$ 341.77
Luz electrica	\$ 168.10	\$ 165.67	\$ 161.30	\$ 169.87	\$ 165.63	\$ 164.80	\$ 158.87	\$ 169.93	\$ 178.56	\$ 176.68	\$ 165.99	\$ 172.72	\$ 2,018.12
Telecomunicaciones(Internet, call center)	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 47.56	\$ 570.72
Correo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vigilancia (Si se encuentra tercerizado)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
se encuentra tercerizado)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Arriendos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Viaticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MATRIZ PARA COSTEO DE USO DE INFRAESTRUCTURA					
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	35	450,00	15750	283,50	23,625
CONSULTA ESPECIALIZADA	0	450,00	0	0,00	0
CONSULTA OBSTETRICIA	29,6	450,00	13320	239,76	19,98
CONSULTA PSICOLOGIA	16	450,00	7200	129,60	10,8
VISITAS DOMICILIARIAS	0	450,00	0	0,00	0
PROMOCION DE LA SALUD	0	450,00	0	0,00	0
ODONTOLOGIA	15	450,00	6750	121,50	10,125
VACUNAS	13	450,00	5850	105,30	8,775
PROCEDIMIENTOS	16,5	450,00	7425	133,65	11,1375
EMERGENCIA	0	0	0	0,00	0
LABORATORIO	0	0	0	0,00	0
IMAGEN	0	0	0	0,00	0
SALA DE PARTOS	0	0	0	0,00	0
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	0	0	0	0,00	0
AMBULANCIA	0	0	0	0,00	0
FARMACIA	12,65	450,00	5692,5	102,47	8,53875
ADMINISTRACION	98	450,00	44100	793,80	66,15
TOTAL	235,75	4950,00	106087,50	1909,58	159,13

Apéndice #12 (Producción)

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (ENERO)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	1227	1001	112	76	0	395	2811
Evento de promocion	0	0	0	0	11	0	11
Total Vacunas	456	0	0	0	0	0	456
Total de Procedimientos	159	0	0	0	0	416	575
Recetas despachadas	1601	858	0	14	0	100	2573
PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (FEBRERO)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	910	766	66	55	0	602	2399
Evento de promocion	0	0	0	0	27	0	27
Total Vacunas	1403	0	0	0	0	0	1403
Total de Procedimientos	76	0	0	0	0	624	700
Recetas despachadas	1872	377	0	0	0	108	2357
PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (MARZO)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	963	926	123	48	0	233	2293
Evento de promocion	0	0	0	0	5	0	5
Total Vacunas	545	0	0	0	0	0	545
Total de Procedimientos	95	0	0	0	0	255	350
Recetas despachadas	1496	1099	0	28	0	198	2821
PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (ABRIL)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	1175	949	172	19	0	238	2553
Evento de promocion	0	0	0	0	17	0	17
Total Vacunas	2317	0	0	0	0	0	2317
Total de Procedimientos	86	0	0	0	0	263	349
Recetas despachadas	2008	921	0	36	0	122	3087

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (MAYO)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	947	913	155	19	0	250	2284
Evento de promocion	0	0	0	0	22	0	22
Total Vacunas	2510	0	0	0	0	0	2510
Total de Procedimientos	93	0	0	0	0	272	365
Recetas despachadas	1280	784	0	59	0	254	2377

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (JUNIO)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	1023	856	146	38	0	311	2374
Evento de promocion	0	0	0	0	9	0	9
Total Vacunas	3017	0	0	0	0	0	3017
Total de Procedimientos	119	0	0	0	0	331	450
Recetas despachadas	2582	1739	0	69	0	265	4655

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (JULIO)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	1291	914	0	76	0	277	2558
Evento de promocion	0	0	0	0	22	0	22
Total Vacunas	1713	0	0	0	0	0	1713
Total de Procedimientos	126	0	0	0	0	294	420
Recetas despachadas	2267	1333	0	91	0	89	3780

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (AGOSTO)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	1772	983	0	43	0	478	3276
Evento de promocion	0	0	0	0	25	0	25
Total Vacunas	1377	0	0	0	0	0	1377
Total de Procedimientos	128	0	0	0	0	453	581
Recetas despachadas	2183	1167	0	37	0	237	3624

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (SEPTIEMBRE)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	1183	1146	0	27	0	604	2960
Evento de promocion	0	0	0	0	18	0	18
Total Vacunas	2142	0	0	0	0	0	2142
Total de Procedimientos	138	0	0	0	0	559	697
Recetas despachadas	2226	1612	0	53	0	164	4055

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (OCTUBRE)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	1296	1064	125	48	0	715	3248
Evento de promocion	0	0	0	0	43	0	43
Total Vacunas	1994	0	0	0	0	0	1994
Total de Procedimientos	141	0	0	0	0	635	776
Recetas despachadas	2297	1659	0	81	0	175	4212

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (NOVIEMBRE)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	1327	716	146	19	0	614	2822
Evento de promocion	0	0	0	0	42	0	42
Total Vacunas	823	0	0	0	0	0	823
Total de Procedimientos	116	0	0	0	0	593	709
Recetas despachadas	2557	1589	0	67	0	87	4300

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS (DICIEMBRE)							
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	CONSULTA MEDICINA GENERAL	CONSULTA OBSTETRIZ	CONSULTA PSICOLOGIA	VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	TOTALES
Total consulta	907	815	263	29	0	192	2206
Evento de promocion	0	0	0	0	22	0	22
Total Vacunas	1259	0	0	0	0	0	1259
Total de Procedimientos	138	0	0	0	0	214	352
Recetas despachadas	3796	491	0	50	0	97	4434

Apéndice #13 (Fotorelatoria de Instalación)



El día 15 de Junio del 2015 en el Centro Universitario Kennedy de la Universidad Técnica Particular de Loja, se realizó la instalación del programa Winsig a cada uno de los maestrantes con el fin de procesar los datos levantados así también se recibió una capacitación por parte de la Tutora Mgs. Carmen Alarcón sobre el manejo del mismo.

Tabla 31. Cronograma

Detalle de actividades	Fecha	Responsables
Adquisición del programa Winsig	8 Junio.– 2014	Maestrante
Instalación del programa Winsig	8 Junio.– 2014	Maestrante/Técnico de la UTPL
Prueba del programa Winsig	9 Junio.– 2014	Director de la Unidad Financiera
Operación del programa Winsig	9 Junio.– 2014	Maestrante

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Participantes

Como en las demás actividades correspondientes al primer componente, participaron el Maestrante quien contó con la ayuda del Responsable de la Unidad Financiera y del Director de la Unidad de Salud SAISS III.

Metodología

Se aplicó la observación directa para el manejo del programa del winsig, que permitió el buen procesamiento de la información.

Resultado de Actividad

Analizaron los costos incurridos en la asistencia del servicio que brinda la Unidad de Salud SAISS III

Medios de Verificación

- Fotorelatoría de la instalación

GENERACIÓN DE RESULTADOS

Tabla 32. Cronograma para la generación de resultados de costos.

Detalle de actividades	Fecha	Responsables
Ingreso de datos al programa Winsig	15 Junio/2015	Maestrante
Operación de herramientas financieras en el programa informático	21 Junio/2015	Maestrante
Obtención de resultados de costos	25 Junio/2015	Maestrante

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Participantes

Como en las demás actividades correspondientes al primer componente, participaron el Maestrante quien contó con la ayuda del Responsable de la Unidad Financiera y del Director de la Unidad de Salud SAISS III.

Se aplicó la observación directa para el manejo del programa del winsig, que permitió el buen procesamiento de la información.

Resultado de Actividad

Analizará los costos incurridos en la asistencia del servicio que brinda la Unidad de Salud SAISS III

Medios de Verificación

- Cuadro 1 y 4 Winsig (véase en apéndice # 13)

A continuación las matrices aplicadas con datos de la Unidad de Salud:

Cuadro#4

Establecimiento : CS SAISS 3																		
Periodo : 01-2014 al 12-2014																		
Cuadro #4: Costos de operación																		
	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	15,00	16,00	17,00	
	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOL OGIA	PSICOLOGI A	PROMOCIO N EN SALUD	EMERGEN CIA	LABORATO RIO	IMAGEN	FARMACIA	VACUNAS	PROCEDIMI ENTOS	LIMPIEZA	MANTENIM IENTO	TRANSPOR TE	ADMINISTR ACION	Total	Porcentaje	
1,00	REM.PERSO.PLANTA	139.249,79	39.802,06	33.891,08	10.544,80	18.687,32			9.312,48	43.520,52	8.495,52					72.232,52	375.736,09	64,53
2,00	Total GASTOS DE PERSONAL	139.249,79	39.802,06	33.891,08	10.544,80	18.687,32			9.312,48	43.520,52	8.495,52					72.232,52		
3,00	MAT. OFICINA															2.635,06	2.635,06	0,45
4,00	MATE. ASEO LIMPIEZA															597,6	597,6	0,1
5,00	INS.MEDICO/ODONTOLOG	10.798,99															10.798,99	1,85
6,00	MEDICINAS	174.625,06															174.625,06	29,99
7,00	BIOMETERIALES ODONTO			7.073,10													7.073,10	1,21
8,00	Total BIENES D USO/CONSUMO	185.424,05		7.073,10														
9,00	SERVICIOS BASICOS															3.232,66		
10,00	Total SERVICIOS BASICOS															2.957,81	2.957,81	0,51
11,00	GASTOS INFORMATICOS															2.957,81		
12,00	Total COMPRA SERVICIOS															231,25	231,25	0,04
13,00	DEPRECIACIONES															231,25		
14,00	Total DEPRECIACIONES															5.728,56	5.728,56	0,98
15,00	COSTO USO EDIFICIO															1.909,56	1.909,56	0,33
16,00	Total COSTO USO EDIFICIO															1.909,56		
17,00	Total c. directo	324.673,84	39.802,06	40.964,18	10.544,80	18.687,32			9.312,48	43.520,52	8.495,52					86.292,36	582.293,08	100
19,00		55,76	6,84	7,03	1,81	3,21			1,6	7,47	1,46					14,82		
20,00	LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21,00	IMAGEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22,00	FARMACIA	10.932,63	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.932,63	
23,00	VACUNAS	51.092,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51.092,06	
24,00	PROCEDIMIENTOS	9.973,54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.973,54	
25,00	LIMPIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26,00	MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27,00	TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28,00	ADMINISTRACION	56.485,54	6.924,61	7.126,80	1.834,55	3.251,15	0	0	1.620,15	7.571,54	1.478,02	0	0	0	0	0	86.292,36	
29,00																		
30,00	Total c. indirecto	128.483,77	6.924,61	7.126,80	1.834,55	3.251,15			1.620,15	7.571,54	1.478,02							
31,00	Total costos	453.157,61	46.726,67	48.090,98	12.379,35	21.938,47			10.932,63	51.092,06	9.973,54					86.292,36		
32,00	Porcentaje	75,99	8,02	8,26	2,13	3,77												
33,00	Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	EVENTOS			RECETAS	VACUNAS	PROCESOS							
34,00	Producción primaria	25070	497	4909	1308	263			42275	19556	6324							
35,00	Producción secundaria	0	0	59	0	0			0	0	0							
36,00	TOTAL COSTO	SUMATORIA COSTOS	Diferencia															
37,00		582.293,08	582.293,08	0,00														

Apéndice #15 (Convocatoria a Capacitación sobre Manejo de Tarifario)

Milagro, 7 de Noviembre del 2014

Doctora:

María Isabel Romero

Directora Distrital (Subrogante)

En su Despacho.-

DIRECCION DISTRICTAL 09D17-MILAGRO-SALUD
SECRETARIA

Recibido por: Mauro Hidalgo

Fecha: 7 de noviembre de 2014

Hora: 11:30 am

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito a usted gentilmente que por su digno intermedio se convoque al personal administrativo y de salud del Centro de Salud SAISS III así como también a los funcionarios del Distrito, a una Capacitación sobre el "Manejo del Tarifario Nacional y los requisitos habilitantes", con el fin de llevar a cabo el Proyecto denominado "Evaluación Financiera de las Unidades de Primer Nivel de Atención" el mismo que permitirá entregar herramientas que contribuirán a la mejor toma de decisiones y el uso adecuado de los recursos.

Por la atención brindada al presente, le agradezco.

Atentamente,



Dra. Patricia Alvarez Chong

Maestrante

C.I. : 0917558074

7-nov-14
12:45.
Autorizado
por administración
y Poder Legislativo
para el desarrollo de la
sub-tesis.


Apéndice #16 (Reunión sobre el manejo del tarifario)

Tabla 33. Cronograma Socialización del manejo del Tarifario

Detalle de actividades	Fecha	Responsables
Solicitud de convocatoria a reunión para socialización del manejo de tarifario	7 Nov.-2014	Maestrante
Socialización sobre el Manejo Tarifario del Sistema Nacional de Salud en el Centro de Salud SAISS III, del Distrito 09D17 Milagro-Zona 5	11Nov.-2014	Maestrante

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Participantes.

Para la socialización del planillaje como método de costeo, participó el maestrante en calidad de expositor y como audiencia funcionarios del Distrito y de la Unidad de Salud.

Metodología.

Se aplicó como metodología para la socialización de la primera actividad del segundo resultado, la exposición a los asistentes sobre el manejo del Tarifario del Sistema Nacional de Salud y los requisitos habilitantes.

Resultado de la Actividad.

A través de la exposición realizada se logró que los asistentes adquieran conocimientos sobre cómo realizar el planillaje de los servicios según el Tarifario Nacional.

Medios de Verificación.

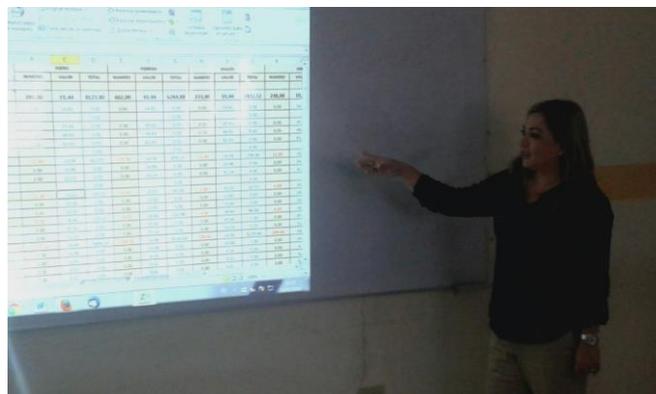
- Solicitud de convocatoria (véase en apéndice # 14)
- Fotorelatoría (véase en apéndice # 16)
- Registro de asistencia (véase en apéndice # 17)

Apéndice #17 (Fotorelatoria de la Capacitación)

La capacitación se realizó el día 6 de Octubre del 2014 en la Dirección del Distrito al personal administrativo y de salud tanto de la unidad como del distrito sobre el “Manejo del Tarifario del Sistema Nacional de Salud y los requisitos habilitantes”



Exposición de la maestrante sobre el proceso de planillaje, facturación y levantamiento de información de los servicios brindados en la Unidad de Salud SAISS III.



Apéndice #18 (Registro de Asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Manejo del Tráfico

FECHA: 11 Noviembre 2014

APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	UNIDAD DE SALUD	FIRMA
Ugarriz	Prestey Abner.	0920946222	Talento Humano	Distrito	
Bustos Barrios	Ricardo	120593650-9	Administración	Distrito	
GARCIA ACOSTA	FERNO ALBERTO	1205040437	LICENCIADO	SAISS III	
Ponuno Vásquez	Marcos Isabel	092430183	Odontólogo	SAISS III	
Mayra Jimenez	Aurora Guirao	0907603307	Financiera	SAISS III	
Martha Garcia	Javier Guillermo	0920465028	Financiero	SAISS III	
Ruiz Reyna	Mayra Joselino	091717894	Financiera/Edu	SAISS III	
Sandoval Concha	Juan Juan	0914695267	Economista	Dirección Distrital	
Kediuska Sanseca	Kediuska Trisiana	0915259188	Mostrador	Distrito	
MIRANDA VERA	WASHINGTON LAFAEL	0915738814	Psicólogo	SAISS 3	
marcelo suchelli	Pablo Miguel	0426006396	ARCHIVO	SAISS 3	
Hernandez Villacura	Clara Elizabeth	0906296746	Banker Plus	Bos San 3	

Apéndice #19 (Recolección de información para el planillaje de los servicios)

Tabla 34. Cronograma recolección de información.

Detalle de actividades	Fecha	Responsables
Ingreso a instalaciones de Unidad Financiera para recolección de información	18 Nov.– 2014	Maestrante
Ingreso a instalaciones de unidad de salud de I nivel de atención para recopilación de información	20 Nov.– 2014	Maestrante, Director de la Unidad Financiera
Tabulación de información recopilada	25 Nov. – 2014	Maestrante, Director de la Unidad de Salud de I nivel de atención

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Participantes

Participaron en la segunda actividad del segundo resultado, el maestrante, quien recolectó toda la información necesaria previa al planillaje, con la ayuda del Director de la Unidad Financiera y del Director de la Unidad de Salud.

Metodología

Se empleó como metodología de esta actividad, la observación directa por medio del uso de la información secundaria hallada en los registros de la Institución donde se llevó a cabo esta tarea.

Tabla 35. Cronograma Valoración económica de las prestaciones según tarifario.

Detalle de actividades	Fecha	Responsables
Ingreso y procesamiento de datos en el programa Winsig	Julio – 2015	Maestrante
Planillaje de costos del servicio de salud	Julio– 2015	Maestrante

Fuente: Propia

Elaborado por: Dra. Patricia Alvarez Chong

Apéndice #20 (Matrices de Facturación Mensual)

Consulta de Morbilidad

CODIGO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	ENERO 2014			FEBRERO		
		NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
	CONSULTA POR MORBILIDAD						
99201	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MIN.	0	8,099	0	0	8,099	0
99202	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 20 MINUTOS	848	11,837	10037,776	596	11,837	7054,852
99203	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 30 MINUTOS	0	17,444	0	0	17,444	0
99204	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS	112	24,92	2791,04	66	24,92	1644,72
99205	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS	0	32,396	0	0	32,396	0
99211	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE PRESENTA UN PROBLEMA MINIMO, REQUIERE DE UNO DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 5 MINUTOS	0	4,361	0	0	4,361	0
99212	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE AL MENOS DOS DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MINUTOS. USUALMENTE EL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO O MENOR	0	7,476	0	0	7,476	0
99213	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS.	404	11,214	4530,456	344	11,214	3857,616
99214	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 25 MINUTOS	0	16,821	0	0	16,821	0
99215	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 40 MINUTOS	0	24,297	0	0	24,297	0
	TOTAL	1.364,0		17.359,3	1.006,0		12.557,2

MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL									
0	8,099	0	0	8,099	0	0	8,099	0	0	8,099	0
589	11,837	6971,993	845	11,837	10002,265	680	11,837	8049,16	873	11,837	10333,701
0	17,444	0	0	17,444	0	0	17,444	0	0	17,444	0
123	24,92	3065,16	172	24,92	4286,24	155	24,92	3862,6	146	24,92	3638,32
0	32,396	0	0	32,396	0	0	32,396	0	0	32,396	0
0	4,361	0	0	4,361	0	0	4,361	0	0	4,361	0
0	7,476	0	0	7,476	0	0	7,476	0	0	7,476	0
381	11,214	4272,534	362	11,214	4059,468	261	11,214	2926,854	119	11,214	1334,466
0	16,821	0	0	16,821	0	0	16,821	0	0	16,821	0
0	24,297	0	0	24,297	0	0	24,297	0	0	24,297	0
1.093,0		14.309,7	1.379,0		18.348,0	1.096,0		14.838,6	1.138,0		15.306,5

JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE		
NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL									
0	8,099	0	0	8,099	0	0	8,099	0	0	8,099	0
786	11,837	9303,882	1256	11,837	14867,272	1055	11,837	12488,035	1119	11,837	13245,603
0	17,444	0	0	17,444	0	0	17,444	0	0	17,444	0
0	24,92	0	0	24,92	0	0	24,92	0	125	24,92	3115
0	32,396	0	0	32,396	0	0	32,396	0	0	32,396	0
0	4,361	0	0	4,361	0	0	4,361	0	0	4,361	0
0	7,476	0	0	7,476	0	0	7,476	0	0	7,476	0
285	11,214	3195,99	152	11,214	1704,528	168	11,214	1883,952	313	11,214	3509,982
0	16,821	0	0	16,821	0	0	16,821	0	0	16,821	0
0	24,297	0	0	24,297	0	0	24,297	0	0	24,297	0
1.071,0		12.499,9	1.408,0		16.571,8	1.223,0		14.372,0	1.557,0		19.870,6

NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
0	8,099	0	0	8,099	0
871	11,837	10310,027	795	11,837	9410,415
0	17,444	0	0	17,444	0
146	24,92	3638,32	263	24,92	6553,96
0	32,396	0	0	32,396	0
0	4,361	0	0	4,361	0
0	7,476	0	0	7,476	0
193	11,214	2164,302	104	11,214	1166,256
0	16,821	0	0	16,821	0
0	24,297	0	0	24,297	0
1.210,0		16.112,6	1.029,0		13.816,3

CONSULTAS MORBILIDAD MEDICINA Y OBSTETRICIA	13.399
CONSULTAS MORBILIDAD SICOLOGÍA	1.308
TOTAL	14.574
VALOR FACTURADO DE CONSULTAS	185.962,39

Consultas de Prevención Mensual

ATENCIÓN PREVENTIVA	ENERO		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(MENOR DE UN AÑO); 30-45 MIN.	3,00	25,03	75,09
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(1 A 4 ANOS); 30-45 MIN.	3,00	26,37	79,11
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(5 A 10 ANOS); 30-45 MIN.	0,00	29,05	0,00
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(11 A 19 ANOS); 30-45 MIN.	64,00	31,66	2026,24
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(20 A 49 ANOS); 30-45 MIN.	558,00	34,27	19122,66
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(50 A 64 ANOS); 30-45 MIN.	16,00	35,61	569,76
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOST(MAYORES DE 65 ANOS); 30-45 MIN.	3,00	38,29	114,87
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(MENOR DE UN AÑO); 30 MINUTOS	7,00	21,09	147,63
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(1 A 4 ANOS); 30 MINUTOS	23,00	22,43	515,89
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(5 A 10 ANOS); 30 MINUTOS	16,00	23,77	380,32
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(11 A 19 ANOS); 30 MINUTOS	41,00	25,03	1026,23
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(20 A 49 ANOS); 30 MINUTOS	209,00	26,37	5511,33
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(50 A 64 ANOS); 30 MINUTOS	13,00	27,71	360,23
CONSULTA PREVENTIVA SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(MAYORES DE 65 ANOS); 30 MINUTOS	20,00	29,05	581,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (1 A 4 ANOS);30 MINUTOS*	0,00	21,09	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO, INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (5 A 10 ANOS); 30 MINUTOS	0,00	23,77	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (11 A 19 ANOS); 30 MINUTOS	0,00	25,03	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EL EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (20 A 49 ANOS);30 MINUTOS.	0,00	26,37	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (50 A 64 ANOS); 30 MINUTOS.	0,00	27,71	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (MAYORES DE 65 ANOS); 30 MINUTOS.	0,00	29,05	0,00
TOTAL	976,00	0,00	30510,36

FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL												
1,00	25,03	25,03	2,00	25,03	50,06	3,00	25,03	75,09	0,00	25,03	0,00	1,00	25,03	25,03
0,00	26,37	0,00	6,00	26,37	158,22	3,00	26,37	79,11	0,00	26,37	0,00	2,00	26,37	52,74
0,00	29,05	0,00	1,00	29,05	29,05	0,00	29,05	0,00	1,00	29,05	29,05	0,00	29,05	0,00
28,00	31,66	886,48	47,00	31,66	1488,02	34,00	31,66	1076,44	41,00	31,66	1298,06	30,00	31,66	949,80
331,00	34,27	11343,37	294,00	34,27	10075,38	213,00	34,27	7299,51	166,00	34,27	5688,82	172,00	34,27	5894,44
14,00	35,61	498,54	7,00	35,61	249,27	19,00	35,61	676,59	6,00	35,61	213,66	7,00	35,61	249,27
2,00	38,29	76,58	2,00	38,29	76,58	3,00	38,29	114,87	3,00	38,29	114,87	3,00	38,29	114,87
5,00	21,09	105,45	9,00	21,09	189,81	6,00	21,09	126,54	10,00	21,09	210,90	4,00	21,09	84,36
12,00	22,43	269,16	18,00	22,43	403,74	19,00	22,43	426,17	16,00	22,43	358,88	19,00	22,43	426,17
15,00	23,77	356,55	10,00	23,77	237,70	19,00	23,77	451,63	14,00	23,77	332,78	13,00	23,77	309,01
30,00	25,03	750,90	58,00	25,03	1451,74	67,00	25,03	1677,01	66,00	25,03	1651,98	55,00	25,03	1376,65
278,00	26,37	7330,86	430,00	26,37	11339,10	489,00	26,37	12894,93	544,00	26,37	14345,28	529,00	26,37	13949,73
17,00	27,71	471,07	20,00	27,71	554,20	30,00	27,71	831,30	26,00	27,71	720,46	25,00	27,71	692,75
3,00	29,05	87,15	15,00	29,05	435,75	12,00	29,05	348,60	26,00	29,05	755,30	27,00	29,05	784,35
0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00
0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00
0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00
0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00
0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00
0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00
736,00	0,00	22201,14	919,00	0,00	26738,62	917,00	0,00	26077,79	919,00	0,00	25720,04	887,00	0,00	24909,17

JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
0,00	25,03	0,00	13,00	25,03	325,39	11,00	25,03	275,33	5,00	25,03	125,15	4,00	25,03	100,12	5,00	25,03	125,15
0,00	26,37	0,00	126,00	26,37	3322,62	113,00	26,37	2979,81	25,00	26,37	659,25	3,00	26,37	79,11	88,00	26,37	2320,56
2,00	29,05	58,10	7,00	29,05	203,35	1,00	29,05	29,05	6,00	29,05	174,30	6,00	29,05	174,30	2,00	29,05	58,10
52,00	31,66	1646,32	39,00	31,66	1234,74	59,00	31,66	1867,94	52,00	31,66	1646,32	22,00	31,66	696,52	33,00	31,66	1044,78
254,00	34,27	8704,58	216,00	34,27	7402,32	246,00	34,27	8430,42	236,00	34,27	8087,72	135,00	34,27	4626,45	130,00	34,27	4455,10
14,00	35,61	498,54	14,00	35,61	498,54	12,00	35,61	427,32	4,00	35,61	142,44	11,00	35,61	391,71	5,00	35,61	178,05
5,00	38,29	191,45	1,00	38,29	38,29	6,00	38,29	229,74	1,00	38,29	38,29	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00
5,00	21,09	105,45	8,00	21,09	168,72	0,00	21,09	0,00	3,00	21,09	63,27	0,00	21,09	0,00	4,00	21,09	84,36
23,00	22,43	515,89	9,00	22,43	201,87	0,00	22,43	0,00	1,00	22,43	22,43	9,00	22,43	201,87	7,00	22,43	157,01
11,00	23,77	261,47	53,00	23,77	1259,81	0,00	23,77	0,00	5,00	23,77	118,85	1,00	23,77	23,77	1,00	23,77	23,77
91,00	25,03	2277,73	104,00	25,03	2603,12	63,00	25,03	1576,89	53,00	25,03	1326,59	86,00	25,03	2152,58	59,00	25,03	1476,77
615,00	26,37	16217,55	726,00	26,37	19144,62	576,00	26,37	15189,12	522,00	26,37	13765,14	691,00	26,37	18221,67	472,00	26,37	12446,64
32,00	27,71	886,72	26,00	27,71	720,46	19,00	27,71	526,49	14,00	27,71	387,94	11,00	27,71	304,81	17,00	27,71	471,07
30,00	29,05	871,50	5,00	29,05	145,25	0,00	29,05	0,00	1,00	29,05	29,05	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00
0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00
0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00
0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00
0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00
0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00
0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00
1134,00	0,00	32235,30	1347,00	0,00	37269,10	1106,00	0,00	31532,11	928,00	0,00	26586,74	979,00	0,00	26972,91	823,00	0,00	22841,36

TOTAL ANUAL CONSULTAS PREVENTIVAS	11.671
VALOR FACTURACIÓN TOTAL	333.594,64

Actividades de Promoción

ACCIONES DE PROMOCIÓN A GRUPOS DE FAMILIAS	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A UN INDIVIDUO CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS	3,00	5,29	15,87	9,00	5,29	47,61	2,00	5,29	10,58
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A UN INDIVIDUO CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO);. TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS	0,00	15,80	0,00	0,00	15,80	0,00	0,00	15,80	0,00
CONSEJERIA EN MEDICINA PREVENTIVA Y/O REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROPORCIONADO A UN INDIVIDUO. TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A GRUPOS DE INDIVIDUOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 30 MINUTOS	8,00	11,85	94,80	18,00	11,85	213,30	3,00	11,85	35,55
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A GRUPOS DE INDIVIDUOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00
TOTAL	11,00	0	110,67	27,00	0	260,91	5,00	0	46,13

ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO		
NUMERO	PRECIO TARIFARI O	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARI O	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARI O	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARI O	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARI O	TOTAL
4,00	5,29	21,16	6,00	5,29	31,74	3,00	5,29	15,87	2,00	5,29	10,58	5,00	5,29	26,45
0,00	15,80	0,00	0,00	15,80	0,00	0,00	15,80	0,00	0,00	15,80	0,00	2,00	15,80	31,60
0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00
13,00	11,85	154,05	16,00	11,85	189,60	6,00	11,85	71,10	20,00	11,85	237,00	18,00	11,85	213,30
0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00
17,00	0	175,21	22,00	0	221,34	9,00	0	86,97	22,00	0	247,58	25,00	0	271,35

SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
NUMERO	PRECIO TARIFARI O	TOTAL									
1,00	5,29	5,29	11,00	5,29	58,19	15,00	5,29	79,35	4,00	5,29	21,16
3,00	15,80	47,40	6,00	15,80	94,80	6,00	15,80	94,80	3,00	15,80	47,40
0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00
14,00	11,85	165,90	26,00	11,85	308,10	21,00	11,85	248,85	15,00	11,85	177,75
0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00
18,00	0	218,59	43,00	0	461,09	42,00	0	423,00	22,00	0	246,31

TOTAL ANUAL	263,00
VALOR TOTAL	2.769,00

Visitas Domiciliarias con Enfoque Preventivo

VISITA DOMICILIARIA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE PROMOCION Y PREVENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR BAJA COMPLEJIDAD	0,00	22,28	0,00	0,00	22,28	0,00	0,00	22,28	0,00	0,00	22,28	0,00	0,00	22,28	0,00
VISITA DOMICILIARIA SUBSECUENTE: EVALUACION DE CAMBIOS BAJA COMPLEJIDAD	0,00	17,84	0,00	0,00	17,84	0,00	0,00	17,84	0,00	0,00	17,84	0,00	0,00	17,84	0,00
VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS	70,00	26,73	1871,10	49,00	26,73	1309,77	43,00	26,73	1149,39	15,00	26,73	400,95	14,00	26,73	374,22
VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS	6,00	21,37	128,22	6,00	21,37	128,22	5,00	21,37	106,85	4,00	21,37	85,48	5,00	21,37	106,85
VISITA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00
VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00
TOTAL	76,00		1999,32	55,00		1437,99	48,00		1256,24	19,00		486,43	19,00		481,07

JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
0,00	22,28	0,00	0,00	22,28	0,00	0,00	22,28	0,00	0,00	22,28	0,00	0,00	22,28	0,00	0,00	22,28	0,00	0,00	22,28	0,00
0,00	17,84	0,00	0,00	17,84	0,00	0,00	17,84	0,00	0,00	17,84	0,00	0,00	17,84	0,00	0,00	17,84	0,00	0,00	17,84	0,00
31,00	26,73	828,63	75,00	26,73	2004,75	34,00	26,73	908,82	22,00	26,73	588,06	28,00	26,73	748,44	16,00	26,73	427,68	26,00	26,73	694,98
7,00	21,37	149,59	1,00	21,37	21,37	9,00	21,37	192,33	5,00	21,37	106,85	20,00	21,37	427,40	3,00	21,37	64,11	3,00	21,37	64,11
0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00	0,00	26,73	0,00
0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00	0,00	21,37	0,00
38,00		978,22	76,00		2026,12	43,00		1101,15	27,00		694,91	48,00		1175,84	19,00		491,79	29,00		759,09

TOTAL ANUAL	497
VALOR TOTAL	12.888,17

Procedimientos de Enfermería

PROCEDIMIENTOS EXCLUSIVOS DE MONITOREO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	36,00	0,56	20,16	23,00	0,56	12,88	25,00	0,56	14,00	22,00	0,56	12,32	23,00	0,56	12,88	35,00	0,56	19,60
CONTROL DE SIGNOS VITALES	23,00	1,41	32,43	15,00	1,41	21,15	9,00	1,41	12,69	12,00	1,41	16,92	15,00	1,41	21,15	25,00	1,41	35,25
CONTROL PESO Y TALLA	15,00	0,56	8,40	6,00	0,56	3,36	8,00	0,56	4,48	4,00	0,56	2,24	6,00	0,56	3,36	4,00	0,56	2,24
INYECCION INTRAMUSCULAR	6,00	0,78	4,68	11,00	0,78	8,58	16,00	0,78	12,48	4,00	0,78	3,12	6,00	0,78	4,68	12,00	0,78	9,36
INYECCION INTRAVENOSA	9,00	0,99	8,91	1,00	0,99	0,99	4,00	0,99	3,96	2,00	0,99	1,98	3,00	0,99	2,97	4,00	0,99	3,96
ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS	7,00	0,85	5,95	0,00	0,85	0,00	1,00	0,85	0,85	1,00	0,85	0,85	1,00	0,85	0,85	1,00	0,85	0,85
PRUEBA DE DE SENSIBILIZACION RAPIDA PARA PENICILINA, INSULINA	1,00	0,78	0,78	1,00	0,78	0,78	2,00	0,78	1,56	1,00	0,78	0,78	2,00	0,78	1,56	1,00	0,78	0,78
INYECCIONES SUBCUTANEAS	1,00	0,78	0,78	0,00	0,78	0,00	0,00	0,78	0,00	0,00	0,78	0,00	1,00	0,78	0,78	0,00	0,78	0,00
CONTROL DE GLUCOSA CON TIRILLA	20,00	0,85	17,00	5,00	0,85	4,25	14,00	0,85	11,90	12,00	0,85	10,20	14,00	0,85	11,90	15,00	0,85	12,75
CAMBIO SONDA VESICAL	0,00	2,96	0,00	3,00	2,96	8,88	1,00	2,96	2,96	4,00	2,96	11,84	5,00	2,96	14,80	3,00	2,96	8,88
RETIRO DE PUNTOS	2,00	2,40	4,80	0,00	2,40	0,00	1,00	2,40	2,40	2,00	2,40	4,80	3,00	2,40	7,20	5,00	2,40	12,00
RETIRO DE YESO	2,00	3,60	7,20	0,00	3,60	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	3,60	0,00	1,00	3,60	3,60
NEBULIZACION	30,00	5,43	162,90	10,00	5,43	54,30	12,00	5,43	65,16	18,00	5,43	97,74	12,00	5,43	65,16	11,00	5,43	59,73
ELECTROCARDIOGRAMA	0,00	16,22	0,00	0,00	16,22	0,00	0,00	16,22	0,00	0,00	16,22	0,00	0,00	16,22	0,00	0,00	16,22	0,00
DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES, SI HAY ESPACIO ESPECIFICO (PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL)	7,00	7,05	49,35	1,00	7,05	7,05	2,00	7,05	14,10	4,00	7,05	28,20	2,00	7,05	14,10	2,00	7,05	14,10
En Derecho de Sala poner todo lo que se refiere a curaciones, suturas			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
TOTAL	159,00		323,34	76,00		122,22	95,00		146,54	86,00		190,99	93,00		161,39	119,00		183,10

JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL															
15,00	0,56	8,40	32,00	0,56	17,92	36,00	0,56	20,16	44,00	0,56	24,64	29,00	0,56	16,24	38,00	0,56	21,28
13,00	1,41	18,33	18,00	1,41	25,38	25,00	1,41	35,25	17,00	1,41	23,97	17,00	1,41	23,97	17,00	1,41	23,97
5,00	0,56	2,80	3,00	0,56	1,68	8,00	0,56	4,48	6,00	0,56	3,36	10,00	0,56	5,60	6,00	0,56	3,36
14,00	0,78	10,92	17,00	0,78	13,26	12,00	0,78	9,36	9,00	0,78	7,02	12,00	0,78	9,36	18,00	0,78	14,04
2,00	0,99	1,98	4,00	0,99	3,96	2,00	0,99	1,98	1,00	0,99	0,99	0,00	0,99	0,00	1,00	0,99	0,99
12,00	0,85	10,20	8,00	0,85	6,80	6,00	0,85	5,10	2,00	0,85	1,70	0,00	0,85	0,00	11,00	0,85	9,35
2,00	0,78	1,56	0,00	0,78	0,00	2,00	0,78	1,56	2,00	0,78	1,56	1,00	0,78	0,78	1,00	0,78	0,78
2,00	0,78	1,56	1,00	0,78	0,78	1,00	0,78	0,78	6,00	0,78	4,68	1,00	0,78	0,78	3,00	0,78	2,34
25,00	0,85	21,25	9,00	0,85	7,65	14,00	0,85	11,90	11,00	0,85	9,35	19,00	0,85	16,15	15,00	0,85	12,75
4,00	2,96	11,84	1,00	2,96	2,96	0,00	2,96	0,00	0,00	2,96	0,00	0,00	2,96	0,00	5,00	2,96	14,80
3,00	2,40	7,20	3,00	2,40	7,20	0,00	2,40	0,00	0,00	2,40	0,00	0,00	2,40	0,00	1,00	2,40	2,40
0,00	3,60	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	3,60	0,00
28,00	5,43	152,04	23,00	5,43	124,89	18,00	5,43	97,74	28,00	5,43	152,04	22,00	5,43	119,46	19,00	5,43	103,17
0,00	16,22	0,00	0,00	16,22	0,00	0,00	16,22	0,00	0,00	16,22	0,00	0,00	16,22	0,00	0,00	16,22	0,00
1,00	7,05	7,05	9,00	7,05	63,45	14,00	7,05	98,70	15,00	7,05	105,75	5,00	7,05	35,25	3,00	7,05	21,15
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
126,00		255,13	128,00		275,93	138,00		287,01	141,00		335,06	116,00		227,59	138,00		230,38

TOTAL ANUAL DE PROCEDIMIENTOS (FUERA DE CONSULTA EXTERNA)	1.415
VALOR TOTAL	2.738,68

Procedimientos de Odontología

PROCEDIMIENTOS	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL
GENERAL									
CONSULTA ODONTOLÓGICA, GENERAL	394,00	10,44	4.113,36	602,00	10,44	6.284,88	232,00	10,44	2.422,08
CONSULTA ODONTOLÓGICA, ESPECIALISTA	0,00	14,60	0,00	0,00	14,60	0,00	0,00	14,60	0,00
ENDODONCIA			0,00			0,00			0,00
ENDODONCIA UNIRADICULAR	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
ENDODONCIA BIRADICULAR	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00
ENDODONCIA MULTIRADICULAR	0,00	62,41	0,00	0,00	62,41	0,00	0,00	62,41	0,00
EXODONCIA			0,00			0,00			0,00
EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA	4,00	18,76	75,04	4,00	18,76	75,04	6,00	18,76	112,56
EXODONCIA PIEZA SEMIRETENIDA	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
EXODONCIA PIEZA RETENIDA	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
PERIDONCIA			0,00			0,00			0,00
PERIDONCIA PROFILAXIS	4,00	10,01	40,04	3,00	10,01	30,03	2,00	10,01	20,02
PERIDONCIA GINGIVOPLASTIA/GINGIVECTOMIA	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
PERIDONCIA COLGAJO	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
PERIDONCIA CURETAJE	1,00	16,64	16,64	1,00	16,64	16,64	0,00	16,64	0,00
PERIDONCIA INJERTOS (POR PIEZA)	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
PERIDONCIA ALAMBRADO	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
AJUSTE OCLUSAL	0,00	24,96	0,00	2,00	24,96	49,92	1,00	24,96	24,96
PLACA MIRRRELAJANTE	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
RADIOGRAFIA PERIAPICAL	0,00	4,16	0,00	0,00	4,16	0,00	0,00	4,16	0,00
RADIOGRAFIA PANORAMICA	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00
RADIOGRAFIA OCLUSAL	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00
RESTAURACIONES CON RESINA			0,00			0,00			0,00
RESTAURACIONES CON RESINA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	0,00	12,48	0,00	4,00	12,48	49,92	3,00	12,48	37,44
RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)	11,00	16,64	183,04	5,00	16,64	83,20	7,00	16,64	116,48
CARAS)	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA			0,00			0,00			0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPUESTA (DOS CARAS)	0,00	6,57	0,00	0,00	6,57	0,00	0,00	6,57	0,00
CARAS)	0,00	9,85	0,00	0,00	9,85	0,00	0,00	9,85	0,00
OTROS TRATAMIENTOS			0,00			0,00			0,00
SELLANTES	1,00	6,28	6,28	2,00	6,28	12,56	2,00	6,28	12,56
FLUORIZACION	1,00	5,22	5,22	1,00	5,22	5,22	2,00	5,22	10,44
BIOPULPECTOMIA	0,00	10,44	0,00	0,00	10,44	0,00	0,00	10,44	0,00
BIOPULPECTOMIA UNIRADICULAR	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
BIOPULPECTOMIA MULTIRADICULAR	0,00	33,29	0,00	0,00	33,29	0,00	0,00	33,29	0,00
NECROPULPECTOMIA UNIRADICULAR	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
NECROPULPECTOMIA MULTIRADICULAR	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00
DESVITALIZACION Y MOMIFICACION	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
RECROMIA	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
ADAPTACION Y CEMENTACION DE PERNO PREFABRICADO	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
CEMENTACION DE CORONA	0,00	15,58	0,00	0,00	15,58	0,00	0,00	15,58	0,00
FERULIZACION	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
CIRUGIA PARA BIOPSIA	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
CIRUGIA APICAL	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
CIRUGIA PERIRADICULAR	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
COMUNICACION BUCOMAXILAR	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00
COMUNICACION BUCONASAL	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00
REIMPLANTES	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
LIMPIEZA QUIRURGICA	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00
EXAMEN HISTOPATOLOGICO	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
EMERGENCIA - CONTROL DEL DOLOR Y/O HEMORRAGIA	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO			0,00			0,00			0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR	0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO INFERIOR	0,00	82,09	0,00	0,00	82,09	0,00	0,00	82,09	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR E INFERIOR	0,00	128,31	0,00	0,00	128,31	0,00	0,00	128,31	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA			0,00			0,00			0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA INFERIOR	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR E INFERIOR	0,00	492,30	0,00	0,00	492,30	0,00	0,00	492,30	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR O INFERIOR EN ACRILICO			0,00			0,00			0,00
5 PIEZAS	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
MAS PIEZAS	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
PIEZA	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
PIEZAS	0,00	39,98	0,00	0,00	39,98	0,00	0,00	39,98	0,00
PIEZAS	0,00	42,45	0,00	0,00	42,45	0,00	0,00	42,45	0,00
PIEZAS	0,00	44,92	0,00	0,00	44,92	0,00	0,00	44,92	0,00
PIEZAS	0,00	47,46	0,00	0,00	47,46	0,00	0,00	47,46	0,00
8 PIEZAS	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00
CORONAS			0,00			0,00			0,00
CORONAS JAKET EN ACRILICO	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
CORONA DAVIS INCLUIDO PERNO MUNON	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
CORONA METAL ACRILICO	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
CORONA ACRILICO	0,00	22,50	0,00	0,00	22,50	0,00	0,00	22,50	0,00
TOTAL	416,00		4.439,62	624,00		6.607,41	255,00		2.756,54

ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO		
NUMERO	VALOR	TOTAL									
237,00	10,44	2.474,28	250,00	10,44	2.610,00	309,00	10,44	3.225,96	272,00	10,44	2.839,68
0,00	14,60	0,00	0,00	14,60	0,00	0,00	14,60	0,00	0,00	14,60	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00
0,00	62,41	0,00	0,00	62,41	0,00	0,00	62,41	0,00	0,00	62,41	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00
2,00	18,76	37,52	3,00	18,76	56,28	2,00	18,76	37,52	1,00	18,76	18,76
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00
1,00	10,01	10,01	0,00	10,01	0,00	4,00	10,01	40,04	3,00	10,01	30,03
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
4,00	16,64	66,56	2,00	16,64	33,28	1,00	16,64	16,64	1,00	16,64	16,64
0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
2,00	24,96	49,92	2,00	24,96	49,92	1,00	24,96	24,96	1,00	24,96	24,96
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	4,16	0,00	0,00	4,16	0,00	0,00	4,16	0,00	0,00	4,16	0,00
0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00
0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00
1,00	12,48	12,48	2,00	12,48	24,96	2,00	12,48	24,96	0,00	12,48	0,00
8,00	16,64	133,12	9,00	16,64	149,76	7,00	16,64	116,48	12,00	16,64	199,68
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00
0,00	6,57	0,00	0,00	6,57	0,00	0,00	6,57	0,00	0,00	6,57	0,00
0,00	9,85	0,00	0,00	9,85	0,00	0,00	9,85	0,00	0,00	9,85	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00
1,00	6,28	6,28	3,00	6,28	18,84	1,00	6,28	6,28	1,00	6,28	6,28
7,00	5,22	36,54	1,00	5,22	5,22	3,00	5,22	15,66	2,00	5,22	10,44
0,00	10,44	0,00	0,00	10,44	0,00	0,00	10,44	0,00	0,00	10,44	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	33,29	0,00	0,00	33,29	0,00	0,00	33,29	0,00	0,00	33,29	0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	15,58	0,00	0,00	15,58	0,00	0,00	15,58	0,00	0,00	15,58	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	1,00	24,96	24,96	1,00	24,96	24,96
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00
0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00
0,00	82,09	0,00	0,00	82,09	0,00	0,00	82,09	0,00	0,00	82,09	0,00
0,00	128,31	0,00	0,00	128,31	0,00	0,00	128,31	0,00	0,00	128,31	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00
0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00
0,00	492,30	0,00	0,00	492,30	0,00	0,00	492,30	0,00	0,00	492,30	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
0,00	39,98	0,00	0,00	39,98	0,00	0,00	39,98	0,00	0,00	39,98	0,00
0,00	42,45	0,00	0,00	42,45	0,00	0,00	42,45	0,00	0,00	42,45	0,00
0,00	44,92	0,00	0,00	44,92	0,00	0,00	44,92	0,00	0,00	44,92	0,00
0,00	47,46	0,00	0,00	47,46	0,00	0,00	47,46	0,00	0,00	47,46	0,00
0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	22,50	0,00	0,00	22,50	0,00	0,00	22,50	0,00	0,00	22,50	0,00
263,00		2.826,71	272,00		2.948,26	331,00		3.533,46	294,00		3.171,43

AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
NUMERO	VALOR	TOTAL												
431,00	10,44	4.499,64	537,00	10,44	5.606,28	608,00	10,44	6.347,52	571,00	10,44	5.961,24	192,00	10,44	2.004,48
0,00	14,60	0,00	0,00	14,60	0,00	0,00	14,60	0,00	0,00	14,60	0,00	0,00	14,60	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00
0,00	62,41	0,00	0,00	62,41	0,00	0,00	62,41	0,00	0,00	62,41	0,00	0,00	62,41	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
1,00	18,76	18,76	4,00	18,76	75,04	4,00	18,76	75,04	2,00	18,76	37,52	0,00	18,76	0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
1,00	10,01	10,01	1,00	10,01	10,01	3,00	10,01	30,03	0,00	10,01	0,00	0,00	10,01	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
2,00	16,64	33,28	1,00	16,64	16,64	4,00	16,64	66,56	2,00	16,64	33,28	0,00	16,64	0,00
0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	24,96	0,00	3,00	24,96	74,88	5,00	24,96	124,80	6,00	24,96	149,76	7,00	24,96	174,72
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	4,16	0,00	0,00	4,16	0,00	0,00	4,16	0,00	0,00	4,16	0,00	0,00	4,16	0,00
0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00
0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00	0,00	8,32	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
2,00	12,48	24,96	1,00	12,48	12,48	2,00	12,48	24,96	2,00	12,48	24,96	0,00	12,48	0,00
13,00	16,64	216,32	9,00	16,64	149,76	7,00	16,64	116,48	6,00	16,64	99,84	10,00	16,64	166,40
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	0,00
0,00	6,57	0,00	0,00	6,57	0,00	0,00	6,57	0,00	0,00	6,57	0,00	0,00	6,57	0,00
0,00	9,85	0,00	0,00	9,85	0,00	0,00	9,85	0,00	0,00	9,85	0,00	0,00	9,85	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
2,00	6,28	12,56	0,00	6,28	0,00	1,00	6,28	6,28	0,00	6,28	0,00	0,00	6,28	0,00
0,00	5,22	0,00	1,00	5,22	5,22	0,00	5,22	0,00	4,00	5,22	20,88	5,00	5,22	26,10
0,00	10,44	0,00	0,00	10,44	0,00	0,00	10,44	0,00	0,00	10,44	0,00	0,00	10,44	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	33,29	0,00	0,00	33,29	0,00	0,00	33,29	0,00	0,00	33,29	0,00	0,00	33,29	0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	15,58	0,00	0,00	15,58	0,00	0,00	15,58	0,00	0,00	15,58	0,00	0,00	15,58	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
1,00	24,96	24,96	2,00	24,96	49,92	1,00	24,96	24,96	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00
0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00	0,00	41,61	0,00
0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00	0,00	31,24	0,00
0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00
0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00	0,00	20,80	0,00
0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00	0,00	16,64	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00	0,00	82,08	0,00
0,00	82,09	0,00	0,00	82,09	0,00	0,00	82,09	0,00	0,00	82,09	0,00	0,00	82,09	0,00
0,00	128,31	0,00	0,00	128,31	0,00	0,00	128,31	0,00	0,00	128,31	0,00	0,00	128,31	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00
0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00	0,00	246,18	0,00
0,00	492,30	0,00	0,00	492,30	0,00	0,00	492,30	0,00	0,00	492,30	0,00	0,00	492,30	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00
0,00	39,98	0,00	0,00	39,98	0,00	0,00	39,98	0,00	0,00	39,98	0,00	0,00	39,98	0,00
0,00	42,45	0,00	0,00	42,45	0,00	0,00	42,45	0,00	0,00	42,45	0,00	0,00	42,45	0,00
0,00	44,92	0,00	0,00	44,92	0,00	0,00	44,92	0,00	0,00	44,92	0,00	0,00	44,92	0,00
0,00	47,46	0,00	0,00	47,46	0,00	0,00	47,46	0,00	0,00	47,46	0,00	0,00	47,46	0,00
0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00	0,00	49,93	0,00
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00	0,00	24,96	0,00
0,00	22,50	0,00	0,00	22,50	0,00	0,00	22,50	0,00	0,00	22,50	0,00	0,00	22,50	0,00
453,00		4.840,49	559,00		6.000,23	635,00		6.816,63	593,00		6.327,48	214,00		2.371,70

TOTAL ANUAL DE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	4.909
VALOR	52.639,96

Matrices de Validación

INFORME DE PRODUCCIÓN DE ATENCION MÉDICA: DIRECCION DISTRITAL 09D17-MILAGRO							
PERIODO DEL INFORME: ENERO-DICIEMBRE 2014							
ATENCIÓN MÉDICA POR UNIDAD TABLA ANUAL					Sexo		
Nombre de la unidad	Número de profesionales que realizan consulta y reportan en RDACAA	Número de días de atención	Número de personas atendidas	Número de consultas	Hombre	Mujer	Total
CENTRO DE SALUD SAISS #3	23	273	31784	31784	8248	23536	31784

ATENCIÓN MEDICA DE PREVENCIÓN POR EDAD PRIMERAS Y SUBSECUENTES - ENERO 2014 TABLA MENSUAL

Nombre de la unidad	ENERO								
	Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
	Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
CENTRO DE SALUD SAISS #3	0	10	26	16	107	771	29	23	982

FEBRERO								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	6	12	15	59	614	31	0	737

MARZO								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	11	24	11	106	728	27	17	924

ABRIL								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	9	22	19	103	704	49	15	921

MAYO								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	10	16	15	110	712	32	29	924

JUNIO								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	5	21	13	86	704	34	31	894

JULIO								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	5	23	13	144	869	46	35	1135

AGOSTO								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	21	135	60	143	943	40	6	1348

SEPTIEMBRE								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	11	113	1	129	837	31	6	1128

OCTUBRE								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	8	26	11	108	766	25	4	948

NOVIEMBRE								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	4	12	7	108	829	22	0	982

DICIEMBRE								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	9	95	3	92	602	22	0	823

TOTAL								
Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	Total
Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	
0	109	525	184	1274	9032	379	168	11671

Atención médica según tipo de afiliación enero - diciembre 2014 tabla anual

Nombre de la unidad	IESS	Seguro social campesino	ISFFA	ISPOL	No Aporta	Seguro privado	Seguro indirecto	Jubilado	Total
CENTRO DE SALUD SAISS #3	353	77	8	6	31237	22	12	69	31784

Número de atenciones por tipo de consulta

ENERO							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICINA Y OBSTETRICIA	647	329	848	404	976	1252	2228
VISITAS DOMICILIARIAS	70	6	0	0	76	0	76
ODONTOLOGIA	152	0	242	1	152	243	395
SICOLOGIA	0	0	103	9	0	112	112
TOTAL	869	335	1193	414	1204	1607	2811

FEBRERO						
Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
376	360	596	344	736	940	1676
49	6	0	0	55	0	55
368	3	234	0	371	234	605
0	0	53	13	0	66	66
793	369	883	357	1162	1240	2402

MARZO						
Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
359	560	589	381	919	970	1889
43	5	0	0	48	0	48
9	0	223	1	9	224	233
0	0	65	58	0	123	123
411	565	877	440	976	1317	2293

ABRIL						
Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
275	642	845	362	917	1207	2124
15	4	0	0	19	0	19
22	0	215	0	22	215	237
0	0	85	87	0	172	172
312	646	1145	449	958	1594	2552

MAYO						
Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
217	702	680	261	919	941	1860
14	5	0	0	19	0	19
18	0	232	0	18	232	250
0	0	98	57	0	155	155
249	707	1010	318	956	1328	2284

JUNIO						
Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
215	672	873	119	887	992	1879
31	7	0	0	38	0	38
165	0	144	0	165	144	309
0	0	96	50	0	146	146
411	679	1113	169	1090	1282	2372

JULIO						
Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
327	807	786	285	1134	1071	2205
75	1	0	0	76	0	76
141	0	131	5	141	136	277
0	0	0	0	0	0	0
543	808	917	290	1351	1207	2558

AGOSTO						
Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
416	931	1256	152	1347	1408	2755
34	9	0	0	43	0	43
300	1	131	46	301	177	478
0	0	0	0	0	0	0
750	941	1387	198	1691	1585	3276

SEPTIEMBRE						
Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
448	658	1055	168	1106	1223	2329
22	5	0	0	27	0	27
451	9	86	58	460	144	604
0	0	0	0	0	0	0
921	672	1141	226	1593	1367	2960

DICIEMBRE						
Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
263	560	795	104	823	899	1722
26	3	0	0	29	0	29
91	0	101	0	91	101	192
45	88	71	59	133	130	263
425	651	967	163	1076	1130	2206

TOTAL						
Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
4053	7618	10313	3086	11671	13399	25070
423	74	0	0	497	0	497
2680	26	1955	248	2706	2203	4909
45	88	735	440	133	1175	1308
7201	7806	13003	3774	15007	16777	31784

Atención por profesional (morbilidad-preventivas, primero-subsecuente) 2014 tabla mensual

ATENCIÓN POR PROFESIONAL (MORBILIDAD-PREVENTIVAS, PRIMERAS-SUBSECUENTES) 2014 TABLA MENSUAL			ENERO			FEBRERO		
Nombre del médico	Profesión	Unidad	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
MATAMOROS VERA JESSICA PAOLA	MÉDICO GENERAL	CENTRO DE SALUD SAISS #3						
LICETI PLAZA CHRISTIAN BERNARDO	MÉDICO GENERAL	CENTRO DE SALUD SAISS #3	20	415	20,75	17	405	23,82
VILLEGAS AGUAS DOLORES JACINTA	MÉDICO GENERAL	CENTRO DE SALUD SAISS #3	4	80	20,00			
AGUILERA ALVARADO YVONNE YCELY	MÉDICO GENERAL	CENTRO DE SALUD SAISS #3	21	285	13,57	19	304	16,00
CARDENAS JIMENEZ MILTON MARCELO	MÉDICO FAMILIAR	CENTRO DE SALUD SAISS #3		0				
CAMPUZANO RIZZO BETSY	MÉDICO GENERAL	CENTRO DE SALUD SAISS #3	19	481	25,32	10	246	24,60
GARZON LASSO NARCISA	MÉDICO GENERAL	CENTRO DE SALUD SAISS #3	1	15	15,00			
TOALA PLUA MARIA VICTORIA	MÉDICO GENERAL	CENTRO DE SALUD SAISS #3		0				
ARCA SCOTLAND GINA KARINA	ENFERMERO	CENTRO DE SALUD SAISS #3						
SALTOS VINUEZA CAROLIN AILYN	ODONTÓLOGO	CENTRO DE SALUD SAISS #3	9	96	10,67			
ARCE GARCIA DAISY LORENA	ODONTÓLOGO	CENTRO DE SALUD SAISS #3	21	178	8,48	15	234	15,60
CAMPELLO NIETO HENRY MISSAEL	ODONTÓLOGO	CENTRO DE SALUD SAISS #3						
GONZALEZ JARA ANGELA	ODONTÓLOGA	CENTRO DE SALUD SAISS #3						
PINO FREIRE VANNESA	ODONTÓLOGA	CENTRO DE SALUD SAISS #3	15	121	8,07	19	368	19,37
CHANCAY BAQUE JOSE	OBSTETRA	CENTRO DE SALUD SAISS #3	1	9	9,00			
LAINIZ RODRIGUEZ GISELLA IVONNE	OBSTETRA	CENTRO DE SALUD SAISS #3						
FEIJOO AGUILAR	OBSTETRIZ	CENTRO DE SALUD SAISS #3	22	364	16,55	20	308	15,40
ROLDAN RODRIGUEZ	OBSTETRIZ	CENTRO DE SALUD SAISS #3						
VASQUEZ MARTINEZ	OBSTETRIZ	CENTRO DE SALUD SAISS #3	22	655	29,77	20	468	23,40
ASTUDILLO QUINTO ANGELICA DE LOURDES	OBSTETRIZ	CENTRO DE SALUD SAISS #3						
HOYOS ANA MARIA	PSICÓLOGO	CENTRO DE SALUD SAISS #3	4	23	5,75			
MIRANDA VERA WASHINGTON RAFAEL	PSICÓLOGO	CENTRO DE SALUD SAISS #3						
ROJAS GUZMAN	PSICÓLOGA	CENTRO DE SALUD SAISS #3	13	89	6,85	8	66	8,25
TOTAL			172	2811	16,34	128	2399	18,74

MARZO			ABRIL			MAYO		
Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
20	417	20,85	16	365	22,81	14	235	16,79
8	119	14,88	14	250	17,86	9	172	19,11
			18	235	13,06	7	85	12,14
20	469	23,45	16	338	21,13	20	469	23,45
14	113	8,07	5	38	7,60	7	31	4,43
12	120	10,00	18	200	11,11	20	219	10,95
21	325	15,48	21	363	17,29	19	310	16,32
21	607	28,90	21	592	28,19	21	608	28,95
15	123	8,20	16	172	10,75	19	155	8,16
131	2293	17,50	145	2553	17,61	136	2284	16,79

JUNIO			JULIO			AGOSTO		
Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
						15	368	24,53
20	395	19,75				20	389	19,45
			18	341	18,94	5	80	16,00
14	230	16,43	20	296	14,80	21	327	15,57
18	436	24,22	23	533	23,17	11	226	20,55
						5	139	27,80
			18	197	10,94	24	286	11,92
9	146	16,22				16	224	14,00
15	165	11,00	18	277	15,39	17	254	14,94
			11	120	10,91			
19	296	15,58	13	224	17,23	15	262	17,47
						12	167	13,92
20	560	28,00	19	570	30,00	17	554	32,59
17	146	8,59						
132	2374	17,98	140	2558	18,27	178	3276	18,40

SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE		
Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
17	376	22,12	20	346	17,30	7	115	16,43
5	96	19,20	17	270	15,88	21	443	21,10
						8	108	13,50
21	267	12,71	20	243	12,15	19	211	11,11
20	449	22,45	22	479	21,77	8	155	19,38
						19	311	16,37
15	244	16,27	15	201	13,40	9	105	11,67
7	160	22,86	17	279	16,41	11	267	24,27
8	200	25,00	16	235	14,69	16	242	15,13
20	340	17,00	21	292	13,90	8	116	14,50
10	178	17,80	7	94	13,43			
21	650	30,95	20	589	29,45	19	603	31,74
			7	95	13,57			
			15	125	8,33	14	146	10,43
144	2960	20,56	197	3248	16,49	159	2822	17,75

DICIEMBRE			TOTAL		
Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
11	232	21,09	70	1437	20,53
17	316	18,59	187	3746	20,03
			58	1031	17,78
16	133	8,31	204	2735	13,41
18	255	14,17	18	255	14,17
			137	3198	23,34
			1	15	15,00
			55	1222	22,22
			61	794	13,02
			9	96	10,67
			87	964	11,08
			39	550	14,10
16	192	12,00	51	898	17,61
			174	2401	13,80
			1	9	9,00
			11	120	10,91
			199	3200	16,08
15	239	15,93	44	678	15,41
20	576	28,80	241	7032	29,18
			7	95	13,57
			4	23	5,75
11	138	12,55	11	138	12,55
13	125	9,62	130	1147	8,82
137	2206	16,10	1799	31784	17,67

NÚMERO TOTAL DE PROFESIONALES QUE REGISTRAN EN RDACCA	23
NÚMERO DE PROFESIONALES QUE PERTENECEN A LA UNIDAD (DISTRIBUTIVO)	23
NÚMERO DE DIAS DE ATENCIÓN	273
TOTAL DE ATENCIONES	31784

Frecuencia de uso de atenciones: Enero -Diciembre 2014 tabla anual

FRECUENCIA DE USO DE ATENCIONES: 2014 TABLA ANUAL						
Número de pacientes acude a unidad en el año 2014, según frecuencia de uso (veces que acudio a recibir atencion durante el año=						
Nombre de la unidad	1 consulta	2 consultas	3 consultas	4 consultas	5 consultas o mas	Total personas atendidas
CENTRO DE SALUD SAISS #3	20204	8685	1890	678	327	31784

Consultas por el lugar de atención

CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCION : ENERO CUADRO MENSUAL														
Nombre de la unidad	Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
CENTRO DE SALUD SAISS #3	2626	0	109	76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2811

FEBRERO														
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total	
1994	0	350	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2399	

MARZO														
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total	
2245	0	0	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2293	

ABRIL													
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
2534	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2553

MAYO													
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
2265	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2284

JUNIO													
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
2231	0	105	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2374

JULIO													
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
2367	9	115	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2558

AGOSTO													
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
2878	18	228	25	0	68	0	0	0	0	0	0	59	3276

SEPTIEMBRE													
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
2399	1	534	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2960

OCTUBRE													
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
2756	29	386	19	0	40	18	0	0	0	0	0	0	3248

NOVIEMBRE													
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
2383	0	420	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2822

DICIEMBRE													
Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	Otros	Total
2005	29	159	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	2206

NUMERO DE PROCEDIMIENTOS POR UNIDAD: ENERO 2014 CUADRO MENSUAL (CENTRO DE SALUD SAISS #3)				
Nombre de procedimientos	Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total
ACTIVIDAD FÍSICA	4			4
ADMINISTRACIÓN DE AEROSOL TERAPIA				0
ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	84	21	2	107
ADMINISTRACIÓN DE OXIGENTERAPIA				0
ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS	7			7
AJUSTE OCLUSAL		215	4	219
ANISTERAPIA		1		1
CAMBIO SONDA VESICAL	0			0
CATETERISMO VESICAL				0
CAUTERIZACIONES				0
CERTIFICADOS DE SALUD				0
CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS				0
CIRUGÍA MENOR				0
CONSEJOS DIETA TERAPÉUTICOS				0
CONTROL PESO Y TALLA	15			15
CONTROL DE GLUCOSA CON TIRILLA	20			20
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	36			36
CONTROL DE SIGNOS VITALES	23			23
CURACIONES	7			7
CURETAJE				0
DETARTRAJE SUBGINGIVAL	0			0
DETARTRAJE SUPRA Y SUBLINGUAL	7			7
DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	1			1
ENTREGA DE SUPLEMENTOS				0
EVALUACION ALIMENTARIA NUTRICIONAL		2		2
EXODONCIA	22			22
EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO				0
FLUORIZACIÓN	112	5		117
HOMEOPATÍA				0
INSERCIÓN O RETIRO DE DIU				0
INSERCIÓN O RETIRO DE IMPLANTES	1			1
INVESTIGACIÓN DE PROTEINURIA				0
INYECCION INTRAMUSCULAR	6			6
INYECCION INTRAVENOSA	9			9
INYECCIONES SUBCUTANEAS	1			1
NEBULIZACION	28	2		30
OBTURACIONES	24	3		27
OTROS	361	213	284	858
PARÁMETROS QUÍMICOS				0
PROFILÁXIS	5	6		11
PREPROTÉSICO				0
PRUEBA DE SENSIBILIZACIÓN PARA PENICILINA E INSULINA	1			1
REALIZACIÓN DE GLUCEN		1		1
RESTAURACIONES CON AMALGAMA				0
RESTAURACIONES CON IONÓMERO	9	2		11
RESTAURACIONES CON RESINA	209	1		210
RETIRO DE PUNTOS	2			2
RETIRO DE YESO	1	1		2
SELLANTES		1		1
TAMIZAJE NEONATAL				0
TOMA CITOLÓGICA CERVICO VAGINAL	200	84	3	287
TOMA CITOLÓGICA POR PUNCIÓN				0
TOMA DE MEDIDAS ANTOPOMÉTRICAS	1			1
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO	260	11	8	279
TOMA DE MUESTRAS PARA BIOPSIA				0
TOMA DE MUESTRAS PSICOMÉTRICAS	79			79
TOT	2		1	3
TOTAL	1537	569	302	2408

FEBRERO				MARZO			
Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total	Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total
1			1				0
	1		1				0
5	15	4	24	3	10		13
			0				0
0			0	1			1
	207	2	209		207	1	208
			0				0
3			3	1			1
			0				0
			0				0
1	2		3				0
			0				0
			0				0
			0				0
6			6	8			8
5			5	14			14
23			23	25			25
15			15	9			9
1			1	2			2
			0				0
1			1		1		1
9	2		11	2			2
2			2	1			1
			0				0
			0				0
20			20	11			11
			0				0
346	10	2	358	5	3	2	10
			0				0
2			2				0
2			2	9			9
			0				0
11			11	16			16
1			1	4			4
0			0	0			0
10			10	12			12
8	1		9	2	1		3
441	405	230	1076	677	66	225	968
			0				0
3	3		6	1			1
			0				0
1			1	2			2
			0				0
			0				0
18			18	8			8
188			188	199			199
0			0	1			1
0			0	0			0
	2		2				0
			0				0
165	45	1	211	58	28		86
1			1				0
1			1				0
170	3		173	243	6		249
			0				0
24			24	13			13
			0		1		1
1484	696	239	2419	1327	323	228	1878

ABRIL				MAYO			
Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total	Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total
			0				0
			0				0
248	12		260	172	55	1	228
3			3	2			2
1			1	1			1
1	207	1	209		183		183
			0				0
4			4	5			5
			0				0
	1		1				0
2	222	128	352		116	137	253
			0				0
			0				0
			0				0
4			4	6			6
12			12	14			14
22			22	23			23
12			12	15			15
4			4	2			2
			0				0
2			2	2			2
3			3	3			3
1			1	1			1
			0				0
	2		2		1		1
12			12	58	1		59
			0				0
	5	2	7		1		1
			0				0
			0				0
4			4	1			1
			0				0
4			4	6			6
2			2	3			3
0			0	1			1
18			18	9	2	1	12
3		1	4				0
456	56	238	750	354	118	231	703
			0				0
2	2		4		1		1
			0				0
1			1	2			2
			0				0
			0				0
9	1		10	3			3
200	1		201	179			179
2			2	3			3
0			0	0			0
1			1				0
			0				0
304	91	7	402	259	48	3	310
2			2				0
			0				0
205	12	4	221	167	7	3	177
			0				0
10			10				0
			0				0
1554	612	381	2547	1294	533	376	2203

JUNIO				JULIO			
Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total	Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total
	1	1	2				0
			0				0
	4	5	9	340			340
			0				0
1			1	12			12
	125	24	149		146	3	149
	1		1				0
3			3	4			4
			0				0
			0				0
	45	67	112	1	1		2
			0				0
			0				0
			0				0
4			4	5			5
15			15	25			25
35			35	15			15
25			25	13			13
2			2	1			1
			0				0
			0				0
1	2	4	7				0
1		2	3				0
			0	35			35
			0				0
4	4	2	10	1			1
1			1	1			1
87			87	105	1	1	107
			0	2			2
1			1				0
			0	6			6
			0	8	14		22
12			12	14			14
4			4	2			2
0			0	2			2
11			11	27	1		28
1	1	6	8				0
374	179	142	695	83	111	147	341
			0		1		1
62	24	27	113	2	17	14	33
	3		3				0
1			1	2			2
			0		1		1
			0				0
8	3		11	5			5
146	38	5	189	162			162
5			5	3			3
0		1	1	0			0
			0				0
			0				0
216	78	1	295	300	81		381
			0				0
			0				0
212	9		221	211	17		228
			0				0
			0				0
		2	2				0
1233	517	289	2039	1388	391	165	1944

AGOSTO				SEPTIEMBRE			
Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total	Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total
			0		1		1
			0				0
84	8	3	95	3	15	3	21
			0				0
8			8	6			6
	217	7	224		127	15	142
1			1	1			1
1			1	0			0
			0		1		1
			0				0
	200	75	275	1	346	35	382
			0				0
			0				0
			0				0
3			3	8			8
9			9	14			14
32			32	36			36
18			18	25			25
9			9	14			14
			0				0
			0				0
			0				0
		2	2				0
			0				0
			0				0
13		1	14	19	3		22
1			1	2			2
174			174	421	1		422
			0				0
			0				0
3			3	6			6
			0				0
17			17	12			12
4			4	2			2
1			1	1			1
22		1	23	18			18
1			1	4	2		6
107	201	129	437	296	348	116	760
	1		1				0
23	10	74	107	8	1		9
			0				0
0			0	2			2
			0				0
			0				0
63	2		65	3			3
196	3	1	200	128	11		139
3			3	0			0
0			0	0			0
3	13	25	41				0
		1	1				0
324	87	8	419	324	44	1	369
			0				0
			0				0
176	18		194	246	7	1	254
			0				0
			0				0
	29	18	47			1	1
1297	789	345	2431	1600	907	172	2679

OCTUBRE				NOVIEMBRE			
Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total	Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total
	1		1				0
			0				0
	18	10	28	107	14	6	127
	1		1				0
2			2	0			0
	187	25	212		137	9	146
	1		1	1			1
0			0	0			0
			0	1			1
			0				0
	164	74	238		236	69	305
			0				0
			0	1	1		2
			0				0
6			6	10			10
11			11	19			19
44			44	29			29
17			17	17			17
15			15	5			5
			0				0
			0				0
			0	1			1
3	1		4	1			1
20			20				0
			0				0
19	11		30	10	2		12
	1		1				0
419	28	3	450	421	7	1	429
			0				0
			0				0
			0				0
			0				0
9			9	12			12
1			1	0			0
6			6	1			1
28			28	22			22
2	1		3	2	2		4
311	403	157	871	357	165	125	647
			0	1			1
18	6		24	19	3		22
			0				0
2			2	1			1
			0				0
			0				0
			0	2	1		3
193	23		216	135	8		143
0			0	0			0
0	0		0	0			0
1			1				0
1			1				0
305	55	1	361	276	60	1	337
1	1		2	2			2
			0				0
203	6		209	231	4	1	236
			0				0
			0	1			1
		2	2			2	2
1778	909	272	2959	1686	640	214	2540

DICIEMBRE				TOTAL
Número de procedimientos 1	Número de procedimientos 2	Número de procedimientos 3	Total	
			0	9
			0	1
			0	1252
			0	6
11			11	50
	113	4	117	2167
			0	6
5			5	26
			0	2
	1		1	2
1	227	54	282	2204
			0	0
			0	2
			0	0
6			6	81
15			15	173
38			38	358
17			17	206
3			3	65
			0	0
			0	6
			0	34
			0	16
			0	55
			0	5
			0	213
			0	6
75			75	2237
			0	2
			0	3
			0	32
			0	22
18			18	137
1			1	33
3			3	16
19			19	231
			0	65
222	121	324	667	8773
			0	3
			0	331
			0	3
1			1	16
1			1	3
			0	0
			0	137
116			116	2142
1			1	20
0			0	3
			0	46
			0	2
286	64		350	3808
1			1	8
			0	2
186	16	1	203	2644
1			1	1
	1		1	128
		1	1	59
1029	543	384	1956	28003

Referencias por unidad y edad: enero- diciembre 2014 cuadro anual

Diagnosticos	Menor 1 año	1 a 4 años	5 a10 años	11 a 19 años	20 a 49años	50 a 64 años	65+	TOTAL
CENTRO DE SALUD SAISS #3								
A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO		0	0	1	0	0	0	1
A158 - OTRAS TUBERCULOSIS RESPIRATORIAS CONFIRMADAS BACTERIOLOGICA E HISTOLOGICAMENTE		0	1	0	0	0	0	1
A630 - VERRUGAS (VENEREAS) ANOGENITALES		0	0	0	2	0	0	2
B000 - ECZEMA HERPETICO		0	0	0	1	0	0	1
B053 - SARAMPION COMPLICADO CON OTITIS MEDIA		0	0	1	0	0	0	1
B07X - VERRUGAS VIRICAS		0	0	0	1	3	0	4
B07X - VERRUGAS VÍRICAS		0	0	0	0	2	0	2
B302 - FARINGOCONJUNTIVITIS VIRAL		0	1	0	0	0	0	1
B359 - DERMATOFITOSIS NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	1	0	2
B360 - PITIRIASIS VERSICOLOR		0	0	0	1	0	0	1
B368 - OTRAS MICOSIS SUPERFICIALES ESPECIFICADAS		0	0	0	1	0	0	1
B369 - MICOSIS SUPERFICIAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN		1	0	0	0	0	0	1
B820 - HELMINTIASIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION		1	0	1	0	0	0	2

B829 - PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION		1	1	2	0	0	0	4
B977 - PAPILOMAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS		0	0	0	1	0	0	1
C269 - TUMOR MALIGNO DE SITIOS MAL DEFINIDOS DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS		0	0	0	1	0	0	1
D134 - TUMOR BENIGNO DEL HIGADO		0	0	0	0	0	1	1
D170 - TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE PIEL Y DE TEJIDO SUBCUTANEO DE CABEZA CARA Y CUELLO		0	0	0	1	0	0	1
D170 - TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE PIEL Y DE TEJIDO SUBCUTANEO DE CABEZA CARA Y CUELLO		0	0	1	0	0	0	1
D171 - TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE PIEL Y DE TEJIDO SUBCUTANEO DEL TRONCO		0	0	0	0	1	0	1
D179 - TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE SITIO NO ESPECIFICADO		0	1	0	1	1	0	3
D180 - HEMANGIOMA DE CUALQUIER SITIO		1	0	0	0	0	0	1
D259 - LEIOMIOMA DEL ÚTERO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN		0	0	0	1	0	0	1
D34X - TUMOR BENIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES		0	0	0	1	0	0	1
D460 - ANEMIA REFRACTARIA SIN SIDEROBLASTOS ASI DESCRITA		0	0	0	0	0	1	1
D500 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SECUNDARIA A PÉRDIDA DE SANGRE (CRÓNICA)		0	0	0	0	0	1	1
D508 - OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO		0	0	1	0	0	0	1

B829 - PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION		1	1	2	0	0	0	4
B977 - PAPILOMAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS		0	0	0	1	0	0	1
C269 - TUMOR MALIGNO DE SITIOS MAL DEFINIDOS DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS		0	0	0	1	0	0	1
D134 - TUMOR BENIGNO DEL HIGADO		0	0	0	0	0	1	1
D170 - TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE PIEL Y DE TEJIDO SUBCUTANEO DE CABEZA CARA Y CUELLO		0	0	0	1	0	0	1
D170 - TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE PIEL Y DE TEJIDO SUBCUTANEO DE CABEZA CARA Y CUELLO		0	0	1	0	0	0	1
D171 - TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE PIEL Y DE TEJIDO SUBCUTANEO DEL TRONCO		0	0	0	0	1	0	1
D179 - TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE SITIO NO ESPECIFICADO		0	1	0	1	1	0	3
D180 - HEMANGIOMA DE CUALQUIER SITIO		1	0	0	0	0	0	1
D259 - LEIOMIOMA DEL ÚTERO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN		0	0	0	1	0	0	1
D34X - TUMOR BENIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES		0	0	0	1	0	0	1
D460 - ANEMIA REFRACTARIA SIN SIDEROBLASTOS ASI DESCRITA		0	0	0	0	0	1	1
D500 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SECUNDARIA A PÉRDIDA DE SANGRE (CRÓNICA)		0	0	0	0	0	1	1
D508 - OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO		0	0	1	0	0	0	1
D509 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	1	1	0	0	0	0	0	2
D539 - ANEMIA NUTRICIONAL NO ESPECIFICADA	1	0	1	0	0	0	0	2

E039 - HIPOTIROIDISMO NO ESPECIFICADO		0	0	0	2	0	0	2
E110 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON COMA		0	0	0	0	2	2	4
E114 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES NEUROLOGICAS		0	0	0	0	0	1	1
E115 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES CIRCULATORIAS PERIFERICAS		0	0	0	1	0	0	1
E116 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS		0	0	0	0	1	0	1
E119 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION		0	0	0	0	0	5	5
E119 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN		0	0	0	0	2	3	5
E144 - DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES NEUROLOGICAS		0	0	0	0	1	0	1
E780 - HIPERCOLESTEROLEMIA PURA		0	0	0	0	0	1	1
E785 - HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	0	0	1
E882 - LIPOMATOSIS NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE		0	0	0	1	0	0	1
F03X - DEMENCIA NO ESPECIFICADA POR ALCOHOL O POR OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		0	0	0	0	0	2	2
F209 - ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	0	0	1
G20X - ENFERMEDAD DE PARKINSON	1	0	0	0	0	0	4	5
G319 - DEGENERACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	0	1	1

IDIOPATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES)(PARCIALES) Y CON ATAQUES DE INICIO		0	0	1	0	0	0	1
G408 - OTRAS EPILEPSIAS		1	0	0	0	0	0	1
G409 - EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO		0	0	1	3	1	0	5
G430 - MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMUN]		0	0	0	1	1	0	2
G439 - MIGRAÑA NO ESPECIFICADA		0	0	2	3	0	0	5
G540 - TRASTORNOS DEL PLEXO BRAQUIAL	1	0	0	0	0	0	0	1
G819 - HEMIPLEJIA NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	0	3	3
G819 - HEMIPLEJÍA NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	0	1	1
H020 - ENTROPION Y TRIQUIASIS PALPEBRAL		1	0	0	0	0	0	1
H100 - CONJUNTIVITIS MUCOPURULENTO		0	0	0	0	0	1	1
H110 - PTERIGION		0	0	0	5	7	1	13
H110 - PTERIGIÓN		0	0	0	5	0	0	5
H119 - TRASTORNO DE LA CONJUNTIVA NO ESPECIFICADO	1	0	0	0	0	0	0	1
H215 - OTRAS ADHERENCIAS Y DESGARROS DEL IRIS Y DEL CUERPO CILIAR		1	0	0	0	0	0	1
H250 - CATARATA SENIL INCIPIENTE		0	0	0	7	17	31	55
H251 - CATARATA SENIL NUCLEAR		0	0	0	0	0	1	1
H269 - CATARATA NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	3	8	12
H359 - TRASTORNO DE LA RETINA NO ESPECIFICADO		0	0	0	0	1	0	1
H428 - GLAUCOMA EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		0	0	0	0	1	0	1
H442 - MIOPIA DEGENERATIVA		0	0	0	1	0	0	1

H446 - RETENCIÓN INTRAOCULAR DE CUERPO EXTRAÑO MAGNÉTICO (ANTIGUO)		0	0	0	0	1	0	1
H509 - ESTRABISMO NO ESPECIFICADO		1	0	0	0	0	0	1
H520 - HIPERMETROPIA		0	1	0	0	0	0	1
H521 - MIOPIA		0	0	0	2	1	0	3
H521 - MIOPIA		0	1	0	0	0	0	1
H540 - CEGUERA DE AMBOS OJOS		0	0	1	1	1	1	4
H541 - CEGUERA DE UN OJO VISION SUBNORMAL DEL OTRO		0	0	0	2	1	0	3
H547 - DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL SIN ESPECIFICACION		1	1	0	0	0	0	2
H600 - ABSCESO DEL OIDO EXTERNO		1	0	0	0	0	0	1
H650 - OTITIS MEDIA AGUDA SEROSA		1	0	0	0	0	0	1
H659 - OTITIS MEDIA NO SUPURATIVA SIN OTRA ESPECIFICACIÓN		0	1	0	0	0	0	1
H660 - OTITIS MEDIA SUPURATIVA AGUDA		1	2	1	1	0	1	6
H663 - OTRAS OTITIS MEDIAS CRONICAS SUPURATIVAS		0	0	0	0	1	0	1
H669 - OTITIS MEDIA NO ESPECIFICADA		0	1	0	1	0	0	2
H813 - OTROS VERTIGOS PERIFERICOS		1	0	0	0	0	0	1
H82X - SINDROMES VERTIGINOSOS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		0	0	0	1	1	0	2
H82X - SÍNDROMES VERTIGINOSOS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		0	0	0	0	1	0	1

H900 - HIPOACUSIA CONDUCTIVA BILATERAL		0	0	0	0	1	0	1
H908 - HIPOACUSIA MIXTA CONDUCTIVA Y NEUROSENSORIAL NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	1	0	1
H910 - HIPOACUSIA OTOTOXICA		0	1	0	0	1	0	2
H919 - HIPOACUSIA NO ESPECIFICADA		0	0	2	3	0	1	6
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)		0	0	0	2	3	5	10
I10X - HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)		0	0	0	1	2	5	8
I110 - ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)		0	0	0	0	0	1	1
I119 - ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA SIN INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)		0	0	0	1	2	0	3
I209 - ANGINA DE PECHO NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	1	0	2
I499 - ARRITMIA CARDIACA NO ESPECIFICADA		0	1	0	0	0	0	1
I500 - INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA		0	0	0	0	0	2	2
I509 - INSUFICIENCIA CARDÍACA NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	1	0	1
I517 - CARDIOMEGALIA		0	0	0	0	0	1	1
I619 - HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	1	0	1
I781 - NEVO NO NEOPLASICO		0	0	0	0	1	0	1
I839 - VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES SIN ULCERA NI INFLAMACION		0	0	0	0	0	1	1
I849 - HEMORROIDES NO ESPECIFICADAS SIN COMPLICACION		0	0	0	1	0	0	1
I849 - HEMORROIDES NO ESPECIFICADAS SIN COMPLICACIÓN		0	0	0	1	0	1	2

I868 - VARICES EN OTROS SITIOS ESPECIFICADOS		0	0	0	0	0	1	1
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	1	0	2	1	1	0	0	5
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	1	0	0	1	0	0	0	2
J029 - FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		0	1	0	0	0	0	1
J039 - AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	1	0	1
J040 - LARINGITIS AGUDA		1	0	0	0	0	0	1
J170 - NEUMONIA EN ENFERMEDADES BACTERIANAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		0	0	0	1	0	0	1
J201 - BRONQUITIS AGUDA DEBIDA A HAEMOPHILUS INFLUENZAE	1	0	0	0	0	0	0	1
J209 - BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		1	0	0	0	0	0	1
J304 - RINITIS ALÉRGICA NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	0	0	1
J312 - FARINGITIS CRONICA	1	0	0	0	0	0	0	1
J342 - DESVIACION DEL TABIQUE NASAL		0	0	0	1	0	0	1
J348 - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA NARIZ Y DE LOS SENOS PARANASALES		0	0	1	0	0	0	1
J350 - AMIGDALITIS CRONICA		3	0	0	0	1	0	4
J418 - BRONQUITIS CRÓNICA MIXTA SIMPLE Y MUCOPURULENTO		0	0	0	1	0	0	1
J450 - ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA		0	1	0	0	0	0	1
J853 - ABSCESO DEL MEDIASTINO		0	0	0	0	1	0	1
K021 - CARIES DE LA DENTINA		0	0	1	3	0	0	4
K040 - PULPITIS		0	2	1	2	2	1	8
K041 - NECROSIS DE LA PULPA		0	2	1	4	0	0	7

K046 - ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA		0	2	0	1	0	0	3
K273 - ULCERA PEPTICA DE SITIO NO ESPECIFICADO AGUDA SIN HEMORRAGIA NI PERFORACION		0	0	0	1	0	0	1
K291 - OTRAS GASTRITIS AGUDAS		0	0	0	0	1	0	1
K297 - GASTRITIS NO ESPECIFICADA		0	0	0	2	1	0	3
K359 - APENDICITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	0	0	1
K37X - APENDICITIS NO ESPECIFICADA		0	0	1	1	0	0	2
K400 - HERNIA INGUINAL BILATERAL CON OBSTRUCCION SIN GANGRENA		1	0	0	0	2	0	3
K402 - HERNIA INGUINAL BILATERAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA		0	0	0	0	1	0	1
K402 - HERNIA INGUINAL BILATERAL SIN OBSTRUCCIÓN NI GANGRENA	1	0	0	0	0	0	0	1
K409 - HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	1	1	0	0	1	2	3	8
K409 - HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA SIN OBSTRUCCIÓN NI GANGRENA		0	0	0	1	1	0	2
K420 - HERNIA UMBILICAL CON OBSTRUCCION SIN GANGRENA		1	0	0	1	0	0	2
K420 - HERNIA UMBILICAL CON OBSTRUCCIÓN SIN GANGRENA		0	0	1	0	1	0	2
K429 - HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA		0	0	0	1	2	3	6
K429 - HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCIÓN NI GANGRENA	1	0	0	0	1	0	1	3
K458 - OTRAS HERNIAS DE LA CAVIDAD ABDOMINAL ESPECIFICADAS SIN OBSTRUCCIÓN NI GANGRENA		0	1	0	0	0	0	1
K590 - CONSTIPACION		0	1	0	0	0	0	1

K590 - CONSTIPACIÓN		0	0	0	1	0	0	1
K599 - TRASTORNO FUNCIONAL INTESTINAL NO ESPECIFICADO		0	0	1	0	0	0	1
K620 - POLIPO ANAL		0	1	0	0	0	0	1
K703 - CIRROSIS HEPATICA ALCOHOLICA		0	0	0	0	0	1	1
K746 - OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS		0	0	0	0	0	1	1
K800 - CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS AGUDA		0	0	0	2	2	2	6
K801 - CÁLCULO DE LA VESÍCULA BILIAR CON OTRA COLECISTITIS		0	0	0	1	0	0	1
K802 - CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS		0	0	0	3	2	0	5
K805 - CALCULO DE CONDUCTO BILIAR SIN COLANGITIS NI COLECISTITIS		0	0	0	2	0	0	2
K805 - CÁLCULO DE CONDUCTO BILIAR SIN COLANGITIS NI COLECISTITIS		0	0	0	1	0	0	1
K808 - OTRAS COLELITIASIS		0	0	1	4	0	2	7
K839 - ENFERMEDAD DE LAS VIAS BILIARES NO ESPECIFICADA		1	0	0	0	0	0	1
K922 - HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	0	1	1
L029 - ABSCESO CUTANEO FURUNCULO Y ANTRAX DE SITIO NO ESPECIFICADO		0	0	0	1	0	0	1
L200 - PRURIGO DE BESNIER		0	0	0	1	0	0	1
L209 - DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA		2	2	0	1	2	1	8
L209 - DERMATITIS ATÓPICA NO ESPECIFICADA		0	3	0	0	0	1	4
L219 - DERMATITIS SEBORREICA NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	1	0	2

L230 - DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES		0	0	1	0	0	0	1
L309 - DERMATITIS NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	0	0	1
L405 - ARTROPATÍA PSORIÁSICA		0	0	0	1	0	0	1
L609 - TRASTORNO DE LA UÑA NO ESPECIFICADO		0	0	1	0	0	0	1
L700 - ACNÉ VULGAR		0	0	0	1	0	0	1
L709 - ACNE NO ESPECIFICADO		0	0	1	1	0	0	2
L720 - QUISTE EPIDERMICO		0	0	0	0	0	1	1
L730 - ACNE QUELOIDE		0	0	0	1	0	0	1
L730 - ACNÉ QUELOIDE		0	0	0	1	0	0	1
L740 - MILIARIA RUBRA		0	1	0	0	0	0	1
L80X - VITILIGO		0	0	0	1	0	0	1
L811 - CLOASMA		0	0	0	1	0	0	1
L814 - OTROS TIPOS DE HIPERPIGMENTACIÓN MELANODÉRMICA		0	0	0	1	0	0	1
L910 - CICATRIZ QUELOIDE		0	0	0	0	0	1	1
M059 - ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA SIN OTRA ESPECIFICACION		0	0	0	1	0	0	1
M068 - OTRAS ARTRITIS REUMATOIDES ESPECIFICADAS		0	0	0	0	0	1	1
M069 - ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	1	0	1
M131 - MONOARTRITIS NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE		0	0	0	2	0	0	2
M138 - OTRAS ARTRITIS ESPECIFICADAS		0	0	0	0	1	2	3

M139 - ARTRITIS NO ESPECIFICADA		0	1	0	0	1	2	4
M199 - ARTROSIS NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	2	1	3
M210 - DEFORMIDAD EN VALGO NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE		1	0	0	0	0	0	1
M239 - TRASTORNO INTERNO DE LA RODILLA NO ESPECIFICADO		1	0	0	0	0	0	1
M243 - LUXACIÓN Y SUBLUXACIÓN PATOLÓGICA DE LA ARTICULACIÓN NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE		0	0	0	1	0	0	1
M244 - LUXACION Y SUBLUXACION RECIDIVANTE DE LA ARTICULACION		0	0	0	0	1	0	1
M415 - OTRAS ESCOLIOSIS SECUNDARIAS		0	0	0	1	0	0	1
M419 - ESCOLIOSIS NO ESPECIFICADA		0	0	1	1	0	1	3
M510 - TRASTORNOS DE DISCOS INTERVERTEBRALES LUMBARES Y OTROS CON MIELOPATIA		0	0	0	1	1	0	2
M512 - OTROS DESPLAZAMIENTOS ESPECIFICADOS DE DISCO INTERVERTEBRAL		0	1	0	0	0	1	2
M519 - TRASTORNO DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES NO ESPECIFICADO		0	0	0	0	0	1	1
M674 - GANGLION		0	1	0	0	0	0	1
M773 - ESPOLON CALCANEO		0	0	0	1	1	1	3
M778 - OTRAS ENTESOPATÍAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		0	1	0	0	0	0	1
M792 - NEURALGIA Y NEURITIS NO ESPECIFICADAS		0	0	0	2	0	0	2
M812 - OSTEOPOROSIS POR DESUSO SIN FRACTURA PATOLOGICA		0	0	0	0	1	1	2
M819 - OSTEOPOROSIS NO ESPECIFICADA SIN FRACTURA PATOLÓGICA		0	0	0	0	0	1	1
M844 - FRACTURA PATOLÓGICA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE		0	0	0	0	0	1	1
N133 - OTRAS HIDRONEFROSIS Y LAS NO ESPECIFICADAS		0	0	0	0	0	1	1

N179 - INSUFICIENCIA RENAL AGUDA NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	1	1	2
N189 - INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	0	1	1
N200 - CALCULO DEL RIÑON		0	0	0	3	1	0	4
N209 - CALCULO URINARIO NO ESPECIFICADO		0	0	1	0	0	0	1
N209 - CÁLCULO URINARIO NO ESPECIFICADO		0	0	0	2	1	0	3
N280 - ISQUEMIA E INFARTO DEL RIÑON		0	0	0	0	1	0	1
N281 - QUISTE DE RIÑÓN ADQUIRIDO		0	0	0	0	0	1	1
N363 - PROLAPSO DE LA MUCOSA URETRAL		0	0	0	0	1	1	2
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO		0	0	1	1	0	0	2
N390 - INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO		0	0	0	1	0	0	1
N398 - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA URINARIO	1	0	0	0	0	0	0	1
N399 - TRASTORNO DEL SISTEMA URINARIO NO ESPECIFICADO		0	0	1	0	0	0	1
N410 - PROSTATITIS AGUDA		0	0	0	0	1	4	5
N411 - PROSTATITIS CRONICA		0	0	0	0	1	0	1
N419 - ENFERMEDAD INFLAMATORIA DE LA PROSTATA NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	1	2	3
N419 - ENFERMEDAD INFLAMATORIA DE LA PRÓSTATA NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	0	1	1
N422 - ATROFIA DE LA PROSTATA		0	0	0	0	0	1	1

N47X - PREPUCIO REDUNDANTE FIMOSIS Y PARAFIMOSIS	1	1	1	0	0	0	0	3
N511 - TRASTORNOS DEL TESTICULO Y DEL EPIDIDIMO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		0	0	0	0	1	0	1
N63X - MASA NO ESPECIFICADA EN LA MAMA		0	0	1	0	0	0	1
N760 - VAGINITIS AGUDA		0	0	0	0	0	1	1
N812 - PROLAPSO UTEROVAGINAL INCOMPLETO		0	0	0	0	0	1	1
N814 - PROLAPSO UTEROVAGINAL SIN OTRA ESPECIFICACION		0	0	0	0	0	1	1
N819 - PROLAPSO GENITAL FEMENINO NO ESPECIFICADO		0	0	0	2	0	2	4
N830 - QUISTE FOLICULAR DEL OVARIO		0	0	0	1	0	0	1
N850 - HIPERPLASIA DE GLANDULA DEL ENDOMETRIO		0	0	0	1	0	0	1
N951 - ESTADOS MENOPAUSICOS Y CLIMATERICOS FEMENINOS		0	0	0	1	0	0	1
O051 - OTRO ABORTO INCOMPLETO COMPLICADO POR HEMORRAGIA EXCESIVA O TARDÍA		0	0	0	2	0	0	2
O054 - OTRO ABORTO INCOMPLETO SIN COMPLICACIÓN CONSECUTIVAS AL ABORTO AL EMBARAZO ECTÓPICO Y AL EMBARAZO MOLAR		0	0	0	1	0	0	1
O321 - ATENCIÓN MATERNA POR PRESENTACIÓN DE NALGAS		0	0	0	2	0	0	2
O342 - ATENCIÓN MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGÍA PREVIA		0	0	1	1	0	0	3
O471 - FALSO TRABAJO DE PARTO A LAS 37 Y MÁS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACIÓN		0	0	0	1	0	0	1
O600 - TRABAJO DE PARTO PREMATURO SIN PARTO		0	0	0	2	0	0	2
O602 - TRABAJO DE PARTO PREMATURO CON PARTO A TÉRMINO		0	0	0	1	0	0	1
O809 - PARTO ÚNICO ESPONTÁNEO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN		0	0	0	1	0	0	1
P789 - TRASTORNO PERINATAL DEL SISTEMA DIGESTIVO NO ESPECIFICADO	1	0	0	0	0	0	0	1

Q380 - MALFORMACIONES CONGENITAS DE LOS LABIOS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		1	0	0	0	0	0	1
Q381 - ANQUILOGLOSIA		1	0	0	0	0	0	1
Q501 - QUISTE EN DESARROLLO DEL OVARIO		0	0	0	2	0	0	2
Q518 - OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DEL UTERO Y DEL CUELLO UTERINO		0	0	0	0	0	1	1
Q530 - ECTOPIA TESTICULAR		1	0	0	0	0	0	1
Q539 - TESTICULO NO DESCENDIDO SIN OTRA ESPECIFICACION		0	1	0	0	0	0	1
Q656 - CADERA INESTABLE		0	0	0	0	1	0	1
Q659 - DEFORMIDAD CONGÉNITA DE LA CADERA NO ESPECIFICADA		0	0	1	0	0	0	1
Q669 - DEFORMIDAD CONGÉNITA DE LOS PIES NO ESPECIFICADA		0	1	0	0	0	0	1
Q685 - CURVATURA CONGÉNITA DE HUESO(S) LARGO(S) DEL MIEMBRO INFERIOR SIN OTRA ESPECIFICACION		1	0	0	0	0	0	1
Q741 - MALFORMACION CONGÉNITA DE LA RODILLA		1	0	0	0	0	0	1
Q819 - EPIDERMÓLISIS BULLOSA NO ESPECIFICADA		1	0	0	0	0	0	1
R000 - TAQUICARDIA NO ESPECIFICADA		0	0	1	0	0	0	1
R040 - EPISTAXIS		1	0	0	0	0	0	1
R068 - OTRAS ANORMALIDADES DE LA RESPIRACIÓN Y LAS NO ESPECIFICADAS		1	0	0	0	0	0	1
R17X - ICTERICIA NO ESPECIFICADA		0	1	0	0	0	0	1
R229 - TUMEFACCIÓN MASA O PROMINENCIA LOCALIZADA EN PARTE NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	1	0	1
R32X - INCONTINENCIA URINARIA NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	0	0	1
R51X - CEFALEA		0	0	0	0	1	0	1
R739 - HIPERGLICEMIA NO ESPECIFICADA		0	0	0	1	0	0	1

CEFALORRAQUÍDEO HALLAZGOS CITOLÓGICOS ANORMALES		0	0	0	1	0	0	1
S400 - CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO		0	0	0	0	1	0	1
S430 - LUXACION DE LA ARTICULACION DEL HOMBRO		0	1	0	0	0	1	2
S520 - FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DEL CUBITO		0	0	0	0	1	0	1
S520 - FRACTURA DE LA EPÍFISIS SUPERIOR DEL CÚBITO		1	0	0	0	0	0	1
S528 - FRACTURA DE OTRAS PARTES DEL ANTEBRAZO		0	0	0	1	0	0	1
S531 - LUXACION DEL CODO NO ESPECIFICADA		0	0	0	0	1	0	1
S630 - LUXACION DE LA MUÑECA		0	1	0	0	0	0	1
S700 - CONTUSION DE LA CADERA		0	0	0	1	1	0	2
S720 - FRACTURA DEL CUELLO DE FEMUR		0	0	0	0	0	1	1
S809 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA PIERNA NO ESPECIFICADO		0	0	0	3	1	1	5
S827 - FRACTURAS MÚLTIPLES DE LA PIERNA		0	0	0	1	0	0	1
S830 - LUXACION DE LA ROTULA		0	0	0	1	0	0	1
S837 - TRAUMATISMO DE ESTRUCTURAS MULTIPLES DE LA RODILLA		0	0	0	0	1	0	1
S900 - CONTUSION DEL TOBILLO		0	0	0	1	0	0	1
S908 - OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DEL PIE Y DEL TOBILLO		0	0	0	0	0	1	1
S909 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL PIE Y DEL TOBILLO NO ESPECIFICADO		0	0	1	1	0	0	2
S934 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO		0	0	0	1	0	0	1
T10X - FRACTURA DE MIEMBRO SUPERIOR NIVEL NO ESPECIFICADO		0	0	0	0	0	1	1
T241 - QUEMADURA DE LA CADERA Y MIEMBRO INFERIOR DE PRIMER GRADO EXCEPTO TOBILLO Y PIE		0	0	0	1	0	0	1

Z000 - EXAMEN MEDICO GENERAL		0	0	1	1	0	0	2
Z012 - EXAMEN ODONTOLOGICO		0	1	0	2	1	0	4
Z012 - EXAMEN ODONTOLÓGICO		1	0	0	1	0	0	2
Z123 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA		0	0	0	0	0	1	1
Z302 - ESTERILIZACION		0	0	0	1	0	0	1
Z3051 - SUPERVISION DEL USO DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO (INTRAUTERINO) RETIRO DIU		0	0	1	0	0	0	1
Z3053 - SUPERVISIÓN DEL USO DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO (INTRAUTERINO). CONTROL REINSERCIÓN O REMOCIÓN DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO (INTRAUTERINO). RETIRO DE IMPLANTE		0	0	1	2	0	0	3
Z3053 - SUPERVISION DEL USO DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO RETIRO DE IMPLANTE IMPLANTE SUBDERMICO		0	0	1	1	0	0	2
Z321 - EMBARAZO		0	0	35	95	0	0	130
Z340 - SUPERVISIÓN DE PRIMER EMBARAZO NORMAL		0	0	14	11	0	0	25
Z349 - SUPERVISIÓN DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO		0	0	0	21	0	0	21
Z359 - SUPERVISIÓN DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN		0	0	6	26	0	0	32
	15	38	44	96	327	118	145	783
2 - CONTRAREFERENCIA								
G400 - EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES)(PARCIALES) Y CON ATAQUES DE INICIO LOCALIZADO		0	0	0	0	1	0	1
H250 - CATARATA SENIL INCIPIENTE		0	0	0	0	0	1	1
Total general		0	0	0	0	1	1	2

Interconsulta por unidad y edad: Enero – Diciembre 2014 cuadro anual

INTERCONSULTA POR UNIDAD Y EDAD: ENERO- DICIEMBRE 2014 CUADRO ANUAL							
Diagnosticos	Menor 1 año	1 a 4 años	5 a10 años	11 a 19 años	20 a 49años	50 a 64 años	TOTAL
CENTRO DE SALUD SAISS #3							
H910 - HIPOACUSIA OTOTOXICA	0	0	0	0	0	2	2
K021 - CARIES DE LA DENTINA	0	0	1	2	14	0	17
K041 - NECROSIS DE LA PULPA	0	0	1	0	1	0	2
K050 - GINGIVITIS AGUDA	0	0	0	0	1	0	1
N218 - OTROS CALCULOS DE LAS VIAS URINARIAS INFERIORES	0	0	0	0	1	0	1
Z3053 - SUPERVISION DEL USO DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO RETIRO DE	0	0	0	1	0	0	1
Z321 - EMBARAZO	0	0	0	0	2	0	2
TOTAL GENERAL	0	0	2	3	19	2	26

